

MARTES
28 DE JUNIO
DE 2022

AÑO CVI TOMO III,
NO. 38.282
CIUDAD DE MÉXICO
44 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

COMUNIDAD

SATURAN CENTROS DE VACUNACIÓN

En el inicio de la inmunización contra covid-19 para niños de 11 años, en centros de la CDMX se registraron largas filas e incluso enfrentamientos entre personal sanitario y padres de familia. / 17



Fotos: AFP y Cuartoscuro



CHIHUAHUA

DESPIDEN A JESUITAS

Entre rezos, llanto y aplausos, los sacerdotes Joaquín Mora y Javier Campos fueron sepultados en los jardines frontales de la parroquia de San Francisco Javier, en Cerocahui, Chihuahua, lugar en el que fueron asesinados la semana pasada.

PRIMERA | PÁGINA 12

PREVÉN ALZA DE 1.8%

Alta inflación amaga crecimiento, alerta IP

La economía no aumentará lo suficiente este año como para regresar a niveles prepandemia, advierten empresarios

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

La elevada inflación y las altas tasas de interés frenarán el crecimiento de la economía nacional, la cual cerrará el año con un aumento de 1.8%, aún por debajo de los niveles prepandemia, estimaron líderes empresariales.

Los presidentes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes; de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), José Abugaber, y de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur), Héctor Tejada Shaar, coincidieron en la necesidad de generar condiciones para la inversión y evitar un impacto mayor en la actividad económica.

Destacaron que se deben tomar medidas para

OPINIÓN EMPRESARIAL

Factores que obstaculizan el crecimiento por regiones.

Total nacional:

29.8%
Inflación

20.8%
Condiciones externas

18.5%
Condiciones internas

Fuente: Banco de México

contener la inflación y atajar los resabios negativos de la pandemia de covid-19.

DINERO

COMUNIDAD



Foto: Eduardo Jiménez

Desahucian al "viejo microbús"

El gobierno de la CDMX planea modernizar el transporte de la capital. Entre sus primeras acciones están la renovación del modelo de transporte y la restauración de la L1 del Metro. / 17

PRIMERA

Tráiler embiste ocho vehículos

Al menos 12 personas resultaron heridas luego de que un tráiler se impactó con autos detenidos por un bloqueo en la Autopista del Sol. / 14



Foto: Cuartoscuro

INFORME MUNDIAL 2022

Escala impacto de anfetaminas en México: ONU

LA ATENCIÓN POR CONSUMO DE DROGAS SINTÉTICAS aumentó 218% entre 2013 y 2020, alertó la UNODC; nuestro país está entre los países del mundo con más incautaciones

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA

El consumo de drogas sintéticas se disparó entre 2013 y 2020 en nuestro país, con un incremento de 218% en personas que han sido tratadas por consumo de estimulantes de tipo anfetamínico, alertó la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés).

En su Informe Mundial sobre las Drogas 2022, el organismo señala que en México no sólo se emplean más este tipo de sustancias, sino que, también, los grupos criminales aceleraron el ritmo de producción de drogas sintéticas, dejando de lado la efedrina y la pseudo-efedrina como precursores para empezar a popularizar el conocido como P2P, (fenil-2-propanona).

29,680

mexicanos había en 2020 recibiendo tratamiento por metanfetaminas.

284

millones de personas de entre 15 y 64 años consumieron drogas en el mundo, durante 2020.

PRIMERA

Extorsión afecta a los más pobres

El cobro de cuotas a empresarios y productores por parte del crimen organizado golpea a los consumidores más vulnerables, afirma el Observatorio Nacional Ciudadano. / 6

Destacó que México es el sexto país del mundo donde más metanfetaminas o precursores químicos se incautan, sólo detrás de Estados Unidos, Malasia, Myanmar, China e Irán.

En tanto, el organismo indicó que la siembra de amapola en nuestro país se redujo por primera vez, con un descenso de 23% respecto al periodo anterior. Sin embargo, el rendimiento de los cultivos aumentó, ya que en la temporada 2017-2018 se obtuvieron 16 kilogramos por hectárea, mientras que en el periodo analizado la sustancia obtenida aumentó a 20.

En el informe también se advierte sobre el aumento del consumo de marihuana durante la pandemia y del impacto negativo de la legalización de la cannabis.

PRIMERA | PÁGINA 7



GLOBAL

Foto: AFP

HALLAN A 46 MIGRANTES MUERTOS EN TEXAS

Autoridades de San Antonio encontraron un camión abandonado con 46 personas fallecidas en su interior, las cuales habrían muerto asfixiadas; otras 16 fueron trasladadas a hospitales en estado crítico, entre ellas cuatro niños. / 20

ADRENALINA

Cazan talento con inteligencia artificial

La tecnología se convertirá en el mejor refuerzo del América. En alianza con la empresa Olocip, el equipo calculará cuál será el rendimiento de los jugadores para determinar si cumplen con las demandas del club para ser contratados.



EXPRESIONES

"UNAM, en permanente contradicción"

En su libro, *La Universidad de México, 1551-2001*, el periodista Humberto Musacchio desglosa 450 años de la máxima casa de estudios. / 22



Foto: Daniel Betanzos

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Federico Reyes Heróles **6**
Lorena Rivera **11**



FUNCIÓN

Perseverancia, hasta para ser malvado

El esfuerzo y la dedicación para lograr cualquier meta es uno de los mensajes de *Minions: Nace un villano*, que se estrena mañana en México.



Fotos: Cortesía Universal Studios

DETIENEN A MILITANTES DE MC. Militantes de Movimiento Ciudadano (MC) en Nezahualcóyotl, Estado de México, fueron detenidos por policías al distribuir propaganda, por lo que el dirigente estatal de MC acusó de una campaña de hostigamiento. El gobierno municipal indicó que la brigada compartía información e imágenes falsas sobre seguridad. — Angeles Velasco

LISTA INICIATIVA 3 DE 3

Vetarán a violentos de cargos públicos

QUIEN TENGA ANTECEDENTES de violencia familiar, sexual o deba pensión no podrá ser funcionario, plantean ciudadanas

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

La iniciativa ciudadana de las feministas Yndira Sandoval Sánchez y Patricia Olamendi Torres para evitar que agresores de mujeres ejerzan responsabilidades del Estado mexicano busca reformar 12 artículos de la Constitución, garantizando así que no tendrán cargos del servicio público personas con antecedentes por violencia familiar, sexual o en cualquier de sus modalidades y con incumplimiento de obligaciones alimentarias.

El documento ha comenzado a circular ya entre colectivas de mujeres, legisladoras y activista con el propósito de presentarlo ante la Cámara de Diputados en septiembre próximo.

“La convicción de la presente iniciativa es abonar a la lucha en favor de los derechos humanos de las mujeres, así como lograr implementar nuevas formas, relaciones institucionales, políticas y sociales que se traduzca en una democracia representativa de manera sustantiva, para que los mejores hombres y las mejores mujeres se coloquen en el centro de la responsabilidad pública”, se expone en la propuesta.

“El mensaje que se transmite con la presente iniciativa es claro: impedir que quienes tengan antecedentes como agresores por violencia familiar, violencia sexual, violencia en contra de las mujeres en cualquiera de sus modalidades, o por incumplimiento de obligaciones alimentarias, ingresen al servicio público y/o permanezcan en él, al



Foto: Especial

EL DATO

La propuesta
Se modificarían los artículos 3, 26, 28, 55, 79, 82, 91, 95, 102, 116, 122 y 123 para que no sean funcionarios de los tres poderes del Estado ni en niveles de gobierno.

12 ARTÍCULOS
de la Constitución se plantean modificar para garantizar que no tengan cargos públicos personas con antecedentes de violencia.

no tener las cualidades que se requieren para representar los intereses de las y los ciudadanos. Sería insuficiente evitar el ingreso de agresores al servicio público sin prever que las conductas de violencia pueden ocurrir durante el desempeño del cargo público”, se detalla.

La propuesta recoge la iniciativa que desde 2019 ambas feministas promueven desde la colectiva Las Constituyentes Mx y cuyos lineamientos fueron asumidos por el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial

de la Federación (TEPJF) a partir de las elecciones de 2021.

Explican que la violencia es un acto abusivo de poder dirigido a someter, dominar, controlar, humillar y agredir de manera física, verbal, psicológica, económica, patrimonial, sexual, moral y social. Y plantean que “quien ejerce violencia no reconoce su conducta, cree que los otros provocan su reacción, se justifica, se asume asimismo como perjudicado y minimiza las consecuencias”.

Argumentan que la idea de la reforma es colocar en el centro del debate legislativo “la posibilidad sustantiva de un nuevo paradigma en el quehacer político, así como criterios más amplios que midan la honorabilidad, la honestidad, la eficiencia y la responsabilidad institucional”.

Por ello se modificarían los artículos 3, 26, 28, 55, 79, 82, 91, 95, 102, 116, 122 y 123 para evitar que lleguen a cargos de la administración pública, de representación popular en los tres poderes del Estado y en los tres niveles de gobierno, incluyendo organismos autónomos como el INE y el TEPJF, así como los de magistrados y consejeros de diversas

instancias de consulta reguladas por la Constitución.

Con diversos ajustes, las modificaciones sugeridas plantean tres puntos:

“No haber sido denunciado o demandado, bajo investigación, juicio o condenado mediante resolución o sentencia de una autoridad competente por delitos sexuales, con la libertad sexual o violatorios de la intimidad corporal, en los tres años antes de su designación”, en primera instancia.

Un segundo numeral agregado a los requisitos de idoneidad para diversas responsabilidades es el de “no contar con registro como deudor alimentario moroso en ninguna entidad federativa o como persona agresora por el delito de incumplimiento de deberes de asistencia familiar, especialmente alimentarias, salvo que acredite estar al corriente del pago o cancele en su totalidad la deuda”.

En un tercero se plantea que, tanto ministros, como magistrados, secretarios de estado, legisladores, gobernadores y Presidente de la República, tendrá que cubrir el requisito de “no haber sido denunciado o demandado o estar bajo investigación, juicio o condenado mediante resolución o sentencia de una autoridad competente por hechos relacionados con violencia política contra las mujeres en razón de género durante los tres años anteriores a su designación”.

Sustentan que las personas agresoras no están en las condiciones de emprender e implementar acciones para prevenir, combatir y sancionar la violencia que daña a nuestra sociedad, tratándose de altos cargos públicos, en cuyas manos está la elaboración y modificación del marco legal, la gestión de la administración pública, la persecución de los delitos y la impartición de justicia.

Recuerdan que más de la mitad de las mexicanas reporta haber vivido algún incidente de violencia en uno o varios ámbitos, mientras que las estadísticas de homicidios dolosos de mujeres reflejan un incremento de más de 200%, que en las víctimas de estos delitos. En general, mujeres jóvenes de entre 11 y 40 años.



Inflación, extorsión y productividad

La actual inflación en México es la más alta en dos décadas. Como sucede en prácticamente todo el mundo, el aumento de precios es multifactorial, una combinación de fenómenos locales y globales.

En el caso de nuestro país, no puede descartarse que la carestía viene en parte por el impulso de las acciones del crimen organizado, que ha comenzado a adueñarse del mercado legal de alimentos.

Ayer, **Excelsior** publicó como su nota principal que la delincuencia —además de traficar drogas y personas y de robar combustibles y hasta agua— está interfiriendo en la producción, distribución y venta de productos como pollo, carne, leche, huevo, tortilla, refresco, cigarrillos y cerveza.

Muchos casos han documentado esta práctica: las tortillerías de Celaya, las pollerías de Chilpancingo, las carnicerías de Ciudad Hidalgo y los expendios de cerveza de Culiacán son algunos ejemplos bien conocidos.

De acuerdo con datos del Observatorio Nacional Ciudadano, los criminales han distorsionado el mercado en poblaciones de los 500 municipios más pobres del país, imponiendo derecho de piso y cuotas a comerciantes, transportistas e incluso a campesinos —bajo la amenaza de matar a quienes se opongan o de quemar sus negocios—, acciones que han elevado los precios al consumidor.

Francisco Rivas, director del Observatorio, a quien entrevisté ayer en **Imagen Radio**, indicó que las denuncias por extorsión, en sus diversas modalidades, crecieron 28% en los últimos 12 meses —de acuerdo con datos oficiales— y los tres años calendario de la presente administración federal son los que cuentan con mayor número de víctimas por ese delito desde que se compila esa cifra.

Aunque el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha reconocido el crecimiento de la extorsión, su gobierno no tiene un plan específico para combatirla, agregó **Rivas**.

A las cuotas y el derecho de piso se agrega el robo al transporte de carga como factor que incide en la elevación de los costos de producción y distribución de mercancías, misma que inevitablemente llega al comprador final.

¿Qué porcentaje agregan estas actividades ilegales a la inflación? Difícil saberlo. Pero mientras la extorsión avanza por el país —sobre todo en los municipios más pobres, donde la debilidad institucional es mayor—, el Presidente sostiene que la mejor manera de combatir la inflación es mediante la productividad.

El viernes, **López Obrador** criticó a los bancos centrales del mundo por siempre recurrir a la elevación de las tasas de interés para atajar el aumento de los precios.

“Hay que buscar otras opciones y hay que regresar a la idea original de que los pueblos progresan fundamentalmente con producción, que eso es lo básico, producir, no apostar todo al mundo financiero, a la especulación; se requiere impulsar la actividad productiva en todo el mundo”, comentó.

Sin duda, un aumento de la producción beneficia la disponibilidad para el consumidor y, si no está en las mismas manos, puede dar lugar a una mayor competencia y con ello, ayudar a reducir los precios. Sin embargo, una condición para elevar la producción es crear condiciones para la inversión y de eso no vemos mucho en México, desafortunadamente.

Una inversión pública limitada, que no ayuda a dotar al país de la infraestructura necesaria; un clima político que no genera la confianza que requieren las inversiones, y un entorno de extorsiones a negocios y robo de mercancías no son la mejor carta de presentación para aumentar la producción.

La extorsión se ha convertido en un impuesto por encima de los que recolecta el SAT y ha hecho subir los precios en combinación con las interrupciones en las cadenas de suministro causadas por la pandemia y la disminución del comercio de granos y acero a que ha dado lugar la invasión rusa de Ucrania.

Quizá pueda hacerse poco por contrarrestar desde México esos componentes globales de la inflación, pero no tendría por qué haber excusas para combatir la extorsión y mejorar el clima de inversión, si se quiere que el país sea más productivo.

EL RADAR EXCÉLSIOR

PULSO NACIONAL

Llama a unión contra violencia

El expresidente de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo, llamó a los ciudadanos a organizarse en contra de lo que denominó “la masacre”.

En sus redes sociales, el también fundador del PRD, y quien fuera diputado federal por Morena, cuestionó la estrategia de seguridad del gobierno.

“Continúa el amasijo entre autoridades y crimen organizado. Otorga estabilidad condicionada a los gobernantes, pero genera RIOS DE SANGRE en la población”, expuso.

El pasado 2 de junio, también hizo algunos señalamientos sobre la participación del narco en las elecciones.

— Ivonne Melgar



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Porfirio Muñoz Ledo, expresidente de la Cámara de Diputados.

TODO MÉXICO

Comparte carta para el Presidente

Beatriz Gutiérrez Müller, compartió en un breve mensaje en sus redes sociales, la carta que un niño le escribió y envió al presidente Andrés Manuel López Obrador.

En ambos lados del sobre de la misiva, titulada Carta personal dirigida al C. Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador para la mañanera, se observan en múltiples colores, frases habitualmente utilizadas por el jefe del Ejecutivo como: “abrazos, no balazos”; “no puede haber gobierno rico con pueblo pobre”; “yo tengo otros datos” y “la mafia del poder no nos va a callar”, entre muchas otras expresiones.

— Patricia Rodríguez Calva

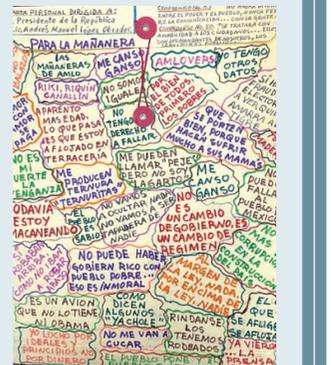


Foto: Especial

Beatriz Gutiérrez Müller compartió una imagen de la carta.

Conoce la nueva App de

e-Vector

Plataforma Financiera Digital



Que tu dinero trabaje para ti

Disponible en el  **App Store**

DISPONIBLE EN  **Google Play**



Arsenal

Francisco Garfias
panchogarfas@yahoo.com.mx

De "religiosos apergollados" y extorsiones a la Iglesia

El palo que el presidente López Obrador le dio en la mañana de ayer a los religiosos que, según él, están "muy apergollados" por la oligarquía y no siguen el ejemplo del papa Francisco, no corresponde a un hombre que presume de conocer al pueblo mejor que cualquier otro mexicano. En forma por demás incomprensible, le dio una trompada a quienes han sido sus aliados, en particular los jesuitas, que se creyeron eso de la "transformación" y lo han ayudado en la "moralización" del país. No le conviene que estén en su contra. Tiene más poder un cura desde el púlpito de una iglesia ubicada en las zonas más alejadas del país que un "siervo de la nación" repartiendo dádivas a cambio de votos. Su reacción a las duras críticas que le hacen los obispos y la Compañía de Jesús, a raíz del asesinato de dos sacerdotes, en Cercahuí, Chihuahua, lo exhiben tal como es: un hombre absolutamente intolerante.

* Los jesuitas fueron sepultados ayer en la iglesia donde lo mató un narco al que le apodaban *El Chueco* y que andaba de malas porque perdió un juego de béisbol, según la Fiscalía del estado. Se movía con tal libertad, hasta partidos de béisbol organizaba sin que lo molestaran, a pesar de que ya tenía varios asesinatos de alto impacto en su cuenta. En la última misa de cuerpo presente de los jesuitas asesinados —a la que asistió la gobernadora Maru Campos—, el arzobispo de la Diócesis de Chihuahua, **Constancio Miranda**, invitó a los feligreses a ser críticos cuando las autoridades toman decisiones equivocadas. "Todos somos ciudadanos. No vayamos mexicanos contra mexicanos. Hoy más que nunca tenemos que estar unidos como pueblos y autoridades. No caigamos en el juego de la polarización", dijo el arzobispo. Y es precisamente la polarización la apuesta con la que AMLO gobierna: *chairs* vs. *fifís*, liberales vs. conservadores, proletarios vs. oligarquía. * Las críticas de la Iglesia a las autoridades tienen sustento. Hasta ellos pagan derecho de piso al crimen organizado. El mismísimo cardenal de Guadalajara, **José Francisco Robles Ortega**, lo ha padecido. Cuenta que la semana pasada fue retenido e interrogado por un grupo del crimen organizado, luego de toparse con un retén cuando iba a una celebración. Para obtener la autorización del jefe de plaza y realizar las fiestas patronales en esta zona, la delincuencia organizada exigió que les entregara el 50% de lo recaudado en las festividades. "Todas esas parroquias que están en esa zona, para poder celebrar la fiesta patronal, es decir, la feria del pueblo, tienen que obtener el permiso del encargado de la plaza y reportarse con el 50% del resultado de la fiesta", dijo (*El Universal*, 26/VI/22). * Son múltiples las evidencias de que "abrazos, no balazos" es sólo la expresión de un populista que no se rinde ante la realidad. La estadística es fría, dura, contundente. Más de 121 mil muertos en lo que va del sexenio. El más sangriento que ha vivido México. Todavía ayer insistió: "Nuestros adversarios, con sus voceros y achichincles, tratan de confundir, desinformar, manipular, diciendo: '¡Qué barbaridad! ¡Nunca ha habido tanta violencia en México como ahora!'". Pues no es cierto, si hubiésemos continuado con la misma política que se impuso desde que se declaró la guerra a la delincuencia organizada, el país estaría en completa descomposición, ingobernable".

* Mensaje de **Miguel Osorio Chong** a **Marko Cortés** y a **Jesús Zambrano**: no se equivoquen. **Alito** no va a estar, estatutariamente, para la elección de 2024. No puede firmar la alianza del PRI con el PAN y el PRD en el 24, le dijo a **López-Dóriga** en Radio Fórmula. Preguntamos a **Marko Cortés**, jefe nacional del PAN, sobre el llamado de **Osorio Chong** a no hacer alianzas con **Alito**, en la rueda de prensa que la senadora **Kenia López** ofreció con motivo de un año de su "contra mañana". "Lo que hemos hecho en el PAN y en otros partidos es a través aprobar esta coalición para frenar la destrucción del INE, la militarización y la destrucción del país. La destrucción del país ahuyenta inversiones y empleos. Eso es lo que estamos haciendo. Va más allá de personas. En el PAN seguiremos construyendo con las instituciones que estén en esa convicción y con quienes representen a esas instituciones, tanto a nivel partidario como en cada una de las cámaras", respondió. * Ante el temor de que Francia se contagie de la prohibición del aborto, como ocurrió en EU, grupos de la sociedad civil, como Francia Insumisa y Renacimiento, proponen elevar a derecho constitucional la interrupción voluntaria del embarazo para asegurar su permanencia. La propuesta fue inmediatamente respaldada por la primera ministra, **Elizabeth Borne**, según el diario *Libération*. ¿En México no convendría hacerlo para garantizar ese derecho esencial de las mujeres a decidir sobre su cuerpo? Es pregunta.

ASEGURA CÓRDOVA

Defiende aporte de padrón

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Al inaugurar la Reunión Nacional de Vocales del Registro Federal de Electores, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, subrayó que el padrón electoral ha contribuido no sólo a la imparcialidad en las contiendas electorales, sino también hace una aportación social, a través de proyectos como la identificación de personas desaparecidas, elementos

que han hecho que el INE sea una de las instituciones más confiables.

En la reunión, que se llevó a cabo en Guadalajara, Jalisco, el consejero presidente comentó que no hay forma de entender los cambios políticos de los últimos años en México, que lo han llevado a tener elecciones ciertas y auténticas, sin reconocer a su vez el papel de un instrumento tan relevante como el padrón electoral.

La alternancia, la transparencia y la certeza de los 330 procesos electorales que ha organizado el INE, son una muestra del buen funcionamiento del Sistema Nacional de Elecciones, apuntó el consejero presidente del INE.

RUMBO A GUBERNATURA 2023

Dejan en panistas de Edomex alianza

CORTÉS DIJO que tienen en Enrique Vargas a un excelente aspirante y sólo irían con PRI y PRD si militantes así lo quieren

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, informó que sólo si los panistas mexicanos lo piden habrá Alianza con PRI y PRD para la gubernatura del Estado de México en el 2023 y destacó que Acción Nacional tiene "un excelente aspirante", que fue de los alcaldes mejor evaluados, pero también tiene claro que no deben dividir el voto.

Será necesario poner reglas claras para la Alianza, a fin de definir "quién tiene mayor presencia; quién tiene más positivos; quién tiene más posibilidades de convencer; qué partido tiene más fortalezas; entre negativos y positivos cuál es el mejor proyecto para poder cuidar y defender el Estado de México del peor modelo que está representando Morena en todo el país", planteó Cortés.

Ayer, **Excelsior** reveló que las presiones internas en el PRI, en el PAN y el PRD cimbran la alianza electoral en el Estado de México, por la definición del candidato, dado que el PAN dice tener al mejor; y el PRI argumenta que duplica los votos al panismo.



Foto: Cuartoscuro

Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, fue invitado a la contra mañana de la senadora panista Kenia López Rabadán.

EL DATO
Tienen elementos Marko Cortés aseguró que tienen dos elementos para competir y ganar: un excelente candidato y construir para evitar que llegue lo peor de la política.

Otro factor es la informalidad de los militantes frente a la concentración de poder que tienen los dirigentes partidistas para decidir las candidaturas.

Invitado en la contra mañana de la senadora panista Kenia López Rabadán, el líder nacional respondió a la pregunta directa respecto a que si el PAN permitirá que el PRI ponga a la candidata o candidato en el Estado de México.

"Haremos de poner reglas para construir la candidatura más competitiva.

Y previo a ello, habrá que preguntarle a los panistas, tanto del Estado de México como de Coahuila, cuál es su visión. Si ellos desean competir sólo por la gubernatura de cada estado o desean competir en coalición. Medir escenarios, con la claridad de evitar que Morena siga avanzando en su control.

"También teniendo claro que es lo que los panistas de cada una de estas entidades quieren, qué vamos a construir", respondió.

Sobre si el PAN teme que Alfredo del Mazo, actual gobernador del Edomex, entregue electoralmente la entidad a Morena, respondió:

"Se harán todas las valoraciones en Acción Nacional. Tenemos a un excelente aspirante. Se llama Enrique

Vargas, de los mejor evaluados del país, gobernó Huixquilucan. Tenemos con quién competir para ganar. También tenemos la conciencia de la necesidad de no dividir el voto opositor.

"Con esos dos elementos: tener a un excelente candidato y buscar construir para evitar que llegue lo peor de la política. Tendremos que poner reglas claras".

Planteó que mientras en México exista una "amenaza democrática", PAN, PRI y PRD mentarán la Alianza Va por México, por encima de "intereses de grupo", aseguró Cortés, quien dio espaldarazo al priista Alejandro Moreno Cárdenas, pues dijo que es su interlocutor en la construcción de acuerdos políticos.

ALISTAN CONVOCATORIA PARA EL EDMEX

Intento de división es traición: Mario Delgado

El dirigente nacional de Morena, sostuvo que no se a excluido a nadie

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, anunció que el próximo jueves saldrá la convocatoria del partido para elegir coordinador para el Estado de México y que según el número de participantes que se inscriba, en julio, se hará una o dos rondas de encuestas para determinar al candidato.

Además, comentó que una vez que se sepa el sexo de la persona que encabezará la candidatura en el Estado de México, se elegirá la candidatura en Coahuila para que sea del sexo opuesto, y de esta

manera sean un hombre y una mujer los candidatos rumbo a 2023.

En este contexto, Mario Delgado advirtió que "cualquier intento de división, es traición" al partido y reiteró que no se ha excluido a nadie, y que nadie puede quejarse de "sectarismo" o "privilegios de grupo".

"Si algo caracteriza a Morena es su pluralidad, somos respetuosos de los distintos puntos de vista, se vale tener opiniones diferentes, pero eso es distinto de dividir. El partido no va a dar ningún pretexto para divisiones justificadas: nosotros vamos a conducirnos de manera imparcial, porque es nuestra responsabilidad, porque sabemos lo que está en juego; no vamos a echar a perder este proceso histórico que vive el país.



Si algo caracteriza a Morena es su pluralidad (...) se vale tener opiniones diferentes, pero eso es distinto de dividir."

MARIO DELGADO
LÍDER NACIONAL DE MORENA

Bienvenidas las críticas, las sugerencias, los diferentes puntos de vista. Pero, división es traición", declaró Delgado.

De igual manera, afirmó que, en la selección de las y los candidatos morenistas para los procesos electorales del Estado de México y Coahuila, así como para la contienda presidencial, la dirigencia se conducirá de manera respetuosa y con transparencia, porque "Morena no es un club de amigos y no le pertenece a nadie".

Por otra parte, el líder morenista dijo que celebrarán los primeros cuatro años de gobierno con el inicio de asambleas informativas para explicar a la gente la propuesta del presidente para la Reforma electoral, recorrido que los llevará por las 32 entidades del país.

PANISTAS

Piden al INE sancionar por campaña anticipada

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) debe sancionar ya los actos anticipados de campaña de Morena, porque el uso de bardas, playeras,



Foto: Archivo

La semana pasada el INE se negó a sancionar a Morena por mitin realizado en Toluca.

espectaculares, para apoyar a los aspirantes presidenciales de ese partido están fuera de la ley, coincidieron el presidente nacional del PAN, Marko Cortés y la vicecoordinadora de los senadores panistas, Kenia López Rabadán.

La semana pasada, el INE se negó a sancionar a Morena, por la realización de un mitin político en Toluca, Estado de México, donde dos secretarios de Estado y la jefa de Gobierno, fueron apoyados como aspirantes presidenciales,

amén de distribirse gorras, playeras con sus imágenes; mostrarse mantas, anuncios espectaculares y bardas pintadas para respaldarlos.

El domingo, Morena repitió el mitin político, al cual se sumó el senador Ricardo Monreal y nuevamente los morenistas mostraron mantas, cartulinas, playeras, gorras, porras y mandaron colocar espectaculares y pintar bardas para apoyar a los presidenciables.

En tanto, el líder nacional del PAN indicó que "en Acción Nacional no tenemos duda: vamos a denunciar cada hecho ilícito.



Foto: Cuartoscuro

Mejoredu recomienda incorporar en la fase piloto del plan y los programas, un componente relacionado con la gestión escolar.

MEJOREDU

Proponen especialistas para plan de primarias

Buscan que se tenga experiencia en distintas disciplinas y construir análisis

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) planteó que, si bien la organización curricular basada en campos formativos propuesta por la SEP en el Marco Curricular y Plan de Estudios 2022, tiene la intención de resolver problemas de fragmentación curricular y la carga de contenidos, se debe revisar si es factible considerar otras alternativas, como un menor número de disciplinas, desde las cuales, los docentes ejerzan su autonomía curricular para establecer vínculos y relaciones entre ellas.

En el documento Recomendaciones de mejora al plan y programas de estudio de educación básica 2022 y propuestas de colaboración, la Mejoredu busca incorporar a especialistas e

PROPUESTAS

- Establecer una base formativa común-indispensable para la totalidad de los menores de edad.
- Brindar posibilidades para seleccionar, ampliar y profundizar en el abordaje de contenidos.
- Promover el análisis y cuestionamiento relacionado a la experiencia humana.

investigadores.

Esto, con el objetivo de que cuenten con experiencia en enseñanza de diferentes disciplinas y analizar contenidos, diálogos y progresiones de aprendizaje para cerciorarse de que consideren los aprendizajes fundamentales de cada disciplina.

La Comisión advierte que la mejora educativa no se logra sólo con la modificación de los planes de estudios, pues se sabe, que "son interpretados, ajustados, modificados y en muchos casos ignorados por los docentes".

EXPONEN CASO A TITULAR DE LA SEP

Asesores de los CAED, otra vez exigen pagos

INDICARON QUE TIENEN 3 MESES sin recibir una remuneración, además de que hay falta de atención a sus condiciones laborales

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

Asesores de los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) se quejan de nuevo por la falta de pago que padecen desde hace tres meses.

En representación de los mil 500 trabajadores de estos centros, ayer, alrededor de 50 asesores se plantaron afuera de Palacio Nacional y más tarde, en la Secretaría de Educación Pública (SEP), para exigir el pago de su salario.

"La mayoría de nuestros compañeros de los CAED de los estados ahora no pudieron asistir, por la misma situación económica, como en 2019 cuando realizamos una marcha nacional. Es difícil poder trasladarse cuando en tres meses no se nos ha pagado una remuneración, pero nosotros venimos en su representación para decir 'ya basta'", dijo Diana Romero, asesora de un CAED en Tizayuca, Hidalgo.

Los CAED, pertenecientes a la Dirección General de Bachillerato de la SEP, operan bajo un sistema no escalarizado para personas con



Foto: Eduardo Jiménez

Asesores de los CAED, quienes atienden a nivel nacional alrededor de 27 mil alumnos que cursan bachillerato, se manifestaron afuera de Palacio Nacional y en la Secretaría de Educación Pública.

discapacidad, que prevé la certificación del bachillerato por evaluaciones parciales.

La SEP no reconoce a quienes imparten las clases como docentes, sino como asesores.

Se trata de profesionales contratados por honorarios, lo que significa que no reciben prestaciones ni seguro médico y perciben irregularmente el equivalente a dos salarios mínimos mensuales, con lo que, además, tienen que pagar a un contador para declarar impuestos.

Cuentan mínimo con licenciatura en psicología, medicina, comunicación, filosofía, biología y matemáticas, pero en la marcha se han capacitado para comunicarse con alumnos que no pueden escuchar, hablar o ver.

Ahora, los CAED atienden, a nivel nacional,

EL DATO

Antecedentes

Desde su creación en 2009, padecieron descuidos como la falta de recursos para operar y el retraso continuo de salarios para asesores hasta por seis meses.

alrededor de 27 mil alumnos en bachillerato.

En una carta dirigida a la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, los asesores expusieron su inconformidad en relación a la falta de atención de las autoridades a las condiciones laborales bajo las que se encuentran.

"Durante 2020 y 2021 estuvimos recibiendo nuestro pago en tiempo y forma,

esa parte la agradecemos. En 2022 se volvió a atrasar el pago como ocurría antes de la pandemia, en este momento, se debe el sueldo a los CAED del subsistema CECATI abril y mayo, de los otros subsistemas CAED se debe mayo y ya está por terminar junio, nos comunicamos con las autoridades de SEMS y se nos comenta que no hay fecha para el pago", señala la misiva.

Lo anterior, agrega, pone en evidencia un panorama desolador, excluyente y discriminatorio por parte de las autoridades educativas

"Necesitamos ser escuchados, ello en aras del respeto a la dignidad no sólo de nuestros estudiantes y maestros, sino de toda la sociedad mexicana y su avance, pues el derecho a la educación, es derecho de todos", concluye.



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SEGUNDA CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo, 41 primer párrafo y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública con plazos recortados número **HCD/LXV/LPN/13/2022 SEGUNDA CONVOCATORIA** para la "Adquisición de bienes de consumo", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/13/2022 SEGUNDA CONVOCATORIA	"Adquisición de bienes de consumo"	05 de julio de 2022, a las 10:00 horas.	12 de julio de 2022, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **30 de junio de 2022, a las 18:00 horas**.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **30 de junio de 2022, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Pedido iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2022.
- La entrega de los bienes deberá realizarse conforme a lo establecido en el numeral 1.5. Plazo de entrega de los bienes de las bases.
- Los bienes solicitados deberán entregarse en el Departamento de Almacén de la Dirección de Almacén e Inventarios, ubicado en el Basamento del Edificio "C" del domicilio de la Cámara de Diputados, debiendo acceder por la Puerta 7 (siete); el horario de entrega es de 10:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas en días hábiles, con excepción del último día hábil de cada mes que será únicamente en horario de 10:00 a 13:00 horas.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal a mes vencido, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.7. Forma de pago de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 28 DE JUNIO DE 2022



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SEGUNDA CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo y 41 primer párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública con plazos recortados número **HCD/LXV/LPN/16/2022 SEGUNDA CONVOCATORIA** para la contratación del servicio de "Actualización de software Antivirus, incluye Apoyo Técnico", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/16/2022 SEGUNDA CONVOCATORIA	"Actualización de software Antivirus, incluye Apoyo Técnico"	05 de julio de 2022, a las 13:00 horas.	12 de julio de 2022, a las 13:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **30 de junio de 2022, a las 18:00 horas**.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **30 de junio de 2022, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia de la Orden de Servicio iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2023.
- La Licencia del Software Antivirus deberá ser entregada dentro de los cinco (5) días naturales posteriores a la firma de la Orden de Servicio, el periodo de licenciamiento es de 365 días contados a partir de su entrega y aceptación por parte del Área Usuaria.
- La entrega y horario para la instalación, configuración y puesta en operación de la Licencia será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6 de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal en una sola exhibición, previa recepción y aceptación de la Licencia de Software Antivirus por parte del Área Usuaria.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 28 DE JUNIO DE 2022



Sextante
Federico Reyes Heróles
opinionexcelsior@gimm.com.mx

Demasiado tarde

Como en una tragedia clásica, el inevitable final se anuncia. Así han sido estos cuatro años. Una por una, todas las advertencias y pronósticos se van cumpliendo. La dolorosa realidad se impone.

Las críticas llovieron: cancelar el NAICM es una aberración técnica y política. Una pésima señal de arranque. Aquí estamos sin el *hub* que hoy estaría funcionando, compitiendo con el mundo. En su lugar, un aeropuerto descalificado por las aerolíneas, por los usuarios, sin vialidades, con costos altísimos para los pasajeros. Con ese capricho el gobierno enterró entre 300 y 400 mil mdp. Las principales organizaciones internacionales (OACI, IATA, FAA, EASA) más los representantes de pilotos y líneas ya condenaron el arbitrario y peligroso reacomodo en el espacio aéreo. Sobre el decreto que obliga a utilizar el nuevo aeropuerto, lloverán amparos. Por si fuera poco, al no invertir en el AICM, alrededor de 36 millones de pasajeros anuales sufren de la ineficiencia en los servicios. Las líneas aéreas se quejan de volar más tiempo, utilizar más combustible, tiempo de tripulación y situaciones de riesgo. Todo era previsible.

La decisión desnudó la falta de seriedad del gobierno. Las consecuencias son múltiples: desde la caída en la inversión privada hasta la calificación degradada. El criticado F. Calderón logró revertir esa condición en cinco meses. Vamos para año y medio, y las líneas nacionales pierden espacio en los mercados.

Los conocedores rondaban la misma cifra: alrededor de 15 mil mdd. Eso costaría la nueva refinería. Pero la ineptitud y la obsesión lanzaron la cifra de 8 mil mdd. Cuarto año, no estará terminada y su costo rondará los 15 mil mdd. Estar en zona costera garantiza serios problemas de operación. Un monumento al contrasentido histórico, justo cuando el avance de la movilidad híbrida y eléctrica ya está aquí. Alrededor de 40 armadoras en todo el mundo ya fabrican las unidades.

Echar atrás las energías limpias ahuyentará inversiones muy cuantiosas, se advirtió, son hoy alrededor de 30 mdd. Tal cual, se fueron o están a la espera de una rectificación que no llegará. Otra obsesión. Los costos en empleo y crecimiento son enormes.

Los conocedores lo dijeron mil veces, cancelar el Seguro Popular y sustituirlo por una entelequia será un desastre. Cuarto año, hay millones de mexicanos sin acceso a servicios y con dolencias terribles. Castigar a los institutos nacionales sólo ha reportado daños. Vamos al quinto año de gobierno con un previsible desabasto de medicinas.

Rechazar la dimensión de la pandemia y no montarse de inmediato en la previsión, cubrebocas, sana distancia, vacunación, entre otras; tuvo consecuencias morales: más de 700 mil muertes en exceso. Se dijo hasta el cansancio, pero no escucharon.

Estigmatizar y amenazar a empresarios no es —ni a la corta ni a la larga— una fórmula eficaz de gobierno. Aquí estamos, con una inversión privada disminuida en el primer trimestre, en alrededor de 12% comparada con 2018. Esa inversión representa más de 86% de la inversión total. De ahí el magro crecimiento. La bomba de las pensiones creció casi 17% en los primeros tres años y crecerá aún más. Nada se hace.

La lista podría continuar. Educación, una tragedia; pobreza al alza con programas gubernamentales fallidos, injusticia agravada. “Los abrazos ya no nos alcanzan para cubrir los balazos”, fueron las palabras del sacerdote Javier Pato Ávila, al despedir a sus colegas jesuitas. Desde el inicio se cuestionó la estrategia, si lo es. Aquí estamos, uno de los países más violentos del mundo y ya con más homicidios que en todo el sexenio de Calderón. No cambiará, ya se nos advirtió. Pero que subleva.

Subleva porque no es una fatalidad. Subleva la ignorancia en las acciones de gobierno, la soberbia que desperdició —en momentos muy difíciles— al conocimiento y a la experiencia.

Subleva todo lo que se pudo haber evitado. Ya es demasiado tarde. El futuro es de rectificación obligada.

Las energías limpias se fueron o están a la espera de una rectificación que no llegará. Resultó ser otra obsesión.

NO HABRÁ POLÍTICA DE MÁTALOS EN CALIENTE, DICE

Presidente defiende su plan de seguridad

LÓPEZ OBRADOR dice que donde hay un conservador hay un represor en potencia; seguirán atendiendo las causas de la violencia

POR ISABEL GONZÁLEZ
iga@gimm.com.mx

Donde hay un conservador “hay un represor en potencia” y nuestro gobierno no traerá de vuelta ni los ajusticiamientos desde el aire, así como tampoco la política de mátalos en caliente, advirtió el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

Al defender una vez más la estrategia de atender las causas de la violencia para pacificar al país y remarcar que ésta no sufrirá cambios ni revisiones como lo demandan sus adversarios y conservadores, López Obrador criticó a los religiosos en el país por no seguir el ejemplo del papa Francisco y mantenerse “bien apergollados” con la oligarquía mexicana.



¿Qué quieren, que se vuelva a ametrallar desde los helicópteros? Todo eso se les olvida, incluso hasta los religiosos, con todo respeto, porque están muy apergollados con la oligarquía mexicana.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

“Donde hay un conservador hay un represor en potencia, pero nosotros no somos así; ¿qué quieren, que se vuelva a ametrallar, desde los helicópteros, eso es lo que quieren? No, no (...) nosotros tenemos principios e ideales. Por eso no pueden ni van a poder con nosotros, aunque nos insulten y calumnien (...) Todo eso se les olvida, incluso hasta los religiosos, con todo respeto, porque están muy apergollados con la oligarquía mexicana” acusó.

DARÁ INFORME DE ACTIVIDADES

Declaró lo anterior al anunciar que el 1 de julio, en el marco de la inauguración de la fase de pruebas de la refinería de Dos Bocas, en Tabasco, ofrecerá un



Foto: Especial

El mandatario federal Andrés Manuel López Obrador aseveró que de haber seguido con la misma política de seguridad de los anteriores presidentes el país estaría prácticamente “ingobernable”.

Quitarían constancia fiscal por complicada

El presidente Andrés Manuel López Obrador planteó que si la constancia de situación fiscal genera complicaciones a los contribuyentes “que se quite”.

Luego de ser cuestionado respecto de la serie de dificultades que varios miles de ciudadanos han tenido a la hora de solicitar dicha constancia, López Obrador adelantó que pedirá a la titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro, ofrezca un reporte sobre el tema en una conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, pues se trata de simplificar los trámites, no de hacerlos más complejos para el contribuyente.

“Que venga Raquel y que nos informe sobre cómo va la recaudación y por qué tomaron esta decisión, porque el propósito es simplificar. A lo mejor es que había fugas y no se está permitida la evasión fiscal, pero ella nos lo explica y si sólo complica las cosas a los contribu-

yentes, pues que se quite, hay que darles facilidades a los contribuyentes, sobre todo a los pequeños y medianos contribuyentes, a todos, pero el problema de la evasión estaba arriba, incluso legalizado”.



Que venga Raquel y que nos informe sobre cómo va la recaudación y por qué tomaron esta decisión, porque el propósito es simplificar.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

Es relevante que el planteamiento que hizo ayer el Presidente, ya que apenas el pasado 8 de junio de este año, el mismo SAT anunció una prórroga para realizar el trámite hasta el 1 de enero de 2023, a fin de contar con la emisión de la factura electrónica 4.0.

La constancia de situación fiscal es importante para los contribuyentes, debido a que a partir de ella se pueden verificar sus datos personales y su régimen fiscal.

— Isabel González

informe de actividades de los últimos tres meses de su gobierno al cumplirse cuatro años de que triunfó en las elecciones de 2018.

Puntualizó que el informe de trabajo servirá para recordarle a la gente los avances alcanzados en este tiempo y destacar que la tendencia al alza en la

inseguridad y en los homicidios, pese a las críticas a su gobierno, se detuvo desde que tomó posesión como Presidente de la República.

Insistió en que de haber seguido con la misma política de los expresidentes Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, el país estaría prácticamente “ingobernable”.

Llaman a no hacer “juicios a priori”

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que respeta los cuestionamientos por el nombramiento de Clara Luz Flores como titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, pero llamó a no hacer “juicios a priori”.

ASEGURA QUE SON UN EQUIPO

“Nosotros somos un equipo, nos ayudamos mutuamente, y cuando hay algo irregular se advierte, se sabe, además, yo estoy entregado de cuerpo y alma a desempeñar mi función de Presidente, además, no hay que hacer juicios *a priori*, no hacer juicios sumarios y siempre van a haber inconformidades, no vivimos en una sociedad perfecta, no se tiene todavía un gobierno completamente honesto, hace falta seguir limpiando y purificando la vida pública, es un proceso y el que esté libre de pecado que tire la primera piedra”, expresó el mandatario federal.

— De la Redacción

Endureció sus cuestionamientos hacia todos aquellos que hoy no dicen nada de cómo mataban a la gente, fuera o no responsable de un delito.

Adelantó que el viernes, en Dos Bocas, visitará el buque Cuauhtémoc como parte de la inauguración de la nueva refinería.

BREVES

Han basificado a más de 40 mil maestros

La SEP informó que en lo que va del sexenio ha basificado a más de 40 mil trabajadores de la educación de la capital del país a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM).

Ayer, la SEP señaló que la segunda etapa de este proceso se complementó con cuatro mil 395 basificaciones de maestras y maestros, con lo que se alcanzó el mayor número de asignación de plazas de los últimos 30 años.

“Este importante avance en la revalorización del magisterio nacional es



Este importante avance en la revalorización del magisterio nacional es muestra del compromiso del presidente con la educación.”

SEP

muestra del compromiso del Presidente con la educación, y de las gestiones realizadas por la secretaria de Educación, Delfina Gómez, y el titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la dependencia, Óscar Flores, ante la SHCP”, dijo la dependencia federal.

— Laura Toribio

ALERTAN DE MONOPOLIOS LOCALES

Extorsión pega a los más pobres

El director del ONC detalla que hay productos que son más caros en zonas más pobres del país

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Francisco Rivas, director del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), aseveró que la extorsión a empresarios afecta de manera directa a los consumidores más vulnerables ubicados en zonas de Guerrero, Estado de México, Veracruz e Hidalgo, y lamentó que “no hay indicios de que haya un programa bien definido por parte de la

autoridad de atención a este delito”.

Añadió que “al final, el empresario, ese costo se lo transfiere al consumidor y por ello encontramos que en zonas de Guerrero, Estado de México, Veracruz e Hidalgo encontramos precios mucho mayores que en las zonas más caras de la Ciudad de México, entonces, le estamos girando el mayor costo a la gente que tiene menos, porque estos son municipios que tienden hacer pequeños y donde vive gente con condiciones económicas muy adversas”, indicó en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para *Imagen Radio*.

“Cuando hablamos de extorsión estamos hablando de



Cuando hablamos de extorsión también estamos hablando de otras formas, como es el control de los mercados lícitos.”

FRANCISCO RIVAS
DIRECTOR DEL ONC

engaños telefónicos y también de derecho de piso u otras formas, como es el control de los mercados lícitos. En el observatorio tenemos detectados 500 municipios que sufren de control, el cual les impide la siembra y distribución de ciertos productos o una vez que se tiene el producto en los municipios, sólo lo puede vender un determinado actor, lo que genera auténticos monopolios locales”.

Rivas dijo que desde el inicio de la actual administración se ha registrado “la mayor escalada en términos de extorsión”.

Señaló que la delincuencia “ha modificado su comportamiento” y no sólo se dedica a traficar droga, sino que se han convertido en “verdaderas mafias en el control del tráfico y trata de personas, piratería, contrabando y extorsión”.

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA

prc@gimm.com.mx

Entre 2013 y 2020, en México se elevó 218% el número de personas que reciben tratamiento debido al consumo de drogas sintéticas, de acuerdo con el Informe Mundial sobre las Drogas 2022 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

“México reporta en el informe mundial sobre las drogas un aumento del 218% en el número de personas en servicios de tratamiento por uso de estimulantes de tipo anfetamínico entre 2013 y 2020”, explicó Sofía Díaz Menció, coordinadora de la UNODC en México.

“México es el único país del continente americano en donde los estimulantes de tipo anfetamínico se han convertido en la principal droga causante de tratamiento”, manifestó.

En su informe, la oficina de la ONU dijo que en 2020 había 29 mil 680 mexicanos recibiendo tratamiento por metanfetaminas, mientras que Estados Unidos atendía a 209 mil 014 de sus ciudadanos. También dijo que la atención de este mal en hospitales supera incluso al alcoholismo.

“En México se reportaron varias vías de administración, como inhalación, deglución, fumada e inyectable. El uso de metanfetamina entre usuarios de alto riesgo existe más en un contexto de policonsumo de drogas. Es más común el uso de metanfetamina con opioides como la heroína o el fentanilo.

“Los usuarios que utilizan conscientemente esta combinación de drogas a menudo lo hacen para compensar los efectos de cada droga, o para experimentar un efecto mejorado, sinérgico o más”, lamentó la UNODC.

Durante la presentación virtual de la investigación, Díaz añadió que otra “clara tendencia” que destacó en el informe es un cambio en los principales precursores utilizados en las síntesis de metanfetaminas.

“Se empieza a dejar atrás la efedrina y la pseudoefedrina para empezar a popularizar el conocido como P2P (fenil-2-propanona) y estos cambios son una respuesta muy rápida de los grupos criminales ante el mayor control de precursores por parte de los

72

POR CIENTO

de las drogas incautadas en el mundo son metanfetaminas.

0.1

POR CIENTO

de la población de México aceptó haber probado un opiode en el último año, según la ONU.



Tan sólo en Sinaloa, el gobierno federal han inhabilitado 50 laboratorios del narco.

Foto: Especial

ONU PRESENTA INFORME

DETONA CONSUMO DE DROGA SINTÉTICA

La atención a adictos de metanfetaminas ha crecido 218%; México se convierte en uno de los principales países incautadores de estupefacientes

Aumenta consumo de marihuana

Mariana Alegret Cendejas, titular del área de coordinación de la UNODC en México, señaló que en nuestro país la siembra de amapola se redujo —por primera vez— en 23 %, comparado con el periodo anterior.

“Sin embargo, el rendimiento de estos cultivos aumentó considerablemente. En el último periodo analizado se obtuvieron 20 kilogramos por hectárea contra sólo 16, en la temporada 2017-2018, este aumento es particularmente notorio en los cultivos de Guerrero y Oaxaca”, explicó.

De acuerdo al informe, la legalización del cannabis ha tenido un impacto negativo en la salud porque su consumo aumentó

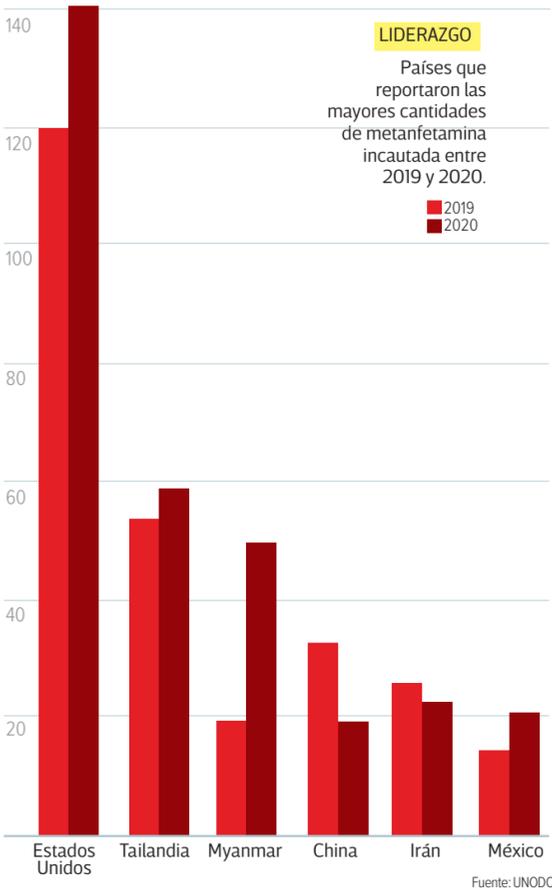
durante la pandemia de covid-19, donde las mujeres también aumentaron el uso de esta droga, señaló Alegret Cendejas.

“Derivado del aumento tanto en el uso común, en la concentración de THC de los productos consumidos que en algunos mercados alcanza hasta 60 por ciento”.

Por otra parte, señaló que este año se midió el impacto de las drogas en el medio ambiente.

“1 kilogramo de cocaína tiene una huella de carbono 30 veces mayor que un kilogramo de granos de cacao. Los residuos generados durante el proceso de síntesis de drogas como anfetaminas y metanfetaminas son hasta 30 veces el volumen del producto final y a estas cifras hay que sumar los plantíos ilícitos”, indicó.

—Patricia Rodríguez Calva



Fuente: UNODC

Sube 26% consumo en el mundo

Unos 284 millones de personas de entre 15 y 64 años consumieron drogas en el mundo en 2020, lo que supone un aumento del 26% respecto a la década anterior. Las personas jóvenes están consumiendo más drogas y los niveles de consumo actuales en muchos países son más altos que los de la generación previa, indicó la Oficina de la ONU contra las Drogas y el Delito (UNODC).

En su Informe Mundial sobre las Drogas 2022, la UNODC también señala que en África y América Latina, las personas menores de 35 años representan la mayoría de quienes reciben tratamiento por trastornos relacionados con el consu-

mo de drogas.

Según la dependencia, la legalización del cannabis en algunas partes del mundo habría favorecido el consumo diario de productos cannábicos potentes entre los adultos jóvenes, con las consecuencias que esto tiene en la salud.

Además, habría provocado un incremento de su consumo en personas con trastornos psiquiátricos y se han observado suicidios y hospitalizaciones.

—De la Redacción

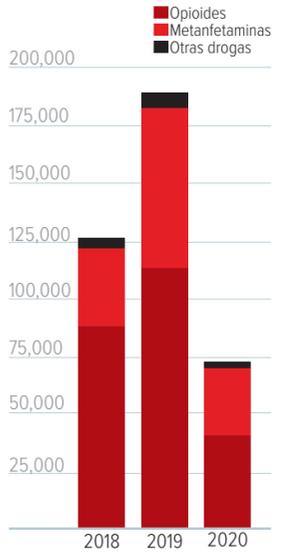
EL DATO

Marihuana

La legalización ha aumentado los ingresos fiscales y, en general, ha reducido las tasas de detención por posesión de cannabis, dice el documento.

ADICTOS

Personas en tratamiento por drogas en México entre 2018 y 2020.



Fuente: UNODC

gobiernos nacionales. Las cantidades más grandes de P2P incautadas a nivel global fueron incautadas por México”, sostuvo.

FABRICACIÓN

El informe de Naciones Unidas también explicó que se han llevado a cabo análisis de aguas residuales, donde se muestran restos de metanfetaminas, aunque esto podría estar relacionado con la fabricación de la droga con distintos precursores en todo el país.

La fabricación y tráfico de drogas sintéticas “está aumentando a mucho mayor ritmo” que la de drogas de origen natural, con amplio predominio de las metanfetaminas, alertó Díaz.

Del total de drogas sintéticas incautadas mundialmente entre 2016 y 2020, un 72% fueron metanfetaminas, mientras que el número de países donde ocurrieron los decomisos pasó de 84 en el periodo 2006-2010 a 117 entre 2016 y 2020.

Las incautaciones muestran también un aumento del tamaño y la productividad de los laboratorios que procesan la droga en Norteamérica, sobre todo en México y Estados Unidos, destaca el informe mundial.

LIDERAZGO

México es el sexto país del mundo donde más metanfetaminas o precursores químicos se incautan, según el informe, sólo detrás de Estados Unidos, Malasia, Myanmar, China e Irán.

Pese a la estrecha vecindad entre ambos países, el consumo de opioides —una crisis de salud pública en Estados Unidos— sigue siendo marginal en México.

“Solamente 0.1% de la población entre 12 y 65 años reporta haber usado opioides en México en el último año”, señaló Díaz.

El reporte señala a la heroína como la droga inyectada de mayor uso en México, con su consumo concentrado entre trabajadores sexuales y migrantes deportados que viven en ciudades fronterizas con Estados Unidos.

— Con información de Reuters

DECISIONES DE JUECES

Se hacen bolas con vapeadores

POR DAVID VICENTEÑO david.vicenteno@gimm.com.mx

Mientras un juez federal otorgó la primera suspensión provisional a la empresa British American Tobacco México, contra el decreto presidencial que prohíbe la comercialización de vapeadores, otro juez se la negó a la Comercializadora Zamabo, por el mismo motivo.

En el primer caso, el Juez Décimo de Distrito en Materia Administrativa, Roberto Fraga Jiménez, admitió a trámite la demanda de amparo de la empresa British American Tobacco México y le concedió la

suspensión provisional.

La empresa tabacalera transnacional argumentó que el decreto presidencial publicado el pasado 31 de mayo, y que entró en vigor al día siguiente, en contra de la circulación y venta de cigarrillos electrónicos, viola los artículos 1, 4, 5, 14, 16, 22, 49, 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En su resolución, el juez Fraga Jiménez no detalló los alcances de la medida, lo que significa que no quedó claro si la suspensión es sólo para la empresa comercializadora de tabaco y de los artículos electrónicos, o si la suspensión

impacta al decreto en general.

El juzgador federal estableció la fecha del próximo 8 de julio para que se realice la audiencia incidental, en donde se resolverá si se concede la suspensión definitiva a la empresa tabacalera, en contra del decreto del 31 de mayo.

En contraste, el Juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa, Oswaldo Rivera González, también admitió a trámite el amparo que promovió la empresa Comercializadora Zamabo, en contra del mismo decreto presidencial, pero en este caso se negó la suspensión provisional al afectado.

8

ARTÍCULOS

de la Constitución viola el decreto para prohibir los vapeadores, según los impugnadores.

El juez federal consideró que de conceder la suspensión se estaría contraviniendo el interés social.

El juez Rivera González argumentó que el decreto contra la comercialización y uso de productos alternativos al consumo de tabaco tiene fundamento en diversos preceptos constitucionales que buscan proteger la salud y la seguridad de las personas, entre ellos menores de edad.

“Se ha detectado que la libre comercialización de esta clase



Foto: Archivo

La comercialización de vapeadores fue prohibida por parte del gobierno federal, lo que ha causado polémica.

de productos puede repercutir en un consumo de sustancias tóxicas por parte de niños, jóvenes y personas en general.

“En efecto, según se ha planteado en las normas

reclamadas para impedir que las personas no fumadoras, jóvenes y los grupos de edad más vulnerables se inicien en el consumo de esos sistemas novedosos”, argumentó.



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Violencia y empatía presidencial

• Con todas nuestras tragedias cotidianas hay temas en los que ha habido avances indudables. En contraposición de lo que se vive en la Unión Americana, con la sentencia de la Corte Suprema.

La situación de la seguridad en el país sólo puede calificarse de catastrófica. Por donde se vea, es imposible constatar el optimismo del presidente **López Obrador** y de varios funcionarios sobre la misma. Pero es mucho peor la pérdida de sensibilidad en el gobierno sobre un drama que afecta a decenas de miles de familias en forma cotidiana, que lastima a la sociedad, a las mujeres, los jóvenes, los ancianos, a todos. Si el gobierno federal exhibiera mínimamente la misma indignación ante las víctimas de la violencia, cuando se asesina, se mata, se secuestra, se cobra extorsión, podría mejorar significativamente el clima social y político, e, incluso, podría tratarse de comprender algunas de las razones de su hoy incomprensible optimismo respecto al futuro de la seguridad pública.

No vimos en redes ni en la mañanera la indignación presidencial o de sus principales funcionarios por el asesinato a sangre fría de dos sacerdotes jesuitas dentro de un templo a manos de un sicario, en una de esas zonas de hegemonía de un cártel en las que, según el discurso oficial, no hay tanta violencia. El Presidente ni ningún funcionario en su representación fueron a las ceremonias ni al velatorio de los sacerdotes o de los policías asesinados, pero sí vimos la burla de uno de sus funcionarios, **Jenaro Villamil**, contra el papa **Francisco** porque éste se dijo "consternado" por ese crimen. No lo vimos con la muerte de los sacerdotes, pero tampoco por la emboscada en la que fueron asesinados, por grupos criminales, seis policías de Nuevo León, dejando a otros cuatro gravemente heridos. Ni tampoco con otra emboscada, en Ciudad Mante, Tamaulipas, donde asesinaron a otro policía y dejaron varios heridos.

Habló, una vez más ayer, de cómo antes había masacres en México, pero olvidó, ni lo recordó en la mañanera, las que se dan cotidianamente en el país, mayores que las de antaño. Este fin de semana, en Tijuana, en la madrugada del viernes, hubo 12 asesinatos. En la frontera entre Yucatán y Quintana Roo fueron ejecutadas siete personas. En Cuernavaca hubo secuestros, muertes, tiroteos en una plaza comercial. En Guerrero, donde estuvo el fin de semana el Presidente, varias comunidades, incluyendo la capital del estado, Chilpancingo, sufren de extorsiones en masa que dificultan hasta el comercio de artículos de primera necesidad. De eso en dos días de giras por Guerrero, no se dijo ni una palabra.

No se trata de autoflagelarse ni de cortarse las venas, tampoco, si está convencido de su estrategia, de negar sus propias políticas, que tarde o temprano serán juzgadas por el voto de la ciudadanía, pero sí de exhibir un poco de empatía con las

víctimas, con sus familias, con las instituciones, con las comunidades agredidas.

No hemos visto jamás al Presidente en un homenaje, una las ceremonias a los caídos, civiles, policías o militares. En innumerables ocasiones ha hablado de Ayotzinapa, pero no de los más de 120 mil muertos en lo que va del sexenio, de los 30 mil desaparecidos. En los tres primeros años y medio de su mandato, sumados **Calderón** (de diciembre de 2006 a mayo de 2010) y **Peña** (de diciembre de 2012 a mayo de 2016), tuvieron, entre los dos, poco más de 108 mil asesinatos. En ese mismo periodo, diciembre de 2018 a mayo de 2022, la administración **López Obrador**, según datos oficiales, tuvo casi la misma cifra: 99 mil 784 homicidios, según datos del sistema de seguridad pública. Y cifras más altas, para el mismo periodo de tres años y medio, en extorsión, violaciones y robo total. Y ya estamos en la segunda mitad de un mandato, el argumento de que todo es culpa del pasado no alcanza, sobre todo cuando se aseguró primero que en 100 días habría cambios, luego que en seis meses, más tarde que en un año y ya llevamos casi cuatro y las cifras de la inseguridad siguen creciendo.

Pero insisto, lo que preocupa más es la insensibilidad hacia esas cifras, hacia esas víctimas, la falta de empatía respecto al sufrimiento de decenas de miles de familias. Como si se gozara de una superioridad moral que pone al gobierno por encima de estos temas tan terrenales.

LA CORTE Y EL ABORTO

Con todas nuestras tragedias cotidianas hay temas en los que ha habido avances indudables. En contraposición de lo que se vive en Estados Unidos, con la sentencia de la Corte Suprema, de acabar con el derecho de las mujeres al aborto, en México se ha avanzado en el tema, y el mismo se garantiza en buena parte del país. Muchas mujeres, sobre todo de Texas, viajan a México para contar con un aborto más seguro o para comprar medicinas anticonceptivas.

En toda nuestra frontera norte debe garantizarse con certidumbre ese derecho, porque muchas de esas mujeres son nuestras paisanas, porque el derecho a la interrupción del embarazo para quienes viven en Texas, Arkansas y en muchos otros estados de EU no se respeta y se ha convertido en un delito perseguido por las autoridades. Quienes menos tienen no pueden darse el lujo de ir a "santuarios" como California o Nueva York para contar con una atención garantizada por el sistema de salud. Garantizar ese derecho en México es, debe ser, una de las diferencias importantes a establecer en todo el país, pero, sobre todo, en la frontera norte. Puede hacer más por la relación bilateral y por nuestras paisanas que muchos discursos.

Quienes menos tienen, no pueden darse el lujo de ir a California o Nueva York para contar con atención adecuada.

Yo lector

CUIDADO CON TUS DISPOSITIVOS

El otro día me percaté que un lector escribió en El Periódico de la Vida Nacional información relacionada con los correos y las computadoras, y quisiera complementarla un poquito, que sí me sirvió tomar nota e investigué algunas medidas con maestros y amigos especialistas en esta materia.

Las amenazas más comunes son los códigos maliciosos o malware: virus, gusanos y troyanos, entre otros.

Las amenazas relacionadas con la ingeniería social son el phishing (ataque a través del correo electrónico), smishing (ataque a través de mensajes de texto) y el vishing (estafa mediante llamada telefónica).

Para evitar estos percances es necesario:

i) No dejar a la vista la información personal o de trabajo.

ii) Mantener la computadora, laptop, PC, tablet, teléfono celular en lugar seguro y con contraseña.

iii) Bloquear la sesión al alejarse de los dispositivos de trabajo.

iv) Mantener cubierta la cámara web cuando no se esté usando.

v) Deshabilitar la autoejecución de memorias USB.

vi) Evitar deshabilitar las configuraciones de los dispositivos que se utilicen ni prestar dispositivos proporcionados por la organización para la que se trabaja.

vii) Evitar conectarse en redes wifi públicas.

viii) Instalar un antivirus confiable y actualizado.

ix) Ingresar a sitios web confiables, teclear correctamente la dirección y cerrar la sesión siempre y por ningún motivo mantenerla abierta.

x) Cerciorarse de la VPN que se utilice (las VPN utilizan una capa extra de seguridad las comunicaciones).

xi) Mantener actualizados sistemas operativos y aplicaciones de computadoras, laptops y dispositivos móviles.

Éstas fueron las recomendaciones que me dieron en mi curso y que quiero compartir con los lectores de este gran periódico.

SAMUEL GALLEGOS R.
CIUDAD DE MÉXICO



Foto: Especial

El titular de Salud en Coahuila aplicó la primera dosis.

COAHUILA Y CHIAPAS

Inicia la vacunación a menores en estados

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Chiapas y Coahuila comenzaron a vacunar contra el coronavirus a niños de cinco a 11 años.

En Chiapas, unos 800 niños entre 5 a 11 años serán vacunados, a partir de ayer, en 161 centros de vacunación que integran las clínicas y hospitales del IMSS, Ssa, así como del ISSSTE y el Isstech, en tanto, brigadas médicas acudirán a los planteles educativos.

Para poder ser inmunizado, el menor deberá acudir con su padre o su madre, llevar el acta de nacimiento, CURP o el expediente de vacunación llenado expedido por la página mivacuna.salud.gob.mx.

En Coahuila, inició el proceso de vacunación en contra de covid-19 para menores de 5 a 11 años de edad, en un módulo vehicular habilitado en Torreón. — Con información de Alma Gudiño y Gaspar Romero

REGISTRAN 4 DECESOS EN UN DÍA

Reportan casi 6 mil contagios

LA OCUPACIÓN nacional hospitalaria en camas de terapia intensiva es de dos por ciento

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA
prc@gimm.com.mx

Debido al registro de cinco mil 863 nuevos contagios por el virus SARS-CoV-2 en un día, el acumulado aumentó a cinco millones 962 mil 615.

En su informe diario de covid-19, la Secretaría de Salud (Ssa) publicó que los casos activos —que son las personas positivas a coronavirus que presentaron síntomas en los últimos 14 días y que pueden contagiarse— se ubicaron en 107 mil 088.

Sumando los que están por confirmarse, darían un total de 111 mil 314 casos activos estimados.

Cabe señalar que las diez entidades que actualmente presentan la mayor tasa de casos activos por cada 100 mil habitantes son Ciudad de México, Baja California Sur, Quintana Roo, Sinaloa, Yucatán, Nuevo León, Colima, San Luis Potosí, Campeche y Querétaro.

La dependencia federal añadió que los fallecimientos se incrementaron a 325 mil 580 debido a la ocurrencia de cuatro defunciones en las últimas 24 horas.



Foto: AFP

La gente espera después de recibir una dosis de refuerzo de la vacuna contra el coronavirus, en la Ciudad de México.

5,965,958

Total de casos confirmados

718,755

Sospechosos acumulados

325,596

Muertes por coronavirus

104,540

Casos activos estimados

DOSIS AL 27 DE JUNIO DE 2022

209,673,612

5

POR CIENTO

es la ocupación nacional hospitalaria en camas generales, de acuerdo con cifras recientes de la Secretaría de Salud.

La ocupación nacional hospitalaria en camas generales se ubicó en 5% y en camas de terapia intensiva, en dos por ciento.

Los pacientes que se han recuperado del contagio de coronavirus son cinco millones 157 mil 618.



Foto: Especial

Marcelo Ebrard, titular de la SRE, dio positivo a covid-19 hace una semana y aún continúa con el virus.

IBARRA CONFIRMA CONTAGIO

Ebrard y titular del Inai, positivos a covid

El secretario de Relaciones Exteriores dijo que sigue positivo a coronavirus

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

El canciller Marcelo Ebrard informó que tras siete días de su primera prueba positiva a covid-19, aún sigue siendo positivo al virus del SARS-CoV-2, por lo que se mantendrá trabajando desde casa.

Fue el pasado 20 de junio por la tarde cuando el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores informó que se había contagiado, por lo que desde ese día se mantendría trabajando a distancia.

Por otra parte, en un mensaje por su cuenta de Twitter, la comisionada presidenta del Inai, Blanca Lilia Ibarra Cadena, informó que



Informo que di positivo a #COVID19. Seguiré las instrucciones médicas y continuaré trabajando desde casa."

BLANCA LILIA IBARRA
PRESIDENTA DEL INAI

dio positivo a covid-19 y que por lo tanto, trabajará desde casa.

La semana pasada, los comisionados del Inai recibieron en Puebla a los integrantes de Institutos garantes de acceso a la información de 40 países en un encuentro internacional.

DEPREDADOR

“No perdones mis pecados, no me tengas piedad”.

Desgastada y temerosa brújula, arrastra a su propia sombra. Los pájaros dibujan la tristeza y el cielo colorea sus pecados.

Llorosa peña respira su lamento llegando a sus momentos sin luz.

Su frío aroma helaba hasta los huesos, y la punzante culpa lo devora poco a poco.

Buscando, desesperado, los escombros, el valle oculta su cara entre sus manos, mientras el viento grita su nombre.

No perdones sus pecados, no le tengas piedad.

MARÍA FERNANDA DÍAZ (14 AÑOS)
ALUMNA DEL INSTITUTO PIAGET
CIUDAD DE MÉXICO

NO HAY AGUA Y VIENE LO PEOR

La tragedia que se vive en Nuevo León por la falta de agua es una muestra de lo que nos espera en todo el país y en el mundo de seguir permaneciendo indiferentes ante el desabasto de ese importante recurso natural.

Y esta problemática ya es a escala mundial. Ya en muchas comunidades se han presentado problemas humanitarios en verdad graves por la falta de agua. Ha llegado el momento de que tanto gobiernos como ciudadanos pongamos manos a la obra y cuidemos lo poco que nos queda de agua.

Y sí, aunque ya suene trillado, las próximas guerras internas y entre naciones van a ser por el agua. Ya no podemos permanecer indiferentes.

Hago un respetuoso llamado para que todos tomemos conciencia de lo que estamos enfrentando y para que ya, ahora sí y sin excusas, cuidemos un líquido que representa la vida misma.

ÉDGAR MARTÍNEZ L.
CIUDAD DE MÉXICO

Escribenos

Te invitamos a interactuar con **Excelsior**. Te pedimos que tu texto no rebase las 200 palabras. Por tu seguridad y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de elector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor. Te puedes dirigir a: yolector@gimm.com.mx



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Asumamos lo peor

• Pongamos la mirada en la elección presidencial de 2024. En el tema de la inseguridad, seamos muy duros con todos los candidatos que pretenden gobernarlos. Demandemos políticas públicas bien diseñadas.

Asumamos lo peor: este Presidente no va a cambiar ni un ápice su estrategia, si es que la tiene, para resolver la violencia en el país. Ya lo sabemos, **López Obrador** es un terco. El mismo se precia de serlo. Le quedan dos años en el poder y difícilmente hará un giro para dar mejores resultados en materia de seguridad. Así que, insisto, asumamos lo peor: dos años más de miles de homicidios, desaparecidos y extorsiones, además del crecimiento y diversificación de las bandas del crimen organizado.



El gobierno, de hecho, ya no sabe qué responder frente a este reto.

Un psicópata, “jefe de la plaza” de la sierra Tarahumara, en Chihuahua, se enoja porque su equipo perdió un partido de beisbol. Trae ánimo de venganza. Quiere matar. Se enfrenta a un viejo guía de turistas de la región, quien se refugia en la iglesia para que no lo asesinen. Dos sacerdotes jesuitas se interponen para evitar la tragedia. El psicópata mata a los tres. Otra historia más del México de terror en pleno siglo XXI.

¿Y qué responde el gobierno?

Como hacían **Calderón** y **Peña** en su momento, le echa la bolita al gobierno del estado por ser un crimen del fuero común. Presume, sin evidencia de éxito, que los programas sociales están ayudando a combatir las raíces sociales de la criminalidad. Y, claro, se va hasta los tiempos de **Calderón** y **García Luna** para decir que les dejaron el país en llamas. Por supuesto que recibieron un incendio. Pero, ¿caso no prometieron apagarlo? ¿No llegaron al gobierno para resolver los problemas que les heredaron?

La bobería de “más abrazos y menos balazos” ya no convence a nadie. Fue una buena frase de campaña y nada más. Como política pública ha sido un rotundo fracaso. Ahí están los resultados. Muertos y más muertos por diversas regiones del territorio nacional. El crimen organizado empoderado como nunca en nuestra historia reciente.

Asumamos lo peor: así nos vamos a ir hasta 2024. Este Presidente no va a cambiar. No tenemos razones objetivas para pensar que así lo hará.

Entonces, pongamos la mirada en la elección presidencial de 2024. En el tema de la inseguridad, seamos muy duros con todos los candidatos que pretenden gobernarlos. Demandemos políticas públicas bien diseñadas, no frases pegajosas, con objetivos cuantificables para recuperar la paz entre los

mexicanos. Menos homicidios, menos desaparecidos, recuperación gradual de territorios por parte del Estado, menos derecho de piso, cero secuestros.

Asumamos lo peor: alcanzaremos tres sexenios perdidos en materia de inseguridad. Malas cuentas de **Calderón**, de **Peña** y de **López Obrador**. No pudieron con el paquete. ¿Aguanta el país otro sexenio más de fracasos en esta materia?

No lo creo. La gente está desesperada en diversas partes del país. Se queja con toda razón. Ya no pueden trabajar con libertad. Ni hablar de salir a las calles a divertirse. Viven con miedo.

Es cierto. En la República hay algunos bolsones de seguridad. Pero el cáncer de la inseguridad se sigue expandiendo día con día. Y el gobierno lo tolera. Su obsesión es ganar en 2024 y darle continuidad a la llamada “Cuarta Transformación”. ¿Continuidad? ¿En serio? ¿En las políticas públicas de seguridad que han fracasado?

¿Qué va a proponer **Claudia Sheinbaum** en caso de ser la candidata presidencial de Morena? ¿Más abrazos y menos balazos? ¿Más militarización al estilo de la que comenzó con **Calderón**, siguió con **Peña** y se profundizó con **López Obrador**?

Si se hace una y otra vez lo mismo, los resultados siempre serán iguales.

¿Y **Marcelo Ebrard**, quien fue jefe de la Policía en la capital? ¿Tendrá una visión diferente de cómo enfrentar el crimen, tal como lo hizo cuando fue el jefe de Gobierno de la Ciudad de México? ¿Será lo suficientemente sensato como para dar un giro de 180 grados en la estrategia de seguridad? ¿Se atreverá?

¿Cómo reaccionarán los militares cuando su jefe civil, el próximo Presidente, les informe que se acabó la época en que ellos controlaban la seguridad pública del país? ¿Lo aceptarán? ¿Dejarán que les quiten el control de la Guardia Nacional? ¿Regresarán tranquilamente a sus cuarteles?



México está atravesando por una epidemia de violencia que se viene expandiendo desde hace más de quince años. Tres presidentes no han podido con el paquete. No puede haber un cuarto.



Twitter: @leozuckermann

AUMENTO DE CASOS

Vuelven cubrebocas a Francia

Las autoridades pidieron utilizar el insumo en espacios cerrados y transporte

REUTERS
nacional@gimm.com.mx

PARÍS.— Los franceses deberán utilizar cubrebocas nuevamente en áreas concurridas, especialmente en el transporte público, mientras el país enfrenta otra ola de infecciones por covid-19.

“Les pido a los franceses que se pongan el cubrebocas en el transporte público. Es un deber cívico hacerlo. No solo lo aconsejo, lo pido”, declaró la ministra de Salud, Brigitte Bourguignon.

La funcionaria sostuvo que las mascarillas también deben volver a usarse en otras áreas cerradas, como lugares de trabajo o tiendas.

Esto, luego de que el país europeo reportó 17 mil 601 nuevas infecciones por coronavirus en las últimas 24 horas, la cifra más alta para un lunes desde el 18 de abril.

Sin embargo, la cifra es menor que la cifra de 366 mil 179 casos registrados a principios de este año.



Foto: Reuters

El Ministerio de Salud sostuvo que portar la mascarilla es “un deber cívico”.

17,601

NUEVOS CASOS

confirmados de coronavirus registró el país europeo en las últimas 24 horas, un récord desde abril pasado.

Asimismo, el número de personas hospitalizadas por la enfermedad cayó a un mínimo de seis meses de 13 mil 876 el 18 de junio.

Sin embargo, desde entonces ha aumentado desde mil 223 a 15 mil 99, un máximo de cuatro semanas.

“No estamos observando un repunte de la misma magnitud, ni en cuidados intensivos, ni en los departamentos de enfermedades infecciosas, ni en urgencias. El virus circula, infecta a la gente, pero este repunte epidémico no tiene criterios de gravedad que pongan en peligro, de momento, nuestras estructuras hospitalarias, debilitadas por la falta de personal”, declaró Frédéric Adnet, jefe de Urgencias del Hospital Avicenne de Bobigny a la cadena Radio Francia Internacional.

ola, ya que hemos visto el incremento de casos y sobrepasado 5% de contagios en diferentes provincias de nuestro país, como Junín, Arequipa, Cusco y la capital”, dijo a el ministro de Salud, Jorge López.

Según cifras oficiales, los contagios pasaron de mil 800 casos semanales a inicios de mes a más de 11 mil en la última semana.

Los contagios crecieron en momentos que el país determinó reactivar las actividades y el uso de cubrebocas en la calle se volvió opcional.

El país tiene a 65% de su población objetivo vacunada con tres dosis y más del 80% recibió dos. A su vez la cuarta dosis ya se administra a los mayores de 40 años.

— AFP

BREVES

Perú enfrenta cuarta ola de coronavirus

LIMA.— Perú, uno de los países con la mayor tasa de mortalidad por covid-19 en el mundo, se encuentra en la cuarta ola de la pandemia tras un incremento de contagios.

“Ya nos encontramos actualmente en una cuarta

Grupo SICREA

Todos los que conformamos Grupo SICREA, lamentamos el sensible fallecimiento del

Sr. José de Jesús Pimentel Zamora
1945 - 2022

acaecido el 26 de junio del 2022

Padre de nuestra compañera,
Katya Pimentel Palatto



Descanse en Paz

E

EDITORIAL



Fernando Belaunzarán

Asesor
parlamentario y
exdiputado federal
opinionexcelsior@gim.com.mx

La necesidad

Si el control territorial del crimen sigue extendiéndose es porque el Estado mexicano se está negando a sí mismo al renunciar al monopolio legítimo de la fuerza. Las razones dadas son pueriles.

Las maromas no resuelven ningún problema, sólo expresan la desesperación por ocultar el fracaso. Prefieren continuar en el error antes que aceptar la equivocación y corregir porque consideran que eso sería darle una victoria discursiva a la oposición que se traduciría en votos en su contra. Están en campaña permanente y lo único que interesa es la percepción pública, a la cual bombardean sin cesar. Sin embargo, la propaganda tiene límites, máxime cuando contradice la experiencia cotidiana de las personas y el sentido común. No estoy seguro de llamar "estrategia" a lo que se está haciendo en materia de seguridad, de lo que no tengo duda es que no está dando resultados y que el país se encuentra en una situación límite.

Mantener la violencia en sus máximos históricos no es ningún triunfo, aunque se quiera vender como tal que no esté aumentando. Los homicidios son un parámetro importante y es lastimoso que se esté normalizando el horror de las escenas dantescas en masacres, y otras atrocidades que suceden a diario, pero no son los únicos síntomas de la creciente e inocultable descomposición social que tenemos ante nuestros ojos.

Puede ser que, como dio a entender el propio Presidente, la guerra desalmada entre bandas vaya determinando la hegemonía de alguna de ellas en cada plaza y, al dejar de peleársela, disminuyan los asesinatos. El tema es que vivir bajo el imperio de una organización criminal no es algo que tranquilice a la población, así haya triunfado sobre sus rivales y pueda pactarse con ella. Porque lo que está detrás de ese objetivo, apenas balbuceado, es la añoranza por los tiempos en los que el poder político acordaba rentas con los criminales y les ponía límites a cambio de dejarlos trabajar.

Si el control territorial del crimen sigue extendiéndose es porque el Estado mexicano se está negando a sí mismo al renunciar al monopolio legítimo de la fuerza. Las razones dadas son pueriles, a pesar de sus resonancias teológicas. Cuando López Obrador justifica evadir la confrontación armada con los comandos de sicarios que aterrorizan comunidades enteras, alega que "no se puede combatir el mal con el mal", como si la violencia de los criminales para delinquir fuera moralmente la misma que utilizan las fuerzas de seguridad para hacer cumplir la ley.

Según esa visión, no puede protegerse a las personas sin igualarse con quienes atentan contra ellas y es mejor abandonarlas a su suerte que pecar, recurriendo a la fuerza del Estado. Daría risa si no fuera trágico para muchas comunidades. En esas condiciones es natural que las bandas delincuenciales se afiancen, fortalezcan y diversifiquen. Por eso no extraña que el secuestro, la extorsión, las desapariciones y el robo con violencia estén al alza. La gente vive en la zozobra, porque quien debe brindarles seguridad en la tierra pretende ganarse el cielo ignorando su responsabilidad constitucional.

Sería ingenuo, es verdad, tomar en serio los desplantes demagógicos y sermones con los que se busca sostener la negligente actitud de las fuerzas federales en el combate al crimen. Pedir que las corporaciones policiacas y las Fuerzas Armadas utilizadas en labores de seguridad pública actúen para proteger a la población no es un llamado a realizar ejecuciones extrajudiciales ni a violar derechos humanos. En realidad sólo se demanda que cumplan con su obligación. Quien decidió militarizar ésa y otras áreas del servicio público es el que utiliza pretextos absurdos para sostener su inacción.

Si la apuesta es atacar las causas, identificándolas con la pobreza y la falta de oportunidades laborales, la mala noticia es que ha crecido la pobreza y el desempleo con este gobierno. Mientras tanto, la descomposición crece porque el crimen echa raíces, se fortalece económicamente y, por si algo faltara, aumenta su influencia política, incidiendo de manera cada vez más descarada en las elecciones.

Es innegable que la prioridad y obsesión del régimen es mantener el poder a toda costa. Lo exudan. Pero dejar hacer y deshacer al crimen para no abrir otro frente distinto que sus adversarios políticos es una aberración. Quien se acuesta con criminales sangrado amanece... aunque luego se den baños de pureza.

SOLÍS



Francisco Guerrero Aguirre

Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia, OEA*

Twitter: @pacoguerreroa65

Una dosis de realismo

En la presentación del informe, Mario Cimoli, secretario ejecutivo interino de la Cepal, dijo que el terremoto económico global, producto de la guerra en Ucrania, impactará de forma negativa el crecimiento en Latinoamérica durante los próximos tres años con tasa de crecimiento a la baja.

La Comisión Económica para América Latina (Cepal) ha publicado recientemente un informe inquietante, titulado: "Repercusiones en América Latina y el Caribe de la guerra en Ucrania: ¿cómo enfrentar esta nueva crisis? En este documento se dibuja un difícil panorama para América Latina y el Caribe, con un escenario marcado por el crecimiento de la inflación y un decrecimiento económico, generados por la escasez mundial y el aumento de los precios de los combustibles, alimentos y fertilizantes.

En la presentación del informe, Mario Cimoli, secretario ejecutivo interino de la Cepal, señaló que el terremoto económico global, producto de la guerra en Ucrania, impactará negativamente el crecimiento en Latinoamérica durante los próximos tres años. Una dosis de realismo queda clara: la tasa de crecimiento de la región va a ser a la baja y con una inflación que será difícil de controlar.

Este complejo contexto mundial impacta de forma directa a nuestra continente, afectando la reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria, la generación de empleo, y el desarrollo del comercio. Existe un importante aumento de la inflación y una lenta e incompleta recuperación de los mercados laborales, lo que incrementa la pobreza y la desigualdad regional.

Los indicadores presentados por la Cepal son preocupantes, la tasa de inflación regional ha venido elevándose progresivamente desde 2020, pasando de 3% en dicho año, a 6%, en 2021, y alcanzado a finales de abril de 2022, 8.1 por ciento.

La sombra de una recesión económica mundial tiene efectos dramáticos y peligrosos. La Cepal proyecta para este año que el porcentaje de pobreza alcanzará 33% de la población regional, mientras que la pobreza extrema llegará a 14.7%, sin existir posibilidades de disminución ni en el corto ni en el mediano plazo.

Es urgente articular respuestas inmediatas en temas esenciales como derechos, salud y alimentos.

BALANCE

Es urgente formular y articular respuestas inmediatas en temas trascendentales como derechos, salud, alimentos, acceso a vacunas, energía, defensa, industria, tecnología y fertilizantes. Será crucial aprovechar las potencialidades regionales, desarrollando redes productivas que reduzcan la excesiva dependencia del abastecimiento desde otras regiones del mundo y planteen soluciones propias a nuestros problemas.

Actuar de forma coordinada permitirá a los países desarrollar políticas públicas recomendadas por la Cepal, como son un mayor financiamiento de los objetivos sociales con la renta económica de las materias primas; desarrollo de mecanismos regionales de diálogo; implementación de mecanismos de estabilización de los precios de los combustibles y la entrega de subsidios focalizados y temporales a los grupos más vulnerables. La integración regional debe ser asumida como una estrategia vital para los países de las Américas, en donde nadie se quede atrás y se garanticen derechos para toda la población. Vivimos una época en donde la vida, la salud y la alimentación de la humanidad están en riesgo, la región se encuentra en crisis y nos necesita juntos, metiendo el hombro por un futuro mejor para todas y todos.

*Los puntos de vista son a título personal. No representan la posición de la OEA

LLERA

G7 AMPLIANDO EL FRENTE CONTRA RUSIA Y CHINA



© 2022 FERNANDO LLERA

FRENTE POLÍTICOS

1. Alo que vino. El día en que **Esteban Villegas** recibió su constancia de mayoría que lo acredita como gobernador electo de Durango, afirmó que se trataba de “un gran compromiso... Con mucha humildad, agradezco a los duranguenses por su confianza y a mi familia por su apoyo”, escribió, y de inmediato puso manos a la obra. Anunció que habrá renovación total de los puestos de primero y segundo nivel, y estos días los ha ocupado en reuniones con autoridades federales y estatales, impulsando acciones concretas para beneficiar a los productores del campo duranguense. Tuvo un encuentro con el titular de Seguridad Alimentaria Mexicana, **Leonel Cota Montaño**, para beneficiar al sector a corto plazo. Celebrar su victoria trabajando le augura, desde ya, un éxito total. Que así fueran todos.

2. Fortaleciendo las bases. **Mario Delgado**, líder nacional de Morena, señaló que se trata de un partido plural, en el que se respetan los distintos puntos de vista y en el que debe prevalecer la unidad, para que éste sea un movimiento más fuerte. “Somos respetuosos de los distintos puntos de vista, se vale tener opiniones diferentes, pero eso es distinto de dividir... Bienvenidas las críticas, las sugerencias, los diferentes puntos de vista. Pero, división es traición”, declaró **Delgado**. Afirmó que en la selección de las y los candidatos morenistas para los procesos electorales del Estado de México y Coahuila, “Morena no es un club de amigos y no le pertenece a nadie”, sino al pueblo. Que no hay favoritismos y lo que sobra es piso parejo, dice. Y a quien los traicione, ¿qué?

3. Justicia, en toda la extensión de la palabra. En la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no se tolerará ni permitirá que una persona crea que puede asesinar a una mujer y que, debido a sus supuestas influencias, quedará impune. Esa forma selectiva de procurar y administrar justicia es parte de un pasado que no regresará, garantizó la titular de la institución, **Ernestina Godoy**. Manifestó el compromiso con la ciudad y sus habitantes: ningún crimen cometido en agravio de las mujeres quedará impune. Esto, en referencia al abogado que mató a su esposa en un restaurante de la colonia Del Valle, y quien alardeaba de sus nexos con miembros de la clase política mexicana. Topó con pared. La justicia no se tuerce. Aquí ya no.

4. Rudeza innecesaria. Militantes de Movimiento Ciudadano fueron detenidos por policías municipales por distribuir propaganda, por lo que el dirigente estatal de este instituto político denunció que se trata de una campaña de hostigamiento. **Juan Zepeda**, exalcalde de Nezahualcōyotl y dirigente estatal de MC, explicó que la detención se llevó a cabo cuando los brigadistas colocaban publicidad. Mencionó que “estos hechos se tratan de una clara intimidación por parte del gobierno municipal hacia el trabajo de Movimiento Ciudadano en el municipio y las denuncias que éste ha hecho de los altos índices de violencia que presenta Neza”. Tan sencillo que es jugar limpio. Las autoridades no tendrían que recurrir a estas tretas: ¿o a qué le temen?, ¿a MC?

5. El que se lleva, se aguanta. Una vez que el presidente del PRI mostró su desprecio hacia los ex-presidentes del partido que le pedían una reunión con él, **Miguel Ángel Osorio Chong** lanzó fuertes palabras en contra de su aún líder nacional. Que el PAN y el PRD ya no pacten con **Alejandro Moreno** la alianza, porque Alito se va mucho antes del proceso electoral del 24. Y sí, hasta este momento, la alianza es apoyada por todo el priismo; quienes no la apoyan se van a Morena. Se vio en las elecciones pasadas. Un sector de la militancia se pronunció por el grupo con el que ahora **Moreno** se compró un tiro directo. La guerra en el tricolor sólo traerá más desazón a un partido que va que vuela para ser el más pequeño de México. Ni cenizas de lo que fue.



Lorena Rivera

Periodista
reyna.rivera@gimm.com.mx

Twitter: @lorerivera

No hay agua que alcance

La escasez de agua que padecen varios estados y municipios del país no sólo es resultado de fenómenos meteorológicos y climáticos cada vez más extremos, como consecuencia de la crisis climática global, sino también ha sido creada por la ineficiente gestión, distribución y regulación del recurso.

Si bien es un derecho humano el acceso al agua potable, eso no quiere decir que podemos desperdiciarla, al contrario, tenemos la responsabilidad de cuidarla y usarla de una manera eficiente, porque se trata de un recurso finito.

El estrés hídrico es profundo, en mucho porque México ocupa uno de los primeros lugares en tasas de deforestación en el mundo, según datos de Greenpeace. Los suelos forestales, como los bosques, son fábricas de agua, pues absorben cuatro veces más lluvia que las tierras cubiertas sólo por pastos. Por lo tanto, los esfuerzos entre gobiernos federal, estatal y municipales, sociedad e iniciativa privada deberían enfocarse en una verdadera reforestación.

Sumado a ello, muy poco o nada se invierte en sistemas de reciclaje o tratamiento de agua, pues, de hacerse, permitiría usarla en procesos industriales o de otro tipo no relacionado con el consumo cotidiano, como aseo personal, beber y cocinar. Otro dato que se nos olvida es que 40% del agua potable se usa en el inodoro. Y no se cuenta con sistemas de captación de agua de lluvia para recargar los acuíferos, si existen algunos son a pequeña escala para autoabastecimiento.

No hay que olvidar el desperdicio por fugas. Tan sólo en la Ciudad de México 40% del agua potable se pierde de esa manera y, en vez de que disminuyan los eventos, van al alza. Durante 2021, el Sistema de Aguas (Sacmex) atendió 15 mil 239 reportes.

Y no todas las alcaldías tienen agua en el grifo de manera constante y el desabasto se agudiza en Iztapalapa, donde la reciben por tandeo. Pero ayer se reportó una gran fuga en la avenida San Lorenzo y el tiempo estimado de reparación, de acuerdo con Sacmex, es de ¡60 horas!

La CDMX recibe el agua de manantiales y pozos —que están sobreexplotados, lo que, además, ocasiona el hundimiento de la metrópoli— y de los sistemas Lerma y Cutzama, cuyas presas están por debajo del 50% de su capacidad. ¡Qué paradoja, estamos en temporada de huracanes y hay escasez de agua!

La Conagua informó hace unos días que las 210 principales presas del país reportan un acumulado total de 54 mil 811.67 millones de metros cúbicos de agua, lo que representa

Los gobiernos federal, estatales y municipales, así como industrias, no deben decirse sorprendidos.

un déficit de 10% con respecto a la media histórica y sólo dos embalses cuentan con 100% de llenado; 26 de entre 75 a 100%, 64 de 50 a 75% y 117 están por debajo de 50% de almacenamiento.

Eso es un reflejo de lo poco que ha llovido: 20.8% menos desde el 1 de octubre del 2021 al 29 de mayo de este año, respecto al promedio histórico para el mismo periodo.

Ahí está el drama que continúan viviendo en Monterrey, Nuevo León, por escasez de agua —pese a unas pocas lluvias— que impacta a cinco millones de habitantes.

La crisis hídrica en el estado no es reciente, se arrastra desde hace un lustro, pues ha llovido menos y no hay planes de adaptación e infraestructura. Los gobiernos estatal y municipal no tomaron previsiones.

Tijuana, BC, es otra ciudad sin agua desde hace, por lo menos, más de una década.

En general, los gobiernos federal, estatales y municipales, así como industrias, no pueden ni deben decirse sorprendidos por la escasez de agua ni tampoco se vale echarle la culpa a los demás, porque la información científica sobre los fenómenos meteorológicos y climáticos exacerbados por el cambio climático están al alcance de cualquiera, sobre todo para los tomadores de decisiones.

En 2019, el Instituto de Recursos Mundiales (WRI, por sus siglas en inglés) informó que México es el segundo país con mayor estrés hídrico en América Latina, sólo detrás de Chile.

El año pasado, el informe del Grupo de Trabajo I del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), titulado Cambio climático 2021: Bases físicas incluyó un capítulo sobre los cambios en el ciclo del agua. Entre las advertencias que hacen los científicos está un pronóstico severo en la

disminución de lluvias y aumento de sequías a nivel global; en el caso de México, grosso modo se prevé que el norte sufrirá sequías más frecuentes y extremas; mientras que el sur tendrá más lluvias e inundaciones.

Los estudios científicos proveen información valiosa para la elaboración de políticas públicas, como prevención, manejo de riesgos y adaptación. Además, están los pronósticos climáticos, que permiten con semanas de antelación saber cómo serán las temporadas de lluvias, por ejemplo, si serán abundantes o si habrá menos precipitaciones respecto de los promedios históricos.

En un país donde la población sigue creciendo y asentándose en ciudades, la presión sobre los suministros de agua será mayor y agravará la escasez. Sin acciones eficientes, el futuro no tan lejano se mira seco y sediento.



Maximiliano Cortázar Lara

Militante del PAN
max.cortazar@gmail.com

¿Cuánto tiempo nos queda?

Sorpresivamente, no tuvimos que esperar hasta la elección presidencial de 2024 —en la cual se proyecta, como la principal amenaza, el potencial regreso de Trump y de las políticas contrarias a los valores democráticos—; porque en tan sólo unas horas, la Suprema Corte de ese país nos demostró que la posesión de armas tiene más valor jurídico que cualquier vida estadounidense.

Estados Unidos va en una ruta directa de choque con los valores democráticos que por tanto tiempo lideraron en la comunidad internacional. Están quedando atrás los días en que este país, junto con algunas naciones europeas, inspiraban a otros regímenes políticos la importancia de priorizar la protección de la vida de las personas, de ampliar sus libertades y derechos en la construcción de sociedades con las mejores calidades de vida del planeta, así como de someter la conducta de gobernantes a la rendición de cuentas ordenado en el marco jurídico.

Sorpresivamente, no tuvimos que esperar hasta la elección presidencial de 2024 —en la cual se proyecta, desde ahora, como la principal amenaza, el potencial regreso de Donald Trump a la Casa Blanca y de las políticas contrarias a los valores democráticos—; porque en tan sólo unas horas, la Suprema Corte de ese país nos demostró que la posesión de armas tiene más valor jurídico que cualquier vida estadounidense, a pesar de ser uno de los años más sangrientos de la Unión Americana, con 292 tiroteos masivos al día de ayer; además de que cualquier libertad o derecho vigente está en riesgo de desaparecer, por la evolución de la discusión pública tras la derogación de la sentencia Roe vs. Wade, en la que ya se cuestionan la pertinencia de llevar a la Corte otra serie de garantías individuales.

Por si fuera poco, los incentivos que tiene la clase política para sujetarse a un comportamiento democrático se encuentran a prueba. Ello porque, no obstante que un comité bipartidista del Congreso de Estados Unidos acusa al expresidente Trump de planificar “un intento de golpe” con el asalto al Capitolio, ocurrido el 6 de enero del año pasado, así como de presionar explícitamente a distintas autoridades nacionales y estatales con el fin revertir la certificación del triunfo electoral del Joe Biden; los electores siguen haciendo de Donald Trump uno de los dos candidatos republicanos más competitivos de cara a la elección de 2024.

Incluso, los votantes de ese partido van por castigar a los actores políticos que sí se sujetaron en su momento a lo dictado por el sistema electoral, como es el caso del exvicepresidente Mike Pence, que actualmente no rebasa siquiera el 10%, en promedio, de las intenciones de voto al interior de su instituto político. En este entorno, sólo falta que el proceso que sigue

el Congreso contra el expresidente termine más fortaleciendo, que afectando la viabilidad política del movimiento trumpista en el mediano plazo.

Sin duda, el caldo de cultivo está puesto para el retorno de las posiciones extremas a la presidencia de Estados Unidos. Paradójicamente, la defensa de los valores democráticos que el mandatario Joe Biden y sus aliados europeos hacen frente a Rusia, tras la invasión militar a Ucrania, están prolongando las subidas, tanto en los precios de los combustibles como en bienes básicos de consumo y, con ello, alimentando una espiral inflacionaria que en lo doméstico estrangula toda posibilidad de respaldo de los electores hacia este tipo de políticas moderadas y la defensa del orden democrático internacional.

Así lo dejan ver los sondeos de opinión, en los que tan sólo el 18% del electorado estadounidense piensa que el país va por buen camino; además de que la aprobación a la gestión de Joe Biden sigue sin poder levantar vuelo, y se encuentra a tan sólo unos cuantos puntos del piso de respaldo que propició la salida de Donald Trump de la Casa Blanca (36% vs. 33%, respectivamente).

Sólo que ahora los votantes norteamericanos, para “corregir el rumbo”, dan muestras de empatía con la idea de traer de regreso a quien rechazaron hace cuatro años en las urnas. En un contexto algo similar al de Grover Cleveland, único mandatario estadounidense que —entre 1885 y 1897— fuera a tres elecciones y recobrar la presidencia tras ser derrotado por el republicano Benjamin Harrison. Al igual que podría pasarle a Joe Biden en 2024, hasta ahora Harrison ha sido la única persona en recibir y entregar la Casa Blanca a la misma persona.

Esa ruta parece confirmar el clima electoral que se vive hacia las elecciones intermedias de este año, en las cuales los republicanos podrían recobrar el control de, cuando menos, una de las dos cámaras del Congreso. Ello, a partir del descontento prevalente en amplios segmentos del electorado blanco, con menores niveles educativos, asentado en zonas rurales o suburbanas y de bajos ingresos.

Votantes a los que sólo parece hablarle la base más radical del Partido Republicano. Legisladores que, con viento a favor, suelen evadir cualquier rendición de cuentas a la máquina electoral que representa Donald Trump. Bajo esta perspectiva, y sus implicaciones en la conflictiva arena internacional, ¿cuánto tiempo nos queda de estabilidad a un orden sustentado en verdaderos valores democráticos?

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Olegario Vázquez Raña
Presidente

Olegario Vázquez Aldir
Vicepresidente

Ernesto Rivera Aguilar
Director General

Pascal Beltrán del Río
Director Editorial

Ignacio E. Anaya Cooley
Director de Noticias y Contenidos de GIM

Mario Pintos Gutiérrez
Director de Relaciones Institucionales

José Yuste del Corral
Asesor de la Dirección Editorial

José Antonio Torras González
Director Comercial

Fabiola Guarneros Saavedra
Subdirectora Editorial

Gilberto Téllez Samaniego
Director de Administración y Finanzas

Manuel Velázquez Mares
Director de Internet

Armando Heredia Suárez
Director de Producción

Lorena Rivera
Coordinadora General de Opinión

Una empresa de **EXCELSIOR** El Periódico de la Vida Nacional, Publicación de circulación diaria. Año CVI. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17090. Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2006-061416405500-101.

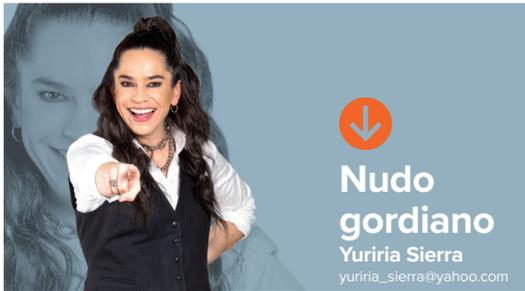
Publicado y distribuido por GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. de C.V. Domicilio de la impresión y publicación en Bucareli 1, Col. Juárez, C.P. 06600, México, Ciudad de México. Teléfono 5705-4444. Editor responsable: Pascal Humberto Beltrán del Río Martín. Distribución: Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, Ciudad de México. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

PN

PULSO NACIONAL

HOMENAJEAN A POLICÍA. Elementos de la policía de Tamaulipas, familiares y amigos despidieron con honores a Eliezer Ramírez, oficial que el domingo murió en cumplimiento de su deber. La ceremonia se llevó a cabo en las instalaciones de la Ciudad Mante.

— Alfredo Peña



↓
Nudo gordiano
Yuriria Sierra
yuriria_sierra@yahoo.com

Mi cuerpo

• Es mi cuerpo, mi propiedad privada. Yo la cuido y la descuido cómo a mí me da la gana. No te pregunto si te gusta o no que me pinte el pelo o suba o baje todos los kilos de felicidad, angustia o tristeza que la báscula registre. Tú no conoces las cicatrices que la realidad o la ficción han ido dejando a lo largo de los años. Tú no pagas mi seguro de gastos médicos.



Es mi propiedad privada más preciada. No tiene precio. Soy la única persona que puede hacer un avalúo a todos los secretos que guardan sus rincones, todas las marcas que han dejado todos sus incendios, los lunares que registran tantas noches largas o los tatuajes que ha pintado cada vez que ha surcado el cielo. Es mi cuerpo, mi propiedad privada. Yo la cuido y la descuido cómo a mí me da la gana. No te pregunto si te gusta o no que me pinte el pelo o suba o baje todos los kilos de felicidad, angustia o tristeza que la báscula registre. Tú no conoces las cicatrices que la realidad o la ficción han ido dejando a lo largo de los años. Tú no pagas mi seguro de gastos médicos. Ni mi ginecólogo. Ni mi psiquiatra. Tú no me abrazas por las noches. Y aunque lo hicieras. Tú no compras mi despensa ni pagas el agua que consumo ni los cafés que me despiertan todas las mañanas y me desvelan cada noche. Tú no sabes qué operaciones tengo. Ni qué padecimientos. Tú no tienes ni idea de mi masa muscular ni la extensión, profundidad y poesía de mis orgasmos. Nunca me has visto llorar. Ni sabes qué cosas me arrancan una carcajada (ni en qué parte de mi cuerpo nace ni mucho menos cómo estalla). No sabes cuándo me caí de la avalancha ni de los columpios ni del día que tuve que nadar a contracorriente para alcanzar la playa. No sabes cuántos cigarros fumo al día ni quiénes en mi familia han sufrido algún infarto. Ni cada cuánto sueño con ellos. Tú no tienes idea de cuánto sudo o qué me pasa cuando hace mucho frío. No sabes qué dioptrías tengo en estos ojos cuya negrura nunca has conocido. Tú ignoras si nací rubia, pelirroja o sin un sólo pelo. No sabes si tengo los labios de mi madre, de mi abuelo, de mi padre o de nadie en la familia. No tienes idea qué pasó cuando me dio covid ni cuando tuve apendicitis. No sabes con qué jabón me baño ni si presento o no alguna alergia. No sabes ni siquiera a qué es a lo que huelo.

No sabes si tengo los labios de mi madre, de mi abuelo, de mi padre o de nadie en la familia. No tienes idea qué pasó cuando me dio covid ni cuando tuve apendicitis. No sabes con qué jabón me baño ni si presento o no alguna alergia. No sabes ni siquiera a qué es a lo que huelo.

No sabes nada sobre éste, mi cuerpo, mi propiedad privada. Es mío, sólo mío. Y podrás legislar todo lo que quieras sobre él como lo has intentado a lo largo de milenios. Pero jamás será tuyo. Ni mi cuerpo ni la densidad de sus milagros. Acaso por esa sola certeza es que sigues intentando poseerme, quemarme viva, violarme, matarme y, ahora, otra vez —y contra todo buen juicio en pleno siglo XXI—, obligarme a ser el horno que genere la vida que tú solo nunca jamás podrás. Ni mi cuerpo ni el de ninguna mujer. Porque todos nuestros cuerpos son nuestros, y nada más. Una propiedad privada que nunca podrás allanar realmente, hagas lo que hagas. Pobre de ti en tu fantasía condenada a incumplirse por los siglos de los siglos.



No sabes nada sobre éste, mi cuerpo, mi propiedad privada. Es mío, sólo mío. Y podrás legislar todo lo que quieras sobre él como lo has intentado a lo largo de milenios. Pero jamás será tuyo. Ni mi cuerpo ni la densidad de sus milagros. Acaso por esa sola certeza es que sigues intentando poseerme, quemarme viva, violarme, matarme y, ahora, otra vez —y contra todo buen juicio en pleno siglo XXI—, obligarme a ser el horno que genere la vida que tú solo nunca jamás podrás. Ni mi cuerpo ni el de ninguna mujer. Porque todos nuestros cuerpos son nuestros, y nada más. Una propiedad privada que nunca podrás allanar realmente, hagas lo que hagas. Pobre de ti en tu fantasía condenada a incumplirse por los siglos de los siglos.

BREVES

Matan al año a mil 500 menores

Con datos crudos del Inegi, Héctor Hernández, integrante del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la UNAM, destacó que el homicidio en la niñez y adolescencia es un fenómeno que ha crecido de 2007 a 2020 y actualmente son asesinados mil quinientos menores cada año.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Multicast**, Hernández señaló que en el periodo referido se ubicó que



Foto: Elizabeth Velázquez/Archivo

“el asesinato de menores crece en estrecha correlación con los homicidios de la población en general”.

— De la Redacción

LOS SEPULTAN EN EL ATRIO DE SU PARROQUIA

Despiden a jesuitas entre música y llanto

GERARDO MORO, provincial de los Jesuitas de México, dijo que, pese a la violencia, seguirán en tierras de la Tarahumara

POR CARLOS CORIA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CHIHUAHUA, Chih.— Entre incienso de trementina, canciones rarámuri, pascolas, guitarras, violines y sonajas, ayer se llevó a cabo la celebración de la Santa Misa exequial para despedir a los padres jesuitas Joaquín Mora y Javier Campos —asesinados el pasado 20 de junio— desde la parroquia de San Francisco Javier en Cerocahui, Urique.

Acompañados principalmente de religiosas, rarámuri, reverendos jesuitas y laicos, Javier y Joaquín, y luego de una velación que duró toda la noche, fueron sepultados en el atrio de la parroquia de San Francisco Javier, donde ya hay restos de otros dos sacerdotes de la misma orden.



Nuestros queridos Joaquín y Javier nos están abriendo una puerta y un camino para recuperar la paz. Los jesuitas no nos vamos a ir de aquí.”

GERARDO MORO
PROVINCIAL DE LOS JESUITAS
EN MÉXICO

El sacerdote jesuita Luis Gerardo Moro, provincial de los Jesuitas de México, hizo una reflexión durante las exequias y recalzó que, a pesar de la violencia y de las muertes de Javier y Joaquín, no dejarán las tierras de los rarámuri ni dejarán de realizar su labor evangélica y de apoyo a los más necesitados.

Dijo que “en este altar fueron asesinados nuestros hermanos Javier Campos y Joaquín Mora. Aquí están los orificios de las balas. Aquí ofrecieron sus vidas por amor al pueblo rarámuri y al pueblo mestizo de la Tarahumara.

“Nuestros queridos Joaquín y Javier nos están abriendo una puerta y un camino



Foto: Cuartoscuro

Jesuitas, familias rarámuri y autoridades asistieron a darle el último adiós a Joaquín César Mora Salazar, de 80 años, y Javier Campos Morales, de 79, sacerdotes jesuitas asesinados dentro de su templo.



Fotos: Cuartoscuro/Carlos Coria

Los sacerdotes jesuitas fueron despedidos entre rezos, música y llanto por habitantes de comunidades de la Tarahumara.

para recuperar la paz. Una Paz perdida hace décadas. Los jesuitas no nos vamos a ir de aquí. Queremos seguir aprendiendo de ustedes.”

Sin embargo, dijo que, además de comprender el problema de la violencia, todos deben participar para combatirla.

“El gobierno sólo no puede resolver el problema tan complejo de la violencia. Desde este santuario de paz invitamos a los distintos actores sociales, eclesiales y políticos a dejar diferencias y buscar los acuerdos que México necesita”.

Luego de la velación perpetua y la misa exequial, tras excavar las tumbas justo frente de la iglesia de San

EL DATO

Asistentes

La secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, y el delegado para los Programas para Bienestar en Chihuahua, Juan Carlos Loera, acudieron a la ceremonia.

Francisco Javier, en el patio central, los ataúdes fueron depositados a las 14:00 horas de ayer, entre aplausos, canciones y danzas entonados por los rarámuri, hombres y mujeres que aprendieron la misericordia de Dios a través de los

sacerdotes jesuitas que ayer inhumaron.

Incluso, la ceremonia fue seguida y comentada por funcionarios del INPI, a través de la radiodifusora indígena XETAR, Radio Tarahumara.

A la ceremonia acudió la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, en representación del mandatario federal, Andrés Manuel López Obrador, así como el delegado estatal para los Programas para Bienestar en Chihuahua, Juan Carlos Loera de la Rosa; al igual que la gobernadora María Eugenia Campos Galván; el fiscal general local, Roberto Fierro, además de los secretarios de Seguridad Pública estatal, Gilberto Loya, y el general del Gobierno de Chihuahua, Luis Serrato.

Montiel Reyes, expresó, a nombre del Presidente, que “venimos a acompañar a la comunidad de Cerocahui, a la compañía de Jesús y en general a nuestros hermanos rarámuri, los padres eran sembradores del programa Sembrando Vida”.

Por su parte, Loera de la Rosa anunció que “vamos a redoblar esfuerzos para que haya una presencia permanente de todos los órganos del gobierno federal, pero también llevaré el llamado a la Mesa Estatal para la Construcción de la Paz, para que esa presencia permanente sea una realidad, en esta parte de nuestro estado”.

La inhumación de los cuerpos fue vigilada por cientos de elementos de la policía, de la Sedena y de la Guardia Nacional, que incluyó dos helicópteros de las Fuerzas Armadas.

Fin de semana registra 206 homicidios

Entre el 24 y el 26 de junio fueron asesinadas en el país 206 personas, de acuerdo con el registro oficial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Durante los tres días del pasado fin de semana, Guanajuato fue la entidad con más personas asesinadas, con 21 casos; seguido de Guerrero, con 20; Michoacán, con 19; Baja California y Nuevo León, con 17 homicidios dolosos, y Jalisco, con 15 casos.



Foto: Reuters

En el Edomex fueron asesinadas 13 personas; seguido de Chihuahua, Puebla y Sonora, con 8 casos cada entidad, así como Sinaloa y Oaxaca con siete homicidios por estado.

— David Vicenteño



OAXACA

ASESINAN A TRES MUJERES

En distintos ataques armados, dos adultas y una menor de edad fueron asesinadas en las regiones del Istmo y Cuenca del Papaloapan, mientras que dos indígenas resultaron heridas en un ataque armado en Santiago Mitlatongo, en la Mixteca de Oaxaca.

— Patricia Briseño

Foto: Patricia Briseño

ANUNCIA CONACYT

La SEP validará posgrados

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

El reconocimiento de la validez y acreditación de los posgrados nacionales estará desde ahora en manos de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

“Con ello los programas de posgrados de las instituciones de educación superior no serán sometidos a una evaluación del Conacyt como se hacía en el pasado, donde los más afectados siempre fueron los miembros de la comunidad científica y también, desde luego, los miembros de la comunidad estudiantil, que aspiraban a una beca”, informó María Elena Álvarez-Buylla, directora General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

En conferencia de prensa la titular del Consejo señaló que ya no existirán más indicadores cuantitativos, productivistas y excluyentes, y



Foto: Elizabeth Velázquez

María Elena Álvarez-Buylla dijo que en lo que va de 2022 se han registrado 9 mil 222 aspirantes a un posgrado.

tampoco evaluaciones toruosas y burocráticas que desvíen de lo importante, que es el interés general y la formación rigurosa.

“Hoy inicia una nueva fase. La Secretaría de Educación Pública, en el ejercicio de sus facultades y atribuciones, será responsable de evaluar y acreditar los programas de posgrado”, manifestó

“Los programas de posgrado, como ha venido siendo hasta ahora, serán acreditados o no, por la SEP y todos ellos tendrán la posibilidad de ser registrados en el Sistema Nacional de Posgrados del Conacyt y el Conacyt, será el que establezca las categorías y la estructura de este posgrado para la asignación de becas”, detalló la funcionaria.



CAMPECHE SAQUEAN NORMALISTAS

Estudiantes de la normal rural de Hecelchakán, Justo Sierra Méndez, secuestraron dos vehículos y robaron la mercancía consistente en productos cárnicos para repartirla entre los pobladores de Campeche. Además saquearon una estación de gasolina donde se llevaron el dinero en efectivo y aditivos derivados del petróleo. La gobernadora del estado, Layda Sansores, dijo que denunciarán ante las autoridades los hechos.

— Adrián Virgen

Foto: Cuartoscuro

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO

En los autos del juicio de amparo número 1337/2021, promovido por Sergio Guzmán Mejía, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, se ordena emplazar por este medio al tercero interesado Enrique Rosales Romo, quien debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a hacer valer sus derechos en el presente juicio, apercibida que de no hacerlo, por sí por su apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el procedimiento en sus etapas, haciéndose las subsiguientes notificaciones por lista, que se fije en los estrados de este Juzgado, en términos de lo dispuesto en los artículos 26, fracción III, y 27, fracción III, de la Ley de Amparo. Queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, la copia de la demanda de amparo.

ATENTAMENTE

Zapopan, Jalisco, 13 de mayo de 2022.

La Secretaría del Juzgado Primero de Distrito en Materias Administrativa, Civil y del Trabajo en el Estado de Jalisco.

LIC. BETZY ERIKA CORREA SANDOVAL

Julio de Amparo 774/2021 Estados Unidos Mexicanos. Juzgado Tercero de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco.

EDICTO

Armando y Daniel ambos de apellidos Candelario Mercado “Cumplimiento al auto de cuatro de mayo de dos mil veintidós, dictado por Conrado Alcalá Romo, Juez Tercero de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco. Juicio de amparo 774/2021-V, promovido por María Emilia Ramírez Bogarín, contra actos del Juez Primero de Ejecución del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco y otra autoridad; se hace del conocimiento que el resultado del carácter de terceros interesados a Armando Candelario Mercado y Daniel Candelario Mercado, en términos del artículo 5°, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo, por lo que, con apoyo en el número 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente, se les ordena emplazar por edictos a juicio, para que si a sus intereses conviniere, se apersonen; debiéndose presentar ante este Juzgado federal, ubicado en Anillo Periférico Poniente Manuel Gómez Morín, número 7727, edificio X4, piso 4°, fraccionamiento Ciudad Judicial, Zapopan, Jalisco, deducir derechos dentro de término treinta días, contados a partir siguiente a última publicación del presente edicto, apercibidos que de no comparecerse en el lapso indicado, ulteriores notificaciones aun de carácter personal se realizarán por medio de lista se publique en los estrados de este Juzgado. En inteligencia que están señaladas las diez horas con cuarenta y cinco minutos del once de mayo de dos mil veintidós, para la celebración de la audiencia constitucional, sin perjuicio de que la misma sea diferida. Queda a disposición en la Secretaría de juzgado copia de la demanda de amparo. Finalmente, se precisa que la quejosa María Emilia Ramírez Bogarín manifestó no contar con la solvencia suficiente para costear el pago de la publicación del presente edicto, aunado a que se encuentra privada de su libertad. En tal razón, y con fundamento en el artículo 27, fracción III, incisos b) y c), de la Ley de Amparo.” Se expide el presente en la ciudad de Zapopan, Jalisco, a diecinueve de mayo de dos mil veintidós.

El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco.
Rubén Alain Franco Orozco.

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Tercer Circuito.

EDICTO

Para emplazar a: **Martha Magali Rubio Bracamontes**. En el juicio de amparo directo 94/2021, promovido por Juan Manuel Rubio Regalado, contra los actos que reclama de la Décima Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, al no contar con solvencia económica la parte quejosa, se ordenó emplazar por medio de edictos al Juez Tercero de Distrito de Amparo en Materia Penal del Tercer Circuito, copia de la demanda de amparo generadora de dicho juicio a su disposición para que comparezca al mismo si a sus intereses conviniere, y se le hace de su conocimiento que de conformidad con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, por disposición expresa de su numeral 2°, deberá presentarse al Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Tercer Circuito, ubicado en Avenida Patria 1725, Colomos Providencia, 44620, dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación del presente edicto; asimismo, se le requiere para que señale domicilio en esta ciudad de Guadalajara para oír y recibir notificaciones, apercibiendo que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de este Órgano Colegiado, en términos de la fracción II, del numeral 27, de la Ley de Amparo en vigor, y que si pasado ese término de treinta días no comparece, se seguirá el juicio de amparo directo 94/2021.

Guadalajara, Jalisco a trece de abril de dos mil veintidós.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS ADSCRITO AL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL TERCER CIRCUITO.
LIC. FERNANDO CASAL QUINTERO.

EDICTOS

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN LA LAGUNA, EN TORREÓN, COAHUILA.

NICOLASA GARCÍA MÁRQUEZ (TERCERA INTERESADA)

En los autos del juicio de amparo 1505/2021, promovido por Promotora de Estudios Superiores Deportivos de la Laguna, Asociación Civil, contra actos del Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil, con sede en esta ciudad, radicado en este Juzgado Cuarto de Distrito en la Laguna, se ha señalado a usted Nicolasa García Márquez, como tercera interesada, y como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazarla por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en los periódicos “Excelsior” y “El Siglo de Torreón”, que se editan los dos primeros en la ciudad de México, Distrito Federal y, el último, en esta ciudad de Torreón, Coahuila, por ser de mayor circulación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la citada ley, queda a su disposición en la secretaría de este juzgado copia simple de la demanda de amparo, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer ante este juzgado federal, pasado ese tiempo, se seguirá el presente juicio de amparo en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista que se fijará en los estrados de este juzgado, conforme a lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, inciso a), de la Ley de Amparo.

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 1 de junio de 2022

ATENTAMENTE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN LA LAGUNA.

LIC. FABIOLA MÚÑIZ AVALOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION CUARTO DE DISTRITO EN LA LAGUNA TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA

EDICTO

DISPOSICIÓN JUEZ NOVENO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS Y OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS EXPEDIENTE 0095/2022, JUICIO DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, QUE PROMUEVE “BIRDEV” S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL GERMAN HERNANDEZ OLMOS, EN CONTRA DE “SOLUCIONES EN COCINAS DE PUEBLA” S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTANTE, SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA “SOLUCIONES EN COCINAS DE PUEBLA” S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTANTE, EN TERMINOS DEL PROVEIDO DE OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, A FIN DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE NUEVE DIAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACION DE LOS EDICTOS ORDENADOS, COMPAREZCA ANTE ESTA AUTORIDAD A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y A Oponer excepciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le tendrán por perdidos los derechos y sus notificaciones de carácter personal se realizarán por medio de lista, quedando copia de la demanda y de los documentos fundatorios en la secretaría de este juzgado, a efecto de que se imponga de los mismos.

PUEBLA PUEBLA, A TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

LIC. SANTIAGO GOMEZ MORENO. C. DILIGENCIARIO ADSCRITO AL JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL.

PARA SU PUBLICACION, POR MEDIO DE TRES EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN CONSECUTIVAMENTE EN EL PERIÓDICO “EXCELSIOR” DE MAYOR CIRCULACION NACIONAL, ASI COMO EN EL PERIODICO “EL SOL DE PUEBLA” DE COBERTURA LOCAL.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO CUARTO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO

EDICTO

Al margen el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco. TERCERO INTERESADO: VICTOR MANUEL JIMENEZ ALVAREZ. En cumplimiento al auto de diecisiete de enero de dos mil veintidós, dictado en el juicio de amparo indirecto 853/2021-6, del índice de este Órgano Jurisdiccional, promovido por CHRISTIAN NUPAN URMENDIZ, contra actos del Juez Primero de Ejecución Penal del Primer Distrito Judicial del Estado de Jalisco, de quien reclama el desahucio de plano con relación a la solicitud del beneficio de libertad condicional, registrado con número de Carpeta de Ejecución 769/2020, de su índice; se le tuvo como tercero interesado; por tanto, al desconocerse su domicilio actual, con fundamento en el artículo 27 fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente, por medio de este edicto y en atención a lo ordenado en el acuerdo de diecisiete de mayo del presente año, se le emplaza y se hace de su conocimiento que en el local del Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco, queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo del mismo modo, que cuenta con el término de treinta días, computado legalmente para que ocurra a hacer valer sus derechos. Si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio practicando las ulteriores notificaciones por lista de acuerdos; asimismo, se comunica que se encuentran señaladas las diez horas con veinte minutos del diez de junio de dos mil veintidós para la celebración de la audiencia constitucional.

EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, JALISCO, 24 DE MAYO DE 2022.

POR ACUERDO DE LA JUEZ CUARTO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO. LA SECRETARIA. WENDY MERCADO ARREOLA.

EDICTO

Por este medio se comunica a todas aquellas personas que laboraron al servicio de la empresa

CRISTAL Y LAVISA, S.A. DE C.V.

Durante el EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021 y al personal eventual que prestó sus servicios por más de 60 días en dicho periodo se comuniquen a la empresa para agendar cita y recibir el pago correspondiente a su

PTU

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN COATZACOALCOS, VER.

EDICTO

Tercero interesado Juan Manuel Gómez Estudillo.

En la resolución de veinticinco de mayo de dos mil veintidós, dictado por el licenciado Héctor José Gómez Ramos, Secretario en funciones de Juez Décimo de Distrito en el Estado de Veracruz, asistido del licenciado Santiago Alberto González Villaseñor, Secretario que autoriza, en el juicio de amparo 418/2021-III, promovido Erika Maldonado Fuentes, se demandó la protección de la justicia federal contra actos del Juzgado Decimosegundo de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar, con residencia en Minatitlán, Veracruz, en el que reclama la resolución interlocutoria de veintiocho de abril de dos mil veintidós; se ordenó emplazarle por medio de EDICTOS por desconocerse su domicilio, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editen en la República Mexicana; así como, en los ESTRADOS de este Tribunal; asimismo, se le hace saber, que, deberá presentarse ante este Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Veracruz, sito en Avenida Universidad km 12, edificio “A”, piso 2, colonia Reserva Territorial, en Coatzacoalcos, Veracruz, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de los edictos (dos de julio de dos mil veintidós), a defender sus derechos en el presente juicio de amparo; y que la audiencia constitucional se celebrará a las diez horas del treinta de agosto de dos mil veintidós.

Coatzacoalcos, Veracruz, 25 de mayo de 2022.

Atentamente.

El Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Veracruz.

Santiago Alberto González Villaseñor.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN COATZACOALCOS, VER.

EDICTO

AL MARGEN EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION. JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

EDICTO

En el juicio de amparo indirecto 491/2021-III-3, promovido por Carlos Alberto Venegas Hernández, contra actos del Juez de Control del Distrito Judicial con sede en esta Ciudad y otras autoridades, en el que se señaló como acto reclamado el auto de vinculación a proceso dictado el siete de octubre de dos mil veintidós, dentro del proceso penal número 210/2021 del índice del Juzgado de Proceso y Procedimiento Penal Oral con sede en esta Ciudad; y en virtud de desconocerse el domicilio actual de las terceras interesadas víctima y ofendida ambas de identidad resguardada con número V78/2021 y 078/2021, se ordenó emplazarlas por medio de edictos que deberán publicarse en el “Diario Oficial de la Federación”, y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República, por tres veces, de siete en siete días, es decir, deberá mediar entre cada una de sus publicaciones el término de seis días hábiles, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, fracción III, inciso c), de la nueva Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley invocada; quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado copia simple de la demanda de amparo, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto, apercibidas que de no comparecer ante este juzgado, sito en Avenida Manuel Maples Arce número 178, colonia Rodríguez Cano, en Tuxtla de Rodríguez Cano, Veracruz, por sí o por apoderado que pueda representarlo o de no señalar domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones, las subsiguientes notificaciones personales se le harán por lista de acuerdos que se fije en los estrados de este Juzgado. TUXTLA DE RODRÍGUEZ CANO VER., 24 DE MAYO DE 2022. “2022. Año de Ricardo Flores Magón”. RICARDO MERCADO OAXACA. JUEZ SEPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ. Rúbrica.

California Newspaper Service Bureau. 915 East First Street Los Angeles CA 90012 Phone: (213) 229-5415 Fax: (213) 229-5481

Date: 06/17/2022 Order Number: CNS-3597070# Newspaper: EXCELSIOR (MEXICO)*10080 Notice Type: GCIT - CITATION Run Dates: 6/20, 6/27, 7/4, 7/11/22

PLEASE VERIFY THIS AD IS FOR YOUR NEWSPAPER - DO NOT RE- TYPE THIS AD

SUPERIOR COURT OF CALIFORNIA COUNTY OF VENTURA NOTICE OF HEARING BY PUBLICATION WELFARE & INSTITUTIONS CODE & SECT. 366.26 J072940 HEARING DATE: 08/31/2022 TIME: 08:30 A.M. COURTROOM: J1

In the matter of the Petition of the County of Ventura Human Services Agency regarding freedom from parental custody and control on behalf of Matthew Angel Sanchez, a child. To: Zaira Calderon the Jairo González, and to all persons claiming to be the parent of the above-named person who is described as follows: name Matthew Angel Sanchez, Date of Birth: 09/29/2021, Place of Birth: Ventura, CA, Father's name: Jairo González, Mother's name: Zaira Calderon. Pursuant to Welfare and Institutions Code Section 366.26, a hearing has been scheduled for your child. You are hereby notified that you may appear on 08/31/2022, at 8:30 a.m., as soon as counsel can be heard in Courtroom J1 of this Court at Juvenile Justice Center 4353 Vineyard Ave. Oxnard, CA 93036. YOU ARE FURTHER ADVISED as follows: At the hearing the Court must choose and implement one of the following permanent plans for the child: adoption, guardianship, or long term foster care. Parental rights may be terminated at this hearing. On 08/31/2022, the Human Services Agency will recommend termination of parental rights. The child may be ordered placed in long term foster care, subject to the regular review of the Juvenile Court; if a legal guardian may be appointed for the child and letters of guardianship be issued; or, adoption may be identified as the permanent placement goal and the Court may order that efforts be made to locate an appropriate adoptive family for the child for a period not to exceed 180 days and set the matter for further review; or, parental rights may be terminated. You are entitled to be present at the hearing with your attorney. If you cannot afford an attorney, you are entitled to have the Court appoint counsel for you. A thirty-day continuance may be granted if necessary for counsel to prepare the case. At all termination proceedings, the Court shall consider the wishes of the child and shall act in the best interest of the child. Any order of the Court permanently terminating parental rights under this section shall be conclusive and binding upon the minor person, upon the parent or parents, and upon all other persons who have been served with citation by publication or otherwise. After making such an order, the Court shall have no power to set aside, change, or modify it, but it shall not be construed to limit the rights to appeal the order. If the Court, by order or judgment, declares the child free from the custody and control of both parents, or one parent if the other no longer has custody and control, the Court shall, at the same time, order the child referred to the licensed County adoption agency for adoptive placement by that agency. The rights and procedures described above are set forth in detail in the California Welfare and Institutions Code Section 366.26. You are referred to that section for further particulars. Michael J. Planet, Executive Officer and Clerk, County of Ventura, State of California. dated: 06/15/2022 by: Lesly Rodriguez, Deputy Clerk, Children and Family Services Social Worker.

6/20, 6/27, 7/4, 7/11/22 CNS-3597070# EXCELSIOR (MEXICO)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION JUZGADO DECIMOTERCERO DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO.

EDICTO

Emplazamiento a juicio los terceros interesados Hilda Ribieling Cordero, DBARDI, sociedad anónima de capital variable y Desarro de Patria, sociedad anónima de capital variable.

Amparo 2492/2019, promovido por Pedro Ochoa de Anda, contra los actos reclamados a la Octava Sala del Supremo Tribunal de Justicia, al Juez Quinto de lo Mercantil del Primer Partido Judicial y al Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, todas las autoridades del Estado de Jalisco, que consisten en la resolución de veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve, en la que, se confirmó el auto de catorce de junio de dos mil catorce, donde no se admitió la planilla de liquidación de sentencia y se ordenó girar oficios al Registro Público de la Propiedad, para que cancele los gravámenes de los embargos realizados, en el juicio mercantil ejecutivo 825/2019 del índice del Juzgado Quinto de lo Mercantil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco. Por acuerdo de veinticinco de mayo de dos mil veintidós, se ordenó emplazar a juicio mediante edictos a los terceros interesados Hilda Ribieling Cordero, DBARDI, sociedad anónima de capital variable y Desarro de Patria, sociedad anónima de capital variable, las dos últimas por conducto de sus representantes legales. Se señalaron las diez horas con dos minutos del veinte de junio de dos mil veintidós para la audiencia constitucional; quedan copias de ley a su disposición en este Juzgado. Hágameles saber que deberán presentarse (si así es su voluntad) a deducir sus derechos ante este Juzgado y señalar domicilio, dentro de 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibidos que, en caso contrario, las ulteriores notificaciones les serán practicadas por lista (esto último acorde a lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, del artículo 27, de la Ley de Amparo).

Para su publicación por 3 veces, de 7 en 7 días, en el Diario Oficial de la Federación, y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República, esto es, en El Universal, en el caso, en El Excelsior, se expide en Zapopan, Jalisco, a 30 de mayo de 2022.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO DECIMOTERCERO DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO

ELIDA NUÑEZ CORIA

EDICTOS, CONVOCATORIAS, ESQUELAS, PUBLICACIONES ESPECIALES

Sabemos lo importante que es para ti cumplir con tus obligaciones fiscales, felicitar a esa persona especial o presentar tus respetos y condolencias.

Si necesitas realizar alguna publicación especial como: edictos, felicitaciones, avisos y esquelos. En Excelsior te brindamos la opción que mejor se adecue a tus necesidades.

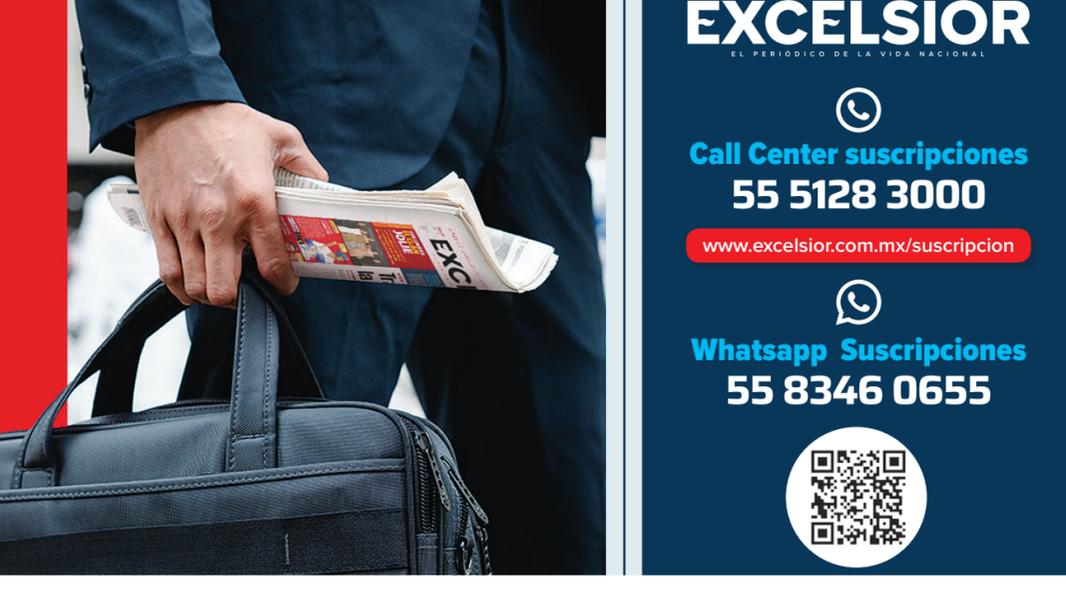
55 5128 3030
55 5506 5529

Call Center suscripciones 55 5128 3000

www.excelsior.com.mx/suscripcion

Whatsapp Suscripciones 55 8346 0655

QR code for WhatsApp subscription



EXCELSIOR

EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL

Call Center suscripciones

55 5128 3000

www.excelsior.com.mx/suscripcion

Whatsapp Suscripciones

55 8346 0655

QR code for WhatsApp subscription

TM

TODO
MÉXICO

FUERON 3 MUERTOS. Un choque frontal entre una camioneta y un vehículo dejó como saldo tres personas muertas y varios lesionados. Los hechos ocurrieron a las 23:54 horas del domingo en la carretera estatal 38, en San José de Gracia, Aguascalientes; el accidente fue entre una camioneta y un automóvil.

— Karla Méndez



Puentes
y cruces

Roberto
Velasco Álvarez
opinioneexcelsior@gimm.com.mx

Hasta que el orgullo se viva a diario y la dignidad se haga costumbre

La ampliación de derechos y libertades es un objetivo fundamental en cualquier sociedad democrática. Es un trabajo permanente y un horizonte a seguir. También es el punto de partida de nuestro contrato social: el Estado debe respetar una esfera de libertad individual, es decir, el espacio íntimo en el que cada persona determina cómo vivir y decide quién quiere ser.

El canciller **Marcelo Ebrard** ha impulsado por años una agenda progresista por los derechos de la comunidad LGBTIQ+. Por ejemplo, fue el arquitecto detrás del reconocimiento del matrimonio igualitario en la Ciudad de México, tarea en la que tuve el honor de ser parte desde la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, junto a un amplio grupo encabezado por el entonces legislador **David Razú**. Hoy, 27 de las 32 entidades federativas han modificado sus códigos civiles, además de las sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que han ratificado múltiples derechos humanos protegidos por esas reformas.

En la presente administración, desde el frente internacional, hemos tenido la encomienda de continuar con la batalla hacia una sociedad más libre e incluyente. En primer lugar, a partir del 2019, el matrimonio entre personas del mismo sexo es reconocido en cualquier representación de nuestro país en el mundo. Nuestras 148 embajadas, consulados y oficinas de México en el exterior son espacios seguros. Además, todas las parejas pueden realizar trámites de registro de nacimiento.

Desde enero de este año es posible solicitar un acta de nacimiento que reconozca la identidad de género de la persona solicitante. De esa forma, las personas trans pueden homologar su identidad en el exterior y en territorio nacional, mismas que, en muchas ocasiones, no coinciden. Así, la Cancillería no sólo protege la identidad de las personas trans, sino que, al emitir actas de nacimiento, les da acceso a más derechos. En suma, les permite ser quienes son, dentro y fuera de México.

Destaco, además, la nueva matrícula consular de tercera generación: un documento de identidad que otorga nuestra red consular y que resulta fundamental para millones de personas mexicanas en el exterior, dado que se expide sin importar el estatus migratorio de la persona solicitante. Esta nueva versión del documento, además de contar con nuevas medidas de seguridad, es la primera identificación mexicana no binaria. Es decir, reconoce a las personas que no se identifican con el género masculino ni femenino.

Promover una agenda de inclusión para todas las personas no es tarea sencilla. Siempre existen inercias burocráticas, entramados jurídicos propios del pasado y defensores del *statu quo*. Sin duda, tenemos que seguir trabajando para que el orgullo se viva a diario, se respete la identidad de todas las personas y la dignidad se haga costumbre, pero hoy somos una sociedad más abierta que hace apenas unos años. Me entusiasma vivir en un país cada día más tolerante e inclusivo y estoy seguro de que, con el trabajo de muchas personas compañeras de batalla, seguiremos avanzando en esa dirección.

Escribo esta columna desde Washington, D.C., en donde realizaré una serie de reuniones con la Casa Blanca y el Departamento de Estado, junto con nuestro embajador, **Esteban Moctezuma**, en preparación a la visita del presidente **López Obrador**. Estamos seguros de que, como han señalado el propio Presidente y el secretario **Ebrard**, será un encuentro muy productivo con diversos temas de interés común en la agenda, como inflación, comercio e inversiones, seguridad alimentaria y el seguimiento a la Declaración de Los Angeles sobre Migración y Protección, entre otros.

*Abogado y maestro en políticas públicas. Jefe de la Unidad para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores



REFUERZO LLEGAN MILITARES A REYNOSA

A 400 militares subió la cifra que vigilarán las calles de la ciudad de Reynosa en el estado de Tamaulipas. Esto luego de que ayer arribara un segundo contingente con la tarea de inhibir las actividades del crimen organizado en la ciudad fronteriza. En total, llegaron 200 elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional.

— Alfredo Peña

Foto: Alfredo Peña

DEJA AL MENOS 12 HERIDOS

Tráiler arrolla a 8 autos en autopista

DEBIDO A UN bloqueo a la altura del Parador del Marqués, en Chilpancingo, no pudo frenar y embistió a los vehículos

POR ÁNGEL GALEANA
Y ROLANDO AGUILAR
Corresponsales
nacional@gimm.com.mx

CHILPANCINGO.— Un tráiler de la empresa Aceros Lasa embistió a 8 vehículos que estaban parados en la Autopista del Sol debido al bloqueo que realizaron indígenas de San Jerónimo Palantla, respaldados por normalistas de Ayotzinapa, a la altura del Parador del Marqués.

De acuerdo con los primeros reportes, el tráiler no alcanzó a frenar y se estrelló contra la fila de coches que están varados en los carriles en dirección a Cuernavaca, a la altura del fraccionamiento el Nuevo Mirador.

El reporte preliminar hasta el momento es de aproximadamente 12 heridos, entre ellos, cuatro menores de edad.

Las ambulancias tardaron en llegar debido a que la pista estaba bloqueada en dos sectores: uno en el Parador del Marqués por los pobladores de San Jerónimo Palantla y otro a la altura del CBTIS, por maestros de la CETEG.

RESPALDO

Ciudadanos y familiares se hicieron cargo de ayudar en la medida de sus posibilidades a las personas heridas en lo que cuerpos de emergencia llegaron gradualmente a la zona.

Minutos más tarde del accidente, fue retirado el bloqueo en el Parador del Marqués debido a que los manifestantes llegaron a acuerdos de una reunión con la fiscal del estado.



Fotos: Cuartoscuro y Rolando Aguilar

Los vehículos se encontraban estacionados debido a un bloqueo en el Parador del Marqués, por ello nada nada lograron hacer por evitar el encontronazo.



Algunos de los lesionados fueron atendidos en el lugar por socorristas.



Entre fierros retorcidos de los vehículos quedaron algunas personas que resultaron heridas.

Camionazo deja 25 lesionados

QUERÉTARO, Qro.— Un accidente de tránsito, en el que se involucró un autobús de pasajeros que se quedó sin frenos en una pendiente, provocó una intensa movilización de personal de servicios médicos, luego de que la unidad impactara a vehículos estacionados y luego frenó su carrera chocando contra la barda de una vivienda.

Al momento del percance viajaban 40 pasajeros, de los cuales 25 resultaron con alguna lesión, pero sólo



Foto: Especial

El autobús chocó contra una vivienda, luego de quedarse sin frenos en una pendiente.

cuatro fueron trasladados a hospitales para su atención.

El incidente ocurrió en la avenida Belén y la unidad involucrada fue un autobús de la Ruta 76 del sistema de transporte de pasajeros Qrobús, el cual, antes de

detenerse chocó contra dos automóviles de particulares.

Por el accidente, la vialidad permaneció cerrada a causa de los trabajos de apoyos que se brindó a los pasajeros.

— Emmanuel Rincón

MUNICIPIO DE JIMÉNEZ

Matan a síndico en Michoacán

POR MIGUEL GARCÍA TINOCO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

MORELIA.— El cuerpo sin vida del síndico municipal de Jiménez, Noé Ornelas Sanguino, fue localizado horas después de conocerse su desaparición.

Fue el Partido de la Revolución Democrática, PRD, del cual emanan los funcionarios de dicho municipio, quienes dieron a conocer la noticia.

El dirigente estatal, Octavio Ocampo Córdova, exigió justicia a las autoridades estatales para aclarar el homicidio de su correligionario.

“En el PRD estamos de luto, hará unos minutos, una hora o poco más, fue encontrado sin vida el cuerpo del compañero Noé, síndico



Foto: Especial

Noé Ornelas desapareció y horas más tarde de iniciar su búsqueda hallaron el cuerpo.

municipal del ayuntamiento de Jiménez; desde aquí extendemos nuestras condolencias a su familia, al pueblo de Jiménez, al Ayuntamiento de Jiménez.

“Lamentamos mucho el asesinato de nuestro compañero; le decimos a la presidenta municipal Mari Muñoz Ledo, que no está sola, cuenta con su dirigencia y su partido”, dijo Octavio Ocampo.

BREVES

Descarrila un tren de carga

XALAPA.— Las lluvias que se han registrado en los últimos días, así como el robo de placas y tornillos, presuntamente provocaron el descarrilamiento del tren de carga que recorre las vías en la región de Acultzingo; no se reportaron víctimas, aunque sí cuantiosos daños materiales.

— Lourdes López

Tijuana llega a 884 homicidios

TIJUANA.— Con dos calcinados en la Zona Este de Tijuana durante la mañana del 27 de junio, la ciudad suma de manera parcial 884 homicidios durante el 2022, y más de 176 de ellos cometidos durante el presente mes.

La última jornada violenta dejó saldo de 12 personas sin vida.

— Arturo Salinas

EL DATO

Otros hechos
Como parte de los hechos violentos, el fin de semana fueron encontradas dos cabezas en una mochila abandonada en un fraccionamiento residencial.



Foto: Especial

Los vagones del tren quedaron de lado.

VENTILAN VIDA DE FUNCIONARIA. Joana Marlen Bautista, directora general de Administración del Tribunal Superior de Justicia en Veracruz, fue exhibida con videos e imágenes tomadas de sus redes sociales, donde intentan demostrar supuestos actos indebidos, por lo que presentará una denuncia por violencia de género y extorsión.

— Lourdes López

MÉXICO
SOCIAL

MS



Foto: Especial

Uriel Carmona Gándara,
fiscal de Morelos.

TEMA: LEY OLIMPIA

Fiscal de Morelos participa en foro

POR JOSÉ DE J. GUADARRAMA
jose.guadarrama@gimm.com.mx

El fiscal general de Morelos, Uriel Carmona Gándara, visitó ayer el municipio de Jojutla para participar en el foro Armonización de la Ley Olimpia para el estado de Morelos, convocado por Huitzitzilin A.C., y en el que se contó con la participación de la activista Olimpia Coral Melo.

La armonización de la Ley Olimpia tiene que ver, como se mencionó en el evento realizado en el Parque Alameda de Jojutla, con la correcta aplicación de la normatividad jurídica que contempla esta ley, que busca combatir y sancionar la violencia y acoso digital en nuestro país.

Al respecto, Uriel Carmona sostuvo que “la Fiscalía asiste con mucho respeto, a hacer su parte, que es estar enterada y participando para perseguir este tipo de delitos a partir de la Ley Olimpia”.

Del mismo modo, el Fiscal morelense destacó que se cumple con la responsabilidad de las autoridades en el estado, de los colectivos y las personas interesadas en el tema.

Por su parte, Olimpia Coral, recordó que la Fiscalía morelense fue la primera a la que capacitó personalmente, “en la que vi a todos los Ministerios Públicos juntos, en un auditorio; por lo que agradezco y reconozco al fiscal estatal que haya partido de eso”.

Y destacó que “Morelos sería el primer estado en generar una política pública de municipalidad y de administración pública local que prevenga y que actúe en contra de la violencia digital, y a favor de la seguridad digital para las mujeres y las niñas”.

ENFRETAN DURAS CONDICIONES DE SUPERVIVENCIA

La inenarrable pobreza de la Sierra Tarahumara

ESTA ES UNA región del país donde la tasa de mortalidad infantil, por ejemplo, es una de las más elevadas del planeta

MÉXICO SOCIAL / MARIO LUIS FUENTES
www.mexicosocial.org

La pobreza que se vive en la Sierra Tarahumara es atroz. Realmente sólo las personas que han vivido en ella o quienes han trabajado de cerca pueden palparla y dimensionarla en toda su magnitud y profundidad. Se trata de una región del país donde la tasa de mortalidad infantil, por ejemplo, es una de las más elevadas del planeta, y donde en general, las personas padecen las más duras condiciones de supervivencia.

EL PANORAMA

Hay 20 municipios que son considerados como parte de la Sierra Tarahumara y como territorio histórico en el que habitan los pueblos rarámuri, término que significa, en su propia lengua “corredores”. Viven de forma dispersa, fundamentalmente en 17 de los municipios que se localizan en la Sierra, donde las montañas alcanzan entre dos mil y tres mil metros de altura, en las que, en muchas de sus cuevas, siguen viviendo cientos de familias de acuerdo con la tradición ancestral.

La privación de derechos a que está sometida esta población es enorme y, de acuerdo con los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), poco se ha mejorado en ellos entre los años 2010 y 2020, para los cuales se dispone de mediciones de pobreza comparables.

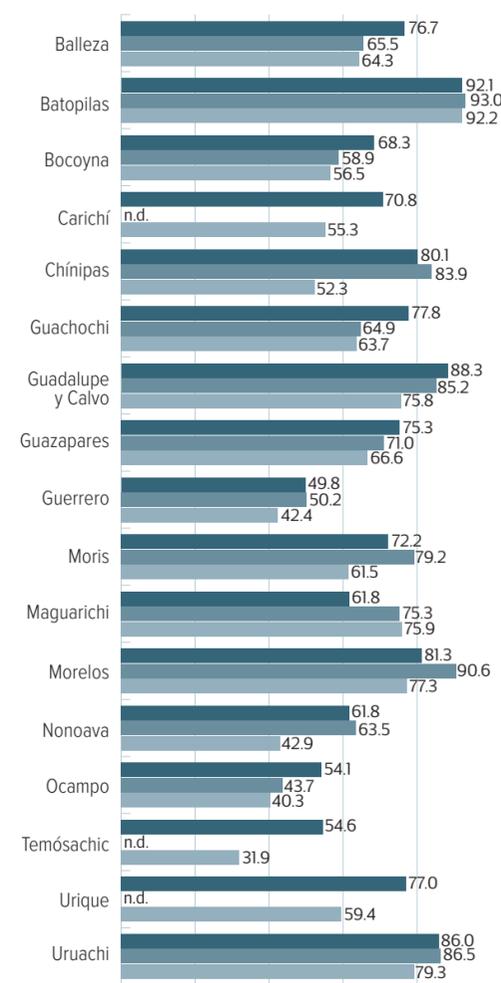
LA MAGNITUD

Los 17 municipios que se consideran territorio de los pueblos rarámuri son: Balleza, donde en 2020 había 17,100 habitantes; Batopilas, con 11,723 habitantes en el mismo año; Bocoyna, con 23,567; Carichí, con 8,436; Chinipas registró 6,472; Guachochi, 49,917; Guadalupe

OLVIDO ANCESTRAL

Los municipios que se ubican en la Sierra Tarahumara y que son hogar de las comunidades rarámuri han enfrentado el olvido ancestral y con ello, condiciones atroces de pobreza. En Batopilas, por ejemplo, el más olvidado de todos, desde el 2010 y hasta el 2020, el porcentaje de personas en pobreza se ha mantenido por arriba de 90%; y como se muestra en el gráfico, a pesar de algunos avances en algunos de estos municipios, hay otros donde las condiciones incluso se han agudizado, como es el caso de Maguarichi, donde la pobreza pasó de 61.8% de sus habitantes, a 75.9%. Urge hacer mucho más.

% DE PERSONAS EN POBREZA EN LOS MUNICIPIOS DE LA SIERRA TARAHUMARA



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza para los Municipios, 2010-2020, www.coneval.org.mx

y Calvo, 48121; Guazapares, 8,525; Guerrero, 35,470; Moris, 4,626; Maguarichi, 1,354; Morelos, 7,558; Nonoava, 2,868; Ocampo, 8,453; Urique, 17,727; y Uruachi, 6,673.

En suma, en estos municipios habitaban en 2020, un total de 264,227 personas, de las cuales, según los datos del Coneval, un total de 164,235 vivían en condiciones de pobreza, de los cuales, 59,200 vivían en condiciones de pobreza extrema, es decir, una condición en la que las personas perciben ingresos por debajo del mínimo

para satisfacer sus necesidades alimentarias y donde se tienen tres o más carencias sociales como el analfabetismo, la carencia de servicios de salud o la ausencia de servicios al interior de la vivienda, por citar sólo algunos ejemplos.

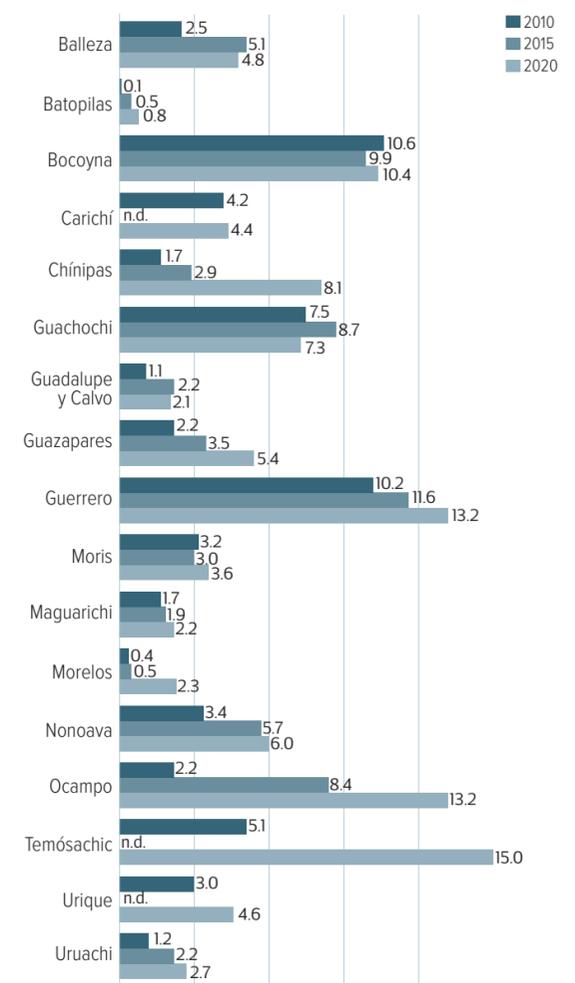
CONDICIONES ATROCES

Según los datos del Coneval, los cinco municipios con mayor porcentaje de personas en condiciones de pobreza, entre los 17 citados, son: Batopilas, con 92.2% de sus habitantes en condición de

EL BIENESTAR LLEGA A MUY POCOS

De acuerdo con los datos oficiales, en la Sierra Tarahumara son muy pocas las personas que acceden a niveles “adecuados de bienestar”, entendido esto como el porcentaje de población que simultáneamente es considerada como no pobre y no vulnerable. Los municipios de la región que en 2020 registran los mejores indicadores son Temósachic, Ocampo, Guerrero y Bocoyna, donde se supera el 10% de personas en la situación señalada; pero en el resto, los datos son dramáticos. En Maguarichi, Morelos, Uruachi, Y Guadalupe y Calvo el porcentaje apenas supera 2% y en Batopilas, sólo 0.8% de sus habitantes se encuentra en la condición señalada.

% DE PERSONAS NO POBRES Y NO VULNERABLES, 2010-2020



Columna invitada
Catalina Monreal Pérez
opinionexcelsior@gimm.com.mx

Desaparición de mujeres en la Ciudad de México: la crisis invisible

- La noticia es indignante: el número de desaparecidas en la Ciudad de México ha aumentado 900%. El dato no viene de las asociaciones civiles, viene directo de las cifras oficiales del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (Rnpdno). El número de mujeres desaparecidas y no localizadas contabilizadas en el Rnpdno pasó de 93 registradas, entre el 5 de diciembre de 2012 y el 16 de junio de 2016, a 930 registradas entre el 5 de diciembre de 2018 y el 16 de junio de 2022. El mayor rango de desaparecidas

está en los rangos de 15 y 19 años, que acapara 28% del total de mujeres desaparecidas. Lo que es más alarmante es el número que va creciendo cada año: pasó de 22 casos registrados en 2018, a 228 en 2019; 277, en 2020, y 243, en 2021.

Las mujeres que son desaparecidas tienen un perfil particular que las separa de los hombres desaparecidos. Porque al hacer la desagregación por sexo de las personas desaparecidas y no localizadas, se muestra que mientras los hombres son desaparecidos en su mayoría en el rango de edad entre 25 y 36 años, las mujeres son desaparecidas en su mayoría entre los 10 y 19 años. El hecho de que la mayoría de las mujeres que son desaparecidas sean adolescentes, ha sido una de las principales razones por las cuales los estudios académicos y sociedad civil han dicho que la mayoría de estas mujeres son víctimas de trata. Ésta es una de las conclusiones del informe *Trata de Personas y Desaparición de Mujeres en la Ciudad de México*, realizado por la Comisión de Búsqueda.

La trata y la desaparición de mujeres no debe verse como asuntos separados. De acuerdo con la Comisión de Búsqueda en la Ciudad de México, la desaparición de personas en la capital del país se ha invisibilizado, porque no comparte ni la magnitud ni la crueldad de las desapariciones en estados con una fuerte presencia del crimen organizado. Ésta es una invisibilización que se incrementa cuando se trata de mujeres desaparecidas, cuyo proceso encuentra las torpezas de una justicia que no está acostumbrada a ser impartida con perspectiva de género. En pleno 2022, familiares han acusado que las autoridades son renuentes a abrir carpetas de investigación, pues se cree que las mujeres se

van con los con novios y por eso “desaparecen”. La Comisión de Búsqueda ha señalado que de acuerdo con reportes de Locatel, y haciendo la desagregación por cada 100 mil habitantes, existen alcaldías focalizadas con el problema de mujeres desaparecidas, como Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

Debe destacarse que la desaparición de mujeres impacta más allá de la propia víctima. Está ampliamente reconocido que son las mujeres las que tienen mayor impacto en visibilizar la desaparición de personas y su búsqueda. En México tenemos muchos ejemplos de mujeres que han creado colectivos y movimientos para la búsqueda de sus hijas e hijos. Desde Rosario Ibarra de Piedra y el Comité Eureka, hasta las Buscadoras del Noroeste del País. De acuerdo con los datos de Locatel, las principales personas que reportan las desapariciones son la madre, esposa y hermana. Ésta es una forma más de cómo la desaparición de personas impacta de manera diferenciada a las mujeres. ¿Cuántas madres y padres de familia tendrán que tomar las calles exigiendo noticias sobre el paradero de sus niñas? En mayo de este año, diversas colectivas y familias pidieron a la jefa de Gobierno se utilizará el espacio donde estaba la Palma para formar un antimonumento que reconociera a las personas que han desaparecido en nuestro país, renombrando la glorieta de la Palma como “glorieta de las personas desaparecidas”. Más que responder por una palma, y ahora un ahuehuete seco, el Gobierno de la CDMX tendrá que plantear una emergencia ante estas cifras. Crear políticas públicas con perspectiva de género que nos permitan enfrentar esta crisis invisible.

*Analista

POLICÍAS, PRINCIPALES CAUSANTES

Sufrieron tortura 70% de reclusas

ALEJANDRO ENCINAS dice que las agresiones se presentan en todas las fases del proceso judicial que se les sigue en su contra

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com.mx

En México, 7 de cada 10 mujeres privadas de su libertad sufrieron tortura, tratos crueles o degradantes, al menos en una etapa de su proceso, y de ellas 3 de cada 10 refirieron haber sido víctima de tortura sexual.

Las autoridades que más cometen el delito son los policías de investigación en un 40 por ciento, seguidos por los municipales en un 20 por ciento y estatales en un 16 por ciento, en tanto, elementos de las fuerzas armadas (Sedena y Semar) un 13 por ciento. Esto de acuerdo con el Diagnóstico Nacional sobre tortura sexual cometida contra mujeres privadas de libertad, dado a conocer este lunes por el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas.

"Digo que más allá de los datos y de las estadísticas que este diagnóstico arroja da cuenta de la verdad de un problema que existe en nuestro país, que no ha sido posible erradicar y que



Foto: Especial
El embajador de EU, Ken Salazar, se reunió con el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, para avanzar en la colaboración de temas como lograr una migración legal y ordenada.

lamentablemente se presenta en todas las fases del proceso en que las mujeres expuestas a una condición de violación a la ley están expuestas".

Según el documento, en nuestro país hasta noviembre del año pasado, cuando se elaboró el estudio, había 12 mil 625 mujeres privadas de su libertad distribuidas en 21 centros penitenciarios femeniles y 124 cárceles mixtas. La muestra para el estudio se basó en mil 280 entrevistas e información

proporcionada por fiscalías estatales, las comisiones de derechos humanos locales y la nacional, así como las comisiones ejecutivas de atención a víctimas y el Instituto Nacional de Migración.

"De las conclusiones en este diagnóstico se van a encontrar 31 recomendaciones a 10 instituciones públicas que, más allá de que se tenga autonomía o no por parte de las fiscalías, deben ser atendidas como corresponde a una sentencia de la Corte, desde los temas básicos para

que las fiscalías de los estados y la General de la República emprendan acciones penales contra los servidores públicos que han cometido estos ilícitos hasta la obligación de las fiscalías de garantizar que existan médicos legistas con perfil de género", subrayó.

CASO ATENCO

Encinas dijo que se contruye un diagnóstico nacional que tiene como antecedente los hechos ocurridos en mayo de 2005 durante un operativo de elementos de la policía del Estado de México en San Salvador Atenco y Texcoco, que fueron del conocimiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

40 POR CIENTO
de las agresiones contra mujeres son por parte de policías de investigación.



PUEBLA

Quieren más turismo con callejoneadas cholultecas

POR JOSÉ DE JESÚS GUADARRAMA
jesus.guadarrama@gimm.com.mx

Como parte de las estrategias para atraer una mayor afluencia de turistas nacionales y extranjeros al estado de Puebla, en la entidad se promueven las callejoneadas cholultecas en el municipio de San Pedro Cholula.

Las callejoneadas cholultecas fueron presentadas ante empresarios de la industria turística por parte del gobierno de Luis Miguel Barbosa y cuyo objetivo es detonar la atracción de más visitantes a las bellezas de la entidad, como es el caso del pueblo mágico Cholula.

Con esta nueva estrategia, las autoridades de gobierno en la entidad buscan la creación de

EL DATO

Arranque

Será a partir de la segunda quincena de julio cuando se ponga en marcha esta actividad en San Pedro Cholula, como parte de una estrategia estatal.

nuevos conceptos y que los visitantes cuenten con un amplio abanico de opciones de entretenimiento, así como culturales e históricas como son la explanada Soria Xelhua, el atrio del Convento de San Gabriel.

Los planes indican que será hacia mediados de julio próximo que se pondrán en marcha las callejoneadas cholultecas.



Fotos: Eduardo Jiménez

San Pedro Cholula se destaca como uno de los polos turísticos de Puebla.

MORELOS

Matan a niña de 14 en motel

POR PEDRO TONANTZIN
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CUERNACAVA.— El cuerpo localizado la tarde del domingo en una habitación del motel Muga, ubicado en avenida Reforma de Cuautla, corresponde a una menor de 14 años reportada como desaparecida durante este fin de semana, confirmaron familiares y amigos en las redes sociales.

La menor de 14 años fue vista por última vez el pasado viernes; el sábado por la mañana sus tíos decidieron reportarla como desaparecida y pidieron a través de redes sociales localizarla, en donde

proporcionaban información y foto de ella. Fuentes policíacas confirmaron que la menor había sostenido dos entrevistas con un hombre de 30 años aproximadamente, que conoció en las redes sociales, con el cual se entrevistó el martes 21 de junio y acordaron volverse a ver el viernes, en esa segunda ocasión la menor ya no regresó a su hogar.

El domingo por la mañana las autoridades confirmaron que el cadáver de la menor estaba envuelto en una sábana del hotel, la cual presentaba heridas causadas por una navaja y su cuerpo fue abandonado en dicho sitio.



Foto: Pedro Tonantzin

En el motel Muga fue encontrado el cuerpo.

FISCALÍA DE Q. ROO

6 cuerpos sí eran de extraviados

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

La Fiscalía de Quintana Roo informó que seis de los ocho cuerpos localizados en un rancho en Yucatán corresponden a personas reportadas como desaparecidas en un predio de Xcalak.

En sus redes sociales, la Fiscalía detalló que se logró identificar a seis "víctimas de homicidio" que fueron reportadas la semana pasada como desaparecidas.



Fotos: Karina Tejada

En total, Hospital Ángeles Health System tiene una inversión de 600 millones de pesos en Guanajuato.

BENEFICIOS

Llega al Hospital Ángeles de León el robot Da Vinci

POR ABRAHAM NAVA
anava@gimm.com.mx

La precisión y mínima invasión del robot quirúrgico Da Vinci llegó al Hospital Ángeles León en Guanajuato, lo que beneficiará a los pacientes de la zona del Bajío.

"El día de hoy estamos inaugurando el robot (Da Vinci) número 21 en el país aquí en este hospital, actualmente contamos con la más alta tecnología e innovación en la medicina y lo más grato es decir que aquí en nuestro Hospital Ángeles, contamos con el personal médico, de enfermería e ingenieros capacitados en medicina de primer mundo", dijo Humberto Aguado López de Urología robótica y andrología de Hospital Ángeles.

"Con gran orgullo podemos mencionar que ya no tenemos que ir al extranjero para atendernos de padecimientos con x o y equipo, ya que aquí en nuestro Hospital Ángeles contamos con esa medicina de primer mundo como es la cirugía robótica, con la que atenderemos padecimientos urológicos, ginecológicos, oncológicos, reconstructivos, pediátricos, cardíacos y pulmonares", añadió el especialista.

La instalación de Da Vinci es parte de una inversión de Grupo Empresarial Ángeles. La instalación del robot de última generación equivalió a 45 millones de pesos, detalló José Juan Salguera Martínez, director general del Hospital Ángeles León.

"Luego se van a integrar otras diferentes tecnologías, la suma de ellas entre pet, la tomografía, la renovación de los quirófanos, la remodelación de algunas áreas adicionales, sumarán otros 180 millones de pesos", explicó Salguera Martínez.

45

MDP

se invirtieron en el robot de última generación para instalarlo en el hospital de Guanajuato.



Foto: Especial

En el accidente resultó muerto un niño de la familia LeBarón, informó Adrián LeBarón.

CHIHUAHUA

Accidente en zona LeBarón; 5 muertos

POR CARLOS CORIA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CHIHUAHUA, Chih.— Un total de 5 personas murieron en un accidente carretero en el municipio de Buenaventura, en Chihuahua, 4 de ellos jornaleros agrícolas originarios de Oaxaca y un niño de la familia LeBarón, de 3 años de edad.

Adrián LeBarón, integrante de la comunidad, dio a conocer en Twitter que acudió a la escena del accidente y escribió: "Estamos muy tristes en la comunidad, mi sobrina y su esposo venían de acampar cuando se les atravesó un carro."

"Hubo 5 fallecidos. Ellos eran migrantes de Oaxaca,

que tienen 15 años en el valle. Dios reciba al hijo de Sofía, mi sobrina".

Hasta el momento, la policía local no ha dado a conocer los nombres de los trabajadores agrícolas que fallecieron, ni las circunstancias del accidente, donde al parecer uno de los vehículos impactó a otro en un tramo de la carretera principal del poblado de Buenaventura, a la altura de Colonia Quevedo, a unos quince kilómetros de la comunidad LeBarón, en el municipio vecino de Galeana.

Al menos otras 4 personas resultaron lesionadas, los cuales fueron llevados a centros de salud local y al hospital en Nuevo Casas Grandes.

Sin importar sus influencias. Tras el feminicidio de la cantante Yrma Lydya, ocurrido el jueves pasado en la colonia Del Valle, y la detención de su esposo, el abogado Jesús "N", la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, dijo ayer que este tipo de casos no quedará impune, sin importar las relaciones o "supuestas influencias" que tengan los responsables.

— Georgina Olson



OBJETIVO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD



Fotoarte: Erick Zepeda

COVID-19

Vacunación para los de 11 años se desbordó

Aglomeraciones y largas filas se observaron en centros de salud; algunos no respetaron el calendario de inmunización

POR EFRÉN ARGÜELLES

efren.arguelles@gimm.com.mx

Durante el inicio de vacunación contra covid-19 para niños de 11 años cumplidos o por cumplir se registraron largas filas y hasta algunos enfrentamientos verbales.

Minutos antes de las 8:00 horas, menores acompañados de sus padres saturaron el Centro de Salud Doctora Margarita Chorné y Salazar, ubicado en la alcaldía Coyoacán.

Pese a que el calendario de vacunación señala que ayer recibirían la dosis menores cuya primera letra de apellido fuera A, B o C, menores con diversos apellidos realizaron fila y fueron recibidos y atendidos.

Para las 13:00 horas, más de 200 personas permanecían formadas sobre la calle Reforma, de la colonia Atlántida.

Personal del centro de salud informó que la vacunación concluiría a las 14:00 horas, lo que generó molestia de los padres de familia. Luego de recibir insultos,

los encargados de inmunizar a los pequeños accedieron a vacunar al resto de los menores formados hasta concluir con todos.

En el Centro de Salud Portales, ubicado en la alcaldía Benito Juárez, el panorama fue similar se observó que los padres si atendieron al llamado de llevar sólo a los menores cuya primera letra de su apellido fuera A, B o C, lo que permitió un mejor servicio.

Al retirarse del Centro de Salud, ya inmunizados los pequeños compartieron a **Excelsior** su experiencia durante el proceso.

"Me siento bien no me dolió; esperaba más dolor, pero no. Me siento tranquilo porque ya paso", dijo Franco.

"No me dolió. Ahora que estoy vacunada voy a empezar a salir a jugar un poco con mis amigos", comentó Camila.

Hoy la vacunación contra covid-19 continúa para niñas y niños cuya primera letra de apellido sea D, E, F o G.

96 MIL

dosis tienen programadas para aplicar durante esta semana

"Me siento bien no me dolió; esperaba más dolor, pero no. Me siento tranquilo porque ya paso", dijo Franco.

"No me dolió. Ahora que estoy vacunada voy a empezar a salir a jugar un poco con mis amigos", comentó Camila.

Hoy la vacunación contra covid-19 continúa para niñas y niños cuya primera letra de apellido sea D, E, F o G.

Calendario



Escaneando el QR conozca las sedes y los días

SHEINBAUM: el transporte público son las venas de la ciudad

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

Uno de los objetivos de la actual administración es entregar una ciudad libre de microbuses, dijo ayer la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, un día después de que la Secretaría de Movilidad dio pormenores de la extinción de las concesiones de la Ruta 57.

"El transporte público son las venas, son las arterias de la ciudad, y es donde se transporta más del 70 por ciento de los habitantes de la Ciudad de México, entre el Metro, Metrobús, Trolebús, ahora Cablebús y el propio transporte concesionado.

"Y nuestro objetivo — por eso aumentamos los apoyos que se dan para la sustitución— es poder entregar una ciudad ya sin el viejo microbús y se está haciendo todo lo posible para que, aun cuando es algo formalmente obligatorio, tiene que ver una cooperación por parte de las rutas, pero en este caso pues si tomamos la decisión de, por parte de la Secretaría de Movilidad, de hacer esta nueva Ruta 57.

La mandataria agregó en conferencia de prensa que el Gobierno de la Ciudad de México "tiene que pensar en los usuarios del transporte público, y nuestra obligación es dejar un transporte público cada vez mejor en la ciudad".

El domingo, el secretario de Movilidad, Andrés Lajous, anunció que se retirarán todas las concesiones de la Ruta 57 en la alcaldía Álvaro Obregón, pues sus choferes

18 MIL

personas cuentan con una concesión de transporte colectivo de pasajeros, los llamados hombres-camión

no estaban cumpliendo con el reglamento de tránsito y había muchas quejas de los usuarios.

"Es una de las rutas de más quejas en la ciudad. Se estuvo trabajando (con ellos) por parte de la Secretaría de Movilidad, se estuvo insistiendo, hasta que se toma esta decisión que hace que la ruta se convierta en empresa", agregó Sheinbaum.

Sheinbaum recordó que es lo mismo que sucedió cuando se migró de las rutas de microbuses al Metrobús. El domingo pasado se le

preguntó a Lajous si la Semovi está contemplando cancelar las concesiones de otras rutas de transporte y el funcionario respondió que están empezando ese trabajo y que incluso hay rutas "que se nos acercan a pedirnos hacer el cambio, es con esas rutas que hemos podido avanzar más".

También recordó que ya hay empresas de transporte constituidas en Cuauhtepc, Legaria y División del Norte, entre otros corredores.

Los microbuses comenzaron a operar en la Ciudad de México a finales de los 80 y principios de los 90 del siglo pasado para sustituir a las combis.

Actualmente operan 102 rutas de transporte colectivo concesionado y unas 18 mil personas cuentan con una concesión de ese tipo, son los llamados hombres-camión. Se estima que aún circulan unos seis mil microbuses.

— Con Información de Jonás López

RTP APOYARÁ EN TRASLADOS

Paran Línea 1 del Metro por modernización

El cierre iniciará el 11 de julio; dejará de dar servicio 14 meses, divididos en dos tramos y periodos

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

El lunes 11 de julio inician los cierres de la Línea 1 del Metro debido a la primera fase de modernización integral de la ruta más antigua del Sistema de Transporte Colectivo (STC).

A partir de ese día y durante 8 meses permanecerá sin servicio de Pantitlán a Salto del Agua, dio a conocer ayer el director general del Metro, Guillermo Calderón.

"Una vez concluida esta fase, sustituidos todos los sistemas y hechas las pruebas correspondientes, pondremos en funcionamiento esta primera sección para posteriormente cerrar el complemento occidental, que va de Balderas a Observatorio", lo cual durará seis meses.

Sin embargo, desde el fin de semana del sábado 9 y el domingo 10 de julio estará fuera de servicio el tramo que va de Isabel La Católica a Observatorio, debido a que se harán "algunas adecuaciones y para aislar eléctricamente el tramo y que no haya ningún riesgo del personal".

Foto: Especial

El director del Metro, Guillermo Calderón, dijo que "es indispensable y por seguridad, cambio y modernización del 100 por ciento de los sistemas de la Línea 1 del Metro.

Traslados serán más lentos

La Secretaría de Movilidad (Semovi) ha realizado pruebas con autobuses de RTP que circularán en calzada Ignacio Zaragoza, avenida Fray Servando Teresa de Mier y avenida Chapultepec para dar servicio a los usuarios de la Línea 1 del Metro durante los meses en los que ésta estará en un proceso de modernización.

"Hemos hecho mediciones del tiempo y sí, hay

un incremento del tiempo de viaje de alrededor de 20 minutos, lo cual es importante que lo sepan los usuarios para planear su viaje, pero podremos garantizar el flujo; también se está haciendo cambio de algunas fases semaforicas, algunas adecuaciones viales, para que los rayos de giro sean los correctos, etcétera, y no generar mayor afectación", dijo Andrés Lajous, titular de la Semovi.

En conferencia de prensa, destacó que serán 220 autobuses de RTP los que darán el servicio.

— Georgina Olson

Sobre esos trabajos, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que es una

obra necesaria. "Podríamos no hacerla y dejar las cosas como están,

pero la línea 1 del Metro tiene 53 años, desde hace más de diez años que debería haberse iniciado un proceso de renovación, y es hasta ahora que tomamos la decisión de hacerlo; va a tener afectaciones para los usuarios, aunque estamos haciendo todo para disminuir las afectaciones, pero el objetivo es disminuir los riesgos y entregar una Línea 1 del Metro que sea totalmente moderna, como una de las mejores líneas de cualquier país desarrollado del mundo".

Calderón detalló que en la Línea 1 las vías tienen "ondulaciones y problemas; fijaciones, también oxidadas y desprendidas, en algunos casos; durmientes y rieles desgastados; balasto muy degradado, y el túnel con problemas de filtraciones de agua".



Fotos: Héctor López y AFP

En recorridos por diversos centros de vacunación se observó que la demanda fue alta, por lo que se formaron largas filas.



↓
Capital político
Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Exmanceristas se comen las uñas

Cuando el primer círculo de **Miguel Ángel Mancera** pensaba que había librado toda persecución en su contra, resurge la preocupación luego de que dos exfuncionarios de la Policía Cibernética de la anterior administración capitalina han empezado a cantar.

El 2 de junio pasado, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México dio a conocer el *modus operandi* de "altos funcionarios" del gobierno de **Mancera** que espionaron entre 2013 y 2018 a políticos, académicos y líderes sociales en la capital.

En la administración de **Claudia Sheinbaum** se descubrió la casa ubicada en Manuel Márquez Sterling, número 15, en el centro de la ciudad, donde 30 empleados de la Procuraduría del Distrito Federal escuchaban conversaciones telefónicas, veían mensajes de texto y elaboraban expedientes.

Además de la propia jefa de Gobierno, entre los espías estuvieron el hoy Presidente de la República y su familia, entre otros. Para ello, los espías contaban con 42 computadoras, drones, motos, autos y dinero.

Al momento de ser asegurada la casa, el equipo había desaparecido, por lo que nada se pudo saber del material obtenido durante seis años de espionaje, que incluía detalles de la vida privada de importantes personajes.

También había fotografías y documentación de propiedades, información que nunca salió a la luz, pero que serviría como seguro para los manceristas que la habían obtenido en caso que fueran sobre ellos.

Sábanas enteras de mensajes entre más de cien políticos y funcionarios a través de las diversas apps, entre ellas Telegram, que, decían, era inviolable.

En ese entonces se denunció a la opinión pública el descubrimiento del centro de espionaje, pero nada se pudo probar, pues el sitio estaba desmantelado. Pero sabían que alguien tenía esa información.

El nuevo gobierno, que a todas luces quería cobrarle facturas a **Mancera** y a su gente, se enfocó entonces en el llamado *Cábel Inmobiliario*, donde varios de ellos tenían las manos bien metidas y se habían hecho millonarios.

Tampoco lograron probarles nada y se decidieron entonces por buscarle a los presuntos malos manejos de los millonarios recursos para la reconstrucción del sismo de 2017; otra vez nada.

A alguien se le ocurrió apretar entonces a **Miguel Ángel Vásquez**, exsubsecretario de Finanzas con **Mancera**, quien desvió más de mil millones para las campañas de 2018. El exfuncionario ofreció entregar a varios a cambio de protección, pero al final no pudo aportar nada.

Cuando parecía que los exmanceristas podrían dormir tranquilos, detuvieron a dos extrabajadores de la Policía Cibernética y, en un cateo, les encontraron computadoras con información *sensible* y, ante la disyuntiva de "copelas o cuello", prefirieron cantar.

Dicen que ellos sí están aportando datos y, como están dispuestos a testificar, a sus exjefes se les fue de nuevo el sueño.



CENTAVITOS

A ver a ver, ¿cómo está eso de que un exdiputado de Morena es el encargado de palomear las revisiones finales de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, antes de que el auditor **Edwin Meráz Angeles** ponga su firma en el informe final? Pues resulta que el morenista **Miguel Ángel Hernández**, exdiputado local, es el titular de la Coordinación Técnica de Auditoría y revisa hasta el último documento de ese organismo antes de que le pueda echar ojo su jefe, quien fuera procurador fiscal hasta junio del año pasado. ¿Con alguien así revisando las cuentas creen que Morena tenga alguna preocupación de que algo les vaya a salir mal?

ÁREAS PÚBLICAS

Cambian nombre a 5 espacios

LOS SITIOS RENDIRÁN tributo a mujeres forjadoras de la patria o a la amistad con Corea o Hungría

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) dio a conocer que fueron nombrados o renombrados cinco espacios públicos.

Uno de ellos es el ahora llamado Andador Cultural Paseo de las Heroínas, formado por los jardines lineales de Paseo de la Reforma, entre Florencia y Lieja.

Ahí se han instalado 14 esculturas de mujeres que han sido representativas en la construcción de la patria y la democracia, se indicó.

El segundo espacio público con nuevo nombre es el polígono conformado por

avenida Chapultepec y las calles Sevilla y Londres, en la colonia Juárez, que ahora se conocerá como Plaza Seúl. El motivo es celebrar las relaciones entre Corea y México.

El tercer espacio renombrado es la calle Serapio Rendón, entre la calzada Manuel Villalongín y calle James Sullivan, en la colonia San Rafael, que ahora se llamará Calle Digna Ochoa y Plácido, en honor a la defensora de los derechos humanos que fue asesinada en 2001.

La cuarta modificación corresponde a la calle Milán, entre Reforma y Atenas, en la colonia Juárez; se renombró como calle Budapest.

El quinto cambio fue para la plazuela ubicada entre las calles Havre, Londres y el cruce con Insurgentes Centro, en la colonia Juárez, que ahora se llamará Plazuela Hungría.

Esos dos últimos cambios se realizaron para resaltar las relaciones entre Hungría y México, explicó la dependencia.



Foto: Especial
El alcalde, Mauricio Tabe, ayer en la inauguración del coworking.

INAUGURA COWORKING

Tabé impulsa a las mujeres emprendedoras de la MH

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gimm.com.mx

Al dar cumplimiento a uno de los principales compromisos de campaña, el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, inauguró ayer el primer *coworking* al interior del Faro Escandón, con el objetivo de impulsar a las mujeres emprendedoras de la demarcación.

Acompañado de vecinas de la colonia Escandón, explicó que este proyecto servirá a todas aquellas mujeres que desean emprender y que necesitan de la tecnología.

"Es un espacio de trabajo para que quienes quieran utilizar los instrumentos tecnológicos y el servicio de conectividad lo puedan hacer y que el no tener para pagar el internet, el no tener para una computadora actualizada no sea una barrera para emprender", refirió.

Alessandra Rojo de la Vega, directora general de Desarrollo Social de la alcaldía Miguel Hidalgo, detalló que quienes tengan hijas e hijos podrán llevarlos a este Faro para que, mientras trabajan, las y los pequeños puedan divertirse.



Fotos: Tomadas de Twitter

Los bomberos rescataron un taxi que cayó en un socavón formado por la fuga. Reportaron cuatro inmuebles inundados.

IZTAPALAPA

Se quedan sin agua por una megafuga

La tubería pudo colapsar debido a los hundimientos diferenciales en la zona o por una sobrepresión

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

La zona centro y poniente de la alcaldía Iztapalapa padecerá los siguientes dos días afectaciones en el suministro de agua potable debido a una fuga en una tubería de 48 pulgadas que forma parte de un ramal de la red primaria que proviene del Tanque de Cerro de la Estrella, informó el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex).

La alcaldía Iztapalapa

informó que dicha tubería distribuye agua a colonias como San Juan Xalpa, Cerro de la Estrella y Benito Juárez.

Cerca de las 8:00 horas, vecinos reportaron la megafuga que se formó en la avenida San Lorenzo, esquina con la calle Estrella, en la colonia El Rodeo.

La fuga en la tubería de concreto pudo crearse debido a los hundimientos diferenciales en la zona o por una sobrepresión al momento de abrir el suministro desde el Tanque del Cerro de la Estrella.

Sacmex reportó que los trabajos para reparar la fisura durarán unas 60 horas y la alcaldía indicó que se tendrán que cambiar dos o tres tubos.

EXHIBEN CASO EN REDES

Trabajadores de Iztacalco denuncian acoso laboral

POR RAÚL FLORES
rflores@gimm.com.mx

El acoso laboral, abuso de autoridad y usurpación de funciones son delitos muy recurrentes dentro de la administración de la alcaldía de Iztacalco, que encabeza Raúl Armando Quintero Martínez, los cuales han sido denunciados.

Uno de los funcionarios acusados por esos delitos es Zhenia Geovanna Tovar Pérez, secretaria particular de Araceli Guerrero López, titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de la alcaldía, quien hostiga a los trabajadores de la alcaldía.

Sin tener la facultad para revisar pertenencias personales, por no ser un elemento de seguridad pública, exige a las y los trabajadores revisar personalmente sus mochilas, portafolios o maletas, bajo pretexto de que roban

documentación.

A través de sus redes sociales, Guadalupe Ortega, trabajadora de la alcaldía, denunció el acoso de Tovar Pérez por medio de un video que dura dos minutos con 46 segundos, donde se puede escuchar la voz de la denunciante y de la funcionaria local.

De acuerdo al Código Penal de la Ciudad de México, el castigo por abuso de autoridad es de 2 a 9 años de prisión y una multa de 70 a 400 días de unidad de medida y actualización.

EL DATO
Acoso cotidiano
Trabajadores de la alcaldía denuncian que el acoso laboral se da diariamente por parte de la secretaria Zhenia Geovanna Tovar Pérez.



↓
Sin maquillaje
Alfredo La Mont III
arlamont@msn.com

CAFÉ

¿El café es bueno para la salud?

R. Investigadores de *Annals of Internal Medicine* descubrieron que los bebedores moderados de café (es decir, también descafeinado) mostraron menor riesgo de mortalidad. Los investigadores describen la tendencia entre el café y el riesgo de mortalidad como una curva en forma de U: aquellos que consumen de dos a tres tazas de café negro o ligeramente endulzado (con un promedio de una cucharadita de azúcar) al día tuvieron el menor riesgo de mortalidad, hasta en 30 por ciento, y obtuvieron la mayor cantidad de beneficios de la bebida. El riesgo de mortalidad fue mayor en los dos extremos. Un extremo representa a los que beben cero café y el otro extremo

representa a los que consumen café altamente modificado (con mucha azúcar añadida y productos lácteos).

RESERVACIONES

Una vez que uno ha hecho sus reservaciones de vacaciones con anticipación con las líneas aéreas y hoteles, ¿éstos ya no se les pueden cambiar? ¿Hay seguridad? Con esto de la pandemia y sin seguridad absoluta de los requerimientos futuros, acabo de confirmar unas reservaciones de avión y hotel para agosto de 2023 para un viaje familiar a Egipto. Tengo ya la confirmación por escrito y entonces, ¿ya no me debo preocupar, correcto?

R. No, sí se debe preocupar, aunque no mucho.

Lo que debe hacer es cultivar sus reservaciones, checando regularmente con las líneas aéreas y hoteles para estar al pendiente de cualquier cambio. Tanto las líneas aéreas como los hoteles tienen una política de poder hacer cambios a sus reservaciones por causas que ellos determinen.

SAN NILO/JENYMADD

Don Alfredo, poco hemos oído hablar de un profeta que estuvo más atinado que muchos más conocidos, ¿qué me dice de las profecías de San Nilo?

R. Doña Jeny, me pregunta de Nilus, un monje ascético del siglo V, discípulo de San Juan Crisóstomo (doctor de la Iglesia). Nilus o Nilo hizo una profecía (se dice) relacionada con el siglo XX

que llama la atención en su previsión. Le comparto algunas de éstas para que usted y otros lectores decidan qué tan acertado fue (o no):

Después del año 1900, hacia mediados del siglo XX, la gente de esa época se volverá irreconocible.

Cuando se acerque el momento del Adviento del Anticristo, las mentes de las personas se nublarán por las pasiones carnales, y el deshonor y la anarquía se fortalecerán. Entonces, el mundo se volverá irreconocible. La apariencia de la gente cambiará y será imposible distinguir a los hombres de las mujeres, debido a su desvergüenza en el vestido y el estilo de cabello.

En ese momento, cambiarán la moral y las tradiciones de los cristianos y de la Iglesia.

La gente abandonará la modestia y reinará la disipación. La falsedad y la codicia alcanzarán grandes proporciones, y jay de aquellos que acumulen tesoros! La lujuria, el adulterio, la homosexualidad, los hechos secretos y el asesinato reinarán en la sociedad. En ese momento, los hombres también volarán por el aire como pájaros y descenderán al fondo del mar como peces. Y cuando hayan logrado todo esto, estas personas infelices pasarán sus vidas con comodidad sin saber, pobres almas, que es el engaño del Anticristo. Sin comentario.

LA NUEVA LÍNEA 1 POR TU SEGURIDAD

RENOVAMOS LA LÍNEA 1

► CIERRE PARCIAL

- De Pantitlán a Salto del Agua
- **A PARTIR DEL 11 DE JULIO** durante 8 meses

► TRAMO EN OPERACIÓN

- De Observatorio a Balderas

**HEMOS TRABAJADO DURANTE 3 AÑOS,
ESTAMOS PREPARADOS**



29
TRENES NUEVOS



MENOR TIEMPO
DE ESPERA



MENOS RETRASOS
POR AVERÍAS



USAR TU TARJETA **MI** GARANTIZA
UN SÓLO PAGO EN TRANSPORTES
ALTERNOS Y METRO

- DESPLEGAREMOS UN SERVICIO DE TRANSPORTE DE APOYO CON RTP
- REFORZAREMOS ALTERNATIVAS EN METROBÚS, TROLEBÚS Y METRO



Acércate al personal
de apoyo

TOMA PREVISIONES, AGRADECEMOS TU COMPRENSIÓN

INFÓRMATE

WWW.LANUEVAL1.CDMX.GOB.MX



@LANUEVAL1



***0311**
locatel
55 56 58 11 11



SECRETARÍA
DE MOVILIDAD



CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Verdades Secretas

TODO TIENE SU PRECIO



IMAGEN
TELEVISIÓN

CANAL
3.1

Lunes a viernes
11:45 pm

SKY 103 - HD 1103 ● IZZI 3 - HD 703
● DISH 103 - HD 603 ● TOTALPLAY 3
● MEGACABLE 103 ● STARTV 103

Comité de EU, a Venezuela. Una delegación del gobierno que encabeza el presidente Joe Biden llegó ayer a Caracas para tratar diversos temas de agenda bilateral y continuar con las conversaciones iniciadas en marzo con la administración del mandatario Nicolás Maduro.

—AFP



ENCUENTRO GLOBAL

ONU PRENDE CÓDIGO ROJO POR OCÉANOS; “EL MAR DEL MUNDO ESTÁ MORIBUNDO”

António Guterres anunció una estrategia para rescatar las aguas

POR VERÓNICA MONDRAGÓN
global@gimm.com.mx

Los océanos del mundo están en una emergencia, por lo que es necesaria una mayor inversión para rescatarlos, aseguró ayer el secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, António Guterres.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos celebrada desde ayer en Lisboa, Guterres pidió unidad para proteger y preservar los mares.

Guterres afirmó que no hemos valorado suficiente los océanos.

“Nos enfrentamos a una emergencia oceánica y el rumbo de la marea debe cambiar”, dijo.

Por lo cual, el titular de la agencia global anunció un plan de cuatro ejes de trabajo para responder a la situación.

Se trata de invertir en economías oceánicas sostenibles, replicar el éxito de los océanos, proteger a las personas y más ciencia e innovación.

“Nuestro fracaso en la protección de los océanos tendrá un efecto dominó en toda la Agenda 2030”, dijo Guterres, según un reporte de la ONU difundido ayer.

Hace cinco años, la ONU convocó a una reunión, que fue realizada en Nueva York.

Desde entonces, se han hecho algunos progresos.

Entre los avances destaca la negociación de



Foto: Reuters

El grupo ambientalista Extinction Rebellion se manifestó frente al cuadro *El Guernica*, en el marco de la reunión de la OTAN.

PLAN DE RESCATE

Ejes de acción que planteó Naciones Unidas

Invertir en economías oceánicas sostenibles: Impulsar una mayor producción de recursos.

Replicar el éxito: Convertir los mares en un modelo para gestionar bienes.

Proteger a las personas: Apoyar a las personas cuyo sustento depende del mar.

Ciencia e innovación: Pedir recursos a gobiernos e iniciativa privada.

nuevos tratados para hacer frente a la crisis de residuos plásticos que dañan los océanos, en línea con el Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (2021-2030).

“Pero no nos hagamos ilusiones. Hay que hacer mucho

más entre todos”, subrayó.

Ante lo cual, Guterres llamó a invertir en economías oceánicas sostenibles para la alimentación, energía renovable y medios de subsistencia, a través de la financiación a largo plazo.

Esto, en el marco de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre los cuales el número 14 se enfoca en la emergencia marítima.

Sin embargo, ha recibido el menor apoyo de todos.

“La gestión sostenible de los océanos podría ayudar a que el océano produjera hasta seis veces más alimentos y generara 40 veces más energía renovable que en la actualidad”, afirmó Guterres.

El titular de Naciones Unidas demandó una mayor protección de los océanos, así como de las personas cuyas vidas y medios de subsistencia dependen de ellos.

Para esto, es necesario abordar el cambio climático e invertir en infraestructuras costeras resistentes al clima.

“La gestión sostenible de los mares podría ayudar a que el océano produjera hasta seis veces más alimentos y generara 40 veces más energía renovable”, concluyó Guterres.

AMAGO RUSO

G7 teje nexos globales ante amenazas

AFP
global@gimm.com.mx

BERLÍN.— El Grupo de los Siete (G7) invitó a cinco países emergentes Argentina, India, Senegal, Indonesia y Sudáfrica con el fin de ampliar el frente de las democracias ante Rusia y China.

Los presidentes de esas naciones, así como el secretario general de la ONU, António Guterres, se sumaron al segundo día del encuentro en el sur de Alemania.

Para el anfitrión de la



Foto: AFP

El presidente Joe Biden (cen.) abraza a su homólogo de Indonesia, Joko Widodo, tras las conversaciones del evento.

cumbre, el canciller alemán Olaf Scholz, esta invitación debe mostrar que la “comunidad de democracias” no se reduce a Occidente y a los países del hemisferio norte.

“Las democracias del futuro están en Asia y África” dijo el dirigente alemán, antes de la cumbre.

En tanto, el G7 seguirá aumentando la presión

sobre Vladimir Putin, aseguró Scholz.

“Como G7, estamos unidos al lado de Ucrania y le seguiremos apoyando. Para ello, todos debemos tomar decisiones difíciles pero necesarias. Esta guerra debe terminar”, afirmó el canciller alemán.

El grupo anunció que mantendrá el apoyo a Kiev.



Fotos: Reuters

HAY TRES MUERTOS

Se descarrila tren que iba de Los Ángeles a Chicago

KANSAS CITY.— Al menos tres personas murieron y otras 50 resultaron heridas debido a que se descarriló un tren de Amtrak (la red estatal interurbana estadounidense) que se dirigía de Los Ángeles a Chicago con un total de 243 pasajeros a bordo.

Ocho vagones y dos locomotoras se salieron de las vías tras chocar contra un camión en un cruce en Misuri, en el Medio Oeste de Estados Unidos, reportó la compañía. Al parecer, el autobús bloqueó de forma ilegal un cruce.

—DPA

global@gimm.com.mx @Global_Exc

G

GLOBAL

EXCELSIOR | MARTES 28 DE JUNIO DE 2022

ZONA DEL HALLAZGO DEL VEHÍCULO



Punto fronterizo

La ciudad de San Antonio, en el estado de Texas, se localiza a 240 kilómetros de la frontera con México.

DETIENEN A TRES Y SOSPECHAN TRATA

HALLAN EN TEXAS TRÁILER CON 46 MIGRANTES SIN VIDA

DE LA REDACCIÓN
global@gimm.com.mx

Al menos 46 personas fueron halladas sin vida dentro de un tráiler en una carretera al sur de San Antonio, Texas, confirmó el gobierno del estado.

El gobernador, Greg Abbott, afirmó que el vehículo llevaba migrantes.

“Al menos 46 personas fueron encontradas muertas dentro de un camión que llevaba migrantes en Texas”, afirmó.

Otras 16 personas fueron trasladadas a hospitales, de los cuales, cinco están en estado crítico.

Además, entre esos lesionados hay cuatro menores de edad.

De acuerdo con el reporte preliminar de las autoridades, las personas murieron de paro cardíaco o asfixia y golpes de calor.

Además, el aire acondicionado del camión no funcionaba. Según registros del clima, esta semana, a mediodía la temperatura alcanzó 33 grados centígrados.

De acuerdo con el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, el tráiler tiene placas de Estados Unidos, superpuestas, para circular sin revisión.

“Muy probable autoría de tratantes”, afirmó vía Twitter.

Ebrard agregó que dos migrantes eran de origen guatemalteco, según el consulado mexicano.

Imágenes difundidas por la cadena KSAT mostraron numerosos vehículos de policía y ambulancias atendiendo la emergencia en la ciudad localizada a 240 kilómetros de la frontera con México.

“Esas muertes son culpa de Biden. Son el resultado de su política mortal de fronteras abiertas”, dijo el mandatario texano.

Por el incidente, hay tres personas en custodia y se llevará a cabo una investigación por parte de autoridades federales.

El alcalde de San Antonio, Ron Nirenberg, se trasladó a la carretera Quintana Road, donde ocurrió el hallazgo.

“Los migrantes que

Agentes de San Antonio encontraron a las víctimas, quienes presentaron síntomas de paro cardíaco, golpe de calor y asfixia; el gobierno del estado culpó al presidente Joe Biden



Foto: Reuters

La alcaldía de San Antonio pidió tratar el tema migratorio como una crisis humanitaria.

Piden cruces seguros

Gloria Chávez, jefa de la Patrulla Fronteriza en El Paso, Texas, pidió a migrantes evitar cruzar de forma ilegal hacia territorio estadounidense por el riesgo que corren sus vidas.

“Las organizaciones criminales continúan arriesgando la vida de los migrantes exponiéndolos a condiciones peligrosas y abandonándolos de forma despiadada”, señaló.

Chávez reveló a **Excélsior** que las bandas criminales ocupan ahora a adolescentes estadounidenses por una paga de hasta 500 dólares para que conduzcan tráileres o vehículos con migrantes

— Enrique Sánchez

TRAGEDIAS BUSCANDO EL SUEÑO

● En la región de Laredo y El Paso se han registrado 88 muertes de migrantes de octubre a junio de este año.

● En julio de 2017, 39 migrantes fueron hallados dentro de un remolque en un Walmart de San Antonio, Texas. Murieron 10.

● En mayo de 2003, fueron encontradas 70 personas en un camión en Victoria, Texas, de las cuales murieron 19.

MÉXICO ATIENDE EMERGENCIA

El canciller mexicano, Marcelo Ebrard, informó que el cónsul de México, Rubén Minutti, se trasladó a San Antonio.

“Asfixiados en la caja del tráiler según se informa. Cónsul en ruta al punto. Aún no conocemos nacionalidades”, señaló.

En un video grabado desde el sitio del hallazgo, Minutti explicó que está pendiente identificar la nacionalidad de los fallecidos.

En tanto, Roberto Velasco, jefe de la Unidad para América del Norte de la SRE, anunció que nuestro país ofreció apoyo al Departamento de Seguridad Nacional en las investigaciones.

— Con información de Enrique Sánchez y Verónica Mondragón



Down Under

Remo Moretta
global@gimm.com.mx

La internacionalización de la educación

La semana pasada, representantes de la Embajada de Australia asistieron a un evento sobre la internacionalización de la educación, y reflexioné acerca del papel clave de la educación en forjar los vínculos internacionales de Australia. No hablo sólo de los miles de estudiantes extranjeros que eligen estudiar en este país. Antes de la pandemia, uno de cada cuatro estudiantes universitarios australianos había vivido una experiencia académica en otro país, incluyendo México.

Esta movilidad física, al igual que otras formas de internacionalización de la educación, enriquecen el aprendizaje y se suman a las muchas maneras de promover perspectivas internacionales, como la colaboración de estudiantes, académicos e investigadores. Australia promueve activamente la internacionalización de los planes de estudio, lo cual prepara a los egresados para vivir y trabajar en un mundo interconectado, algo fundamental para la calidad y relevancia de la educación.

Australia busca promover estos conceptos internacionalmente y aprender de nuestros socios acerca de sus estrategias. Nuestros investigadores han trabajado con sus colegas en Latinoamérica para promover la internacionalización de los planes de estudios y que ésta facilite la colaboración en los procesos de internacionalización en las instituciones educativas.

Asimismo, están surgiendo nuevas maneras de estrechar los vínculos educativos internacionales. La pandemia propició el uso de las tecnologías para apoyar la educación

en línea y la movilidad virtual, lo cual conlleva retos, pero también brinda oportunidades para la internacionalización. Nuestras instituciones pueden desarrollar colaboraciones a través del aprendizaje híbrido y en línea, sin limitaciones a causa de las distancias.

Los beneficios de la internacionalización son especialmente evidentes en la labor de nuestros investigadores. Estos colaboran ampliamente con sus pares en el extranjero, contribuyendo a que nuestras publicaciones de investigación tengan una repercusión de, mínimo, 20% arriba del promedio global en 20 de 22 ámbitos académicos. La colaboración internacional en la investigación es esencial para que los investigadores cuenten con acceso a conocimientos, equipos y entornos para lograr avances en nuestro conocimiento colectivo. La *polinización* cruzada de ideas que fomenta esta forma de trabajar es muy valiosa.

Es importante que nuestros ciudadanos estén preparados con las aptitudes y destrezas necesarias para prosperar en un mundo interconectado. Al asociarse para promover la internacionalización, las instituciones australianas y mexicanas pueden fomentar las aptitudes interculturales, fortalecer la colaboración entre estudiantes, académicos e investigadores, y ayudar a encontrar soluciones a algunos de los problemas mundiales más urgentes.

Espero sus comentarios en downunder.mexico@dfat.gov.au o en Facebook y en Twitter como @AusEmbMex *Embajador de Australia en México

El contacto académico entre naciones es clave para generar conocimiento y avances.

ACCIDENTE EN COLOMBIA

“Me quise morir, abracé a mi hijo y mi mamá”: testigo de desplome

Cristian Lozano sobrevivió al derrumbe de la plaza de toros y está herido

DE LA REDACCIÓN
global@gimm.com.mx

Cristian Lozano, un trabajador independiente de 33 años, estaba en la fiesta taurina de El Espinal, Colombia, cuando las gradas se derrumbaron.

“Me quise morir cuando vi que los palcos se desplomaron, y entonces abracé a mi madre y a mi hijo de cuatro años que me acompañaban”, agregó el hombre, quien presentó fractura de tobillo y golpes en diversas partes del cuerpo, de acuerdo con el periódico *El Tiempo*.

El domingo pasado, se derribarón las gradas de una plaza de toros en plena celebración popular conocida como la corraleja.

El incidente provocó la muerte de cuatro personas. Además, hay 280 lesionados, de los cuales, 10 se encuentran graves.

De acuerdo con videos difundidos por usuarios de redes sociales, se escuchó un golpe intenso por el desplome, incluso un toro aparece desconcertado.

Se trató de la primera celebración en dos años, pues el festejo se había suspendido por las restricciones de covid-19.

“La plaza se movía mucho, se sacudía, y recuerdo que un



Foto: AFP

Personal de protección civil, así como elementos de seguridad, atendieron la emergencia en El Espinal, Colombia.



La plaza se movía mucho. Un señor a grito entero dijo: ¡Dios mío, ayúdanos, esta plaza nos va a matar! Y así fue.”

CRISTIAN LOZANO
SOBREVIVIENTE

señor a grito entero dijo: ¡Dios mío, ayúdanos, esta plaza nos va a matar! Y así fue, pues de un momento a otro la estructura se derrumbó, se fue al piso como si alguien la hubieran empujado y ahí comenzó la tragedia”, agregó Lozano.

UN BEBÉ, ENTRE LOS FALLECIDOS
Entre las víctimas mortales,

hay un menor de 14 meses de edad, según medios colombianos.

Las autoridades reservaron la identidad del niño.

Al respecto, la Procuraduría General de Colombia anunció una investigación disciplinaria contra el gobierno municipal.

La dependencia había pedido información sobre las medidas adoptadas para la prevención en la gestión del riesgo de desastres en eventos de aglomeración y el uso de animales en actividades de entretenimiento en un documento fechado el 22 de junio pasado.

Es decir, cuatro días antes del incidente.

Sin embargo, el organismo nacional no ha recibido respuesta desde entonces.

Además, se prohíben las terapias de conversión, aversión o condicionamiento destinadas a modificar la orientación, identidad sexual o la expresión de género de las personas, con independencia de que éstas hayan dado su consentimiento; consolida derechos para las personas trans y LGBTQ+ en el ámbito educativo y laboral.

— DPA



Foto: Reuters

BREVES

España avala ley de infancias trans

- MADRID.— España autorizó el proyecto de ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans. Con esto, se elimina la exigencia de un informe médico para cambiar de nombre en el Registro Civil.



Rompe cabezas

Kimberly Armengol Jensen
kimberly.armengol@gimm.com.mx | Twitter: @kimarmengol

En el nombre de Dios

• Cada vez más naciones son laicas, pero viven con una confusión para distinguir las fronteras entre lo moral y lo público.

Un amigo, a quien considero un hombre de profunda fe —otros lo definen muy apegado a su religión—, me envió una imagen en la que se ve el mapa de Estados Unidos y adentro de ella puede leerse: “Es mi país, no tu iglesia”.

Pocas horas antes se conoció la aberrante decisión de la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos, que abrogó la resolución del caso **Roe vs. Wade**, en la que se protegía la libertad constitucional de la mujer para decidir libremente sobre su salud reproductiva.

Personajes tan imponentes como **Donald Trump** azuzaron a las hordas de fanáticos con declaraciones tan absurdas como: “Dios tomó la decisión”. Y, básicamente, en eso reside la discusión: en subjetividades como la existencia o la furia de Dios. Otra vez, un Dios egoísta y vengativo que está al pendiente de las decisiones de su rebaño.

La reacción del presidente de Estados Unidos, **Joe Biden**, quien luego de calificarlo como un día triste para las libertades, pidió al Congreso recuperar el derecho al aborto como un derecho constitucional. La nación que quiere continuar siendo hegemónica, irónicamente, discute leyes estatales propias de 1800.

¿En qué punto las decisiones de índole moral, que básicamente están sustentadas en las muy diversas religiones, deben ser adoptadas en un orden legal? ¿Quién debe determinar el límite de los derechos humanos?

En el mundo occidental, son cada vez más las naciones constitucionalmente laicas, pero que viven con una confusión muy profunda para determinar dónde están las fronteras de lo moral y lo público. ¿Hasta dónde el Estado puede intervenir en decisiones personalísimas?

En Estados como los musulmanes no existen estas confusiones porque las decisiones de orden público están fundamentadas en el Corán y en sus libros sagrados. En las naciones en las que libremente coexisten personas de muy distintas confesiones, e incluso crecientes cantidades de agnósticos, se deben buscar normas que permitan una sana convivencia sin que nadie les imponga a otros su visión de fe del mundo. ¿Cómo lograr ese equilibrio?

Para algunos, es muy difícil entender cuáles son las diferencias reales entre confesiones muy parecidas como las judeocristianas. Por ejemplo, tratemos de determinar cuáles son las diferencias fundamentales entre católicos romanos de los católicos ortodoxos.

La primera migración de europeos a Estados Unidos, que dio origen a las 13 colonias raíz de esta nación, estaba compuesta por hombres y mujeres que huían de la intolerancia religiosa, de gobiernos que pretendían imponer una agenda basada en una interpretación de la fe y en la búsqueda del bien común, según sus propias y limitadas visiones.

El constituyente original de Estados Unidos, al que se apeló para quitar la posibilidad del aborto legal en toda la nación, tenía en su espíritu una integración con la que personas verdaderamente disímolas en lo privado pudieran coexistir sanamente.

NO ES UN TEMA DE FE

El aborto y el libre acceso a ello es un tema de debate propio de hace siglos. No del siglo XXI. El respeto a los derechos de las personas es una idea superior a la de coartar por motivos religiosos, o los que sean,

libertades.

Así que, si queremos vivir en un mundo incluyente, ecuménico en la fe, para que todos podamos ser parte de él —sin discriminaciones o sanciones de índole moral—, es necesario establecer las libertades.

Que el aborto sea un derecho constitucional permite a quienes creen en él hacerlo con medidas de seguridad e higiene, pero de ninguna manera obliga a los que están en contra de él a tomarlo.

Un derecho no es lo mismo que una obligación. Una fe no es lo mismo que una convención social.

POST SCRIPTUM

Le recomiendo que no se pierda la serie *Canibal: indignación total*, producida por **Javier Tejado**, que a partir de ayer comenzó a transmitirse por Canal 22, Televisa y en Justicia TV.

Una brutal historia en formato de documental que habla de quien podría ser el asesino más grande de la historia de México y, quizá, del mundo.

ABREN DIÁLOGO

Negocian salida a crisis en Ecuador

AFP
global@gimm.com.mx

QUITO.— Líderes indígenas y del gobierno de Ecuador se reunieron ayer para negociar y desactivar las protestas que cumplen dos semanas.

En un acercamiento, miembros de la poderosa Confederación de Nacionalidades Indígenas (Conaie) y el ministro de Gobierno, Francisco Jiménez, dialogaron en la Basílica del Voto Nacional de Quito.

“La idea es que podamos tener de alguna manera una política que pueda beneficiar más a los pobres”, dijo Leonidas Iza, presidente de la Conaie, en



Foto: Reuters

El 13 de junio comenzaron las movilizaciones indígenas contra el gobierno que encabeza Guillermo Lasso.

la reunión transmitida por redes sociales.

Desde el pasado 13 de junio, comunidades indígenas se manifiestan diariamente contra el elevado costo de vida.

Unos 30 representantes de distintas organizaciones, incluida la Iglesia y la Defensoría del Pueblo, participaron en la mesa de diálogo.

“Los pueblos indígenas realmente hemos sido insultados”, dijo Iza, líder de las movilizaciones.

Unos 14 mil inconformes protestan en Ecuador con un abanico de reclamos y una punta de lanza: reducir precios de combustibles que encarecieron los fletes en las regiones agrícolas y llevó a los campesinos a cosechar a pérdida.

En medio del estallido social, la Asamblea Nacional debate desde el sábado la posibilidad de destituir al mandatario, a quien la oposición considera responsable de la “grave crisis política”.

VAN 12 MUERTOS TRAGEDIA POR FUGA DE GAS

AMÁN.— Una fuga de cloro provocó la muerte de al menos 12 personas y lesionó a otras 260 en un puerto en el sur de Jordania. Esto, luego de que se volteó un contenedor lleno de gas tóxico, pues una grúa que movilizaba el contenedor lo dejó caer sobre el barco.

—AFP



Foto: AFP